SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

Nº	Símbolo	Descripción
1	[ABC]	Es una indicación que debe ser completada o eliminada por la entidad contratante durante la elaboración de las bases conforme a las instrucciones brindadas.
2	**[ABC]**	Es una indicación o información que debe ser completada por la entidad contratante con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, al completar los ANEXOS de la oferta.
3	**Advertencia** • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por los evaluadores y los proveedores. No deben ser eliminadas.
4	**Importante para la entidad contratante** • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por los evaluadores y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las características del presente documento. De existir algún cambio en el formato como márgenes, fuente, tamaño de letra, entre otros, no acarrea su nulidad, salvo que por el tipo o tamaño de letra impida la lectura por parte de los proveedores.

INSTRUCCIÓN DE USO:

Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes, el texto debe quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombrear.

BASES ESTÁNDAR
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº 003-2025-COMITÉ -MPP

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR), - PENSION PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE RIESGO

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley N° 32069, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. ALCANCE

La presente base estándar correspondiente al procedimiento de selección concurso público abreviado, se utiliza por la entidad contratante para: i) la contratación de servicios según la cuantía establecida en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente, ii) la contratación de servicios homologados, iii) servicios de rehabilitación y reconstrucción posterior a emergencias y desastres, iv) la segunda convocatoria de concurso público general o v) la contratación de insumos directamente utilizados en los procesos productivos por las empresas del Estado conforme la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley.

CAPÍTULO II
DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO

Las etapas del presente procedimiento de selección son las siguientes:

ETAPA	CARACTERÍSTICAS	BASE LEGAL
a) Convocatoria	Se realiza a través del SEACE de la Pladicop en la fecha señalada en el cronograma.	Artículos 63 y 64 del Reglamento.
b) Registro de participantes	Aplica lista abierta, por lo que cualquier proveedor puede registrarse como participante en el procedimiento de selección.	Artículos 65 y 94 del Reglamento.
c) Cuestionamientos a las bases (consultas, observaciones e integración)	1. La presentación de consultas y/u observaciones se realiza en un plazo no menor a tres (3) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de la convocatoria. 2. La absolución de los referidos cuestionamientos y la publicación de las bases integradas se realiza en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección.	Artículos 66, y 94 del Reglamento.
d) Evaluación de ofertas técnicas y económicas	1. La presentación de ofertas se realiza a través del SEACE de la Pladicop en un plazo no menor de tres (3) días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases. 2. Las ofertas son presentadas por los participantes desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día (hora peruana), según el cronograma del procedimiento de selección; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo con lo requerido en las bases. 3. La evaluación de ofertas es SIN PRECALIFICACIÓN y consiste en: a. Admisión de las ofertas: Los evaluadores revisan que la oferta contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases, caso contrario la oferta se considera no admitida. b. Revisión de los requisitos de calificación: Los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases. Caso contrario la oferta se considera descalificada. c. Evaluación de ofertas técnicas: Los evaluadores aplican los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases a las	Artículos 68, 72, 73, 74, 75 y 78 del Reglamento.

	ofertas que cumplen los requisitos de calificación. En la Sección Especifica se prevé un puntaje mínimo en la evaluación técnica para proceder a la evaluación económica de la oferta. d. Evaluación de ofertas económicas: La evaluación de la oferta económica es posterior a la evaluación de la oferta técnica y solo respecto de aquellos proveedores que hubieran obtenido un puntaje mínimo en dicha evaluación. 4. Todos los actos se realizan a través del SEACE de la Pladicop, incluyendo la subsanación de ofertas.	
***e)* Otorgamiento de la buena pro**	1. Definida la oferta ganadora, los evaluadores otorgan la buena pro mediante su publicación en el SEACE de la Pladicop, incluyendo los documentos que sustenten los resultados de la admisión, calificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro. 2. En caso de haber sorteo por desempate, éste se realiza a través del SEACE de la Pladicop. 3. En caso se hayan presentado dos o más ofertas, el consentimiento de la buena pro es publicado a través del SEACE de la Pladicop al día siguiente de vencido el plazo correspondiente para interponer recurso de apelación, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer dicho recurso. En caso de que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.	Artículos 80, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento.

2.2 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS QUE SUPEREN LA CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN.

2.2.1. En caso la oferta económica del postor que obtiene el mejor puntaje total supere la cuantía de la contratación, se siguen los siguientes pasos:

i. La DEC gestiona la solicitud de la ampliación de la certificación o previsión presupuestal correspondiente. De otorgarse la ampliación, se procede a adjudicar la buena pro.
ii. De no contar con la ampliación de la certificación o previsión presupuestal, los evaluadores negocian con el postor con el mejor puntaje total la reducción del monto o la reducción de las prestaciones o condiciones del requerimiento, conforme al numeral 132.1 del artículo 132 del Reglamento.
iii. En caso el postor con el mejor puntaje total no aceptase, se procede a negociar con los siguientes postores en orden de prelación. Si el postor que procede en el orden de prelación ofertó un monto por debajo de la cuantía de la contratación, se le adjudica la buena pro.
iv. En caso el postor que obtuvo el mejor puntaje total reduzca su oferta económica pero

la reducción no se encuentre dentro de la cuantía de la contratación, se solicita la ampliación de la certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal correspondiente. En caso se otorgue la ampliación, se adjudica la buena pro. Caso contrario, se puede optar por: negociar con los siguientes postores en el orden de prelación o declarar desierto el procedimiento de selección.

v. Las decisiones adoptadas por los evaluadores en la negociación constan en actas que se publican en el SEACE de la Pladicop y se sustentan en el principio de valor por dinero, priorizando el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación.

2.3 CONSIDERACIONES PARA TODOS LOS PROVEEDORES.

2.3.1 Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por una entidad contratante, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.

2.3.2 Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE de la Pladicop utilizando su certificado (usuario y contraseña).

2.3.3 No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada, aun cuando el requerimiento haya sido homologado parcialmente respecto a las características técnicas, requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular se tienen como no presentadas.

2.3.4 Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). No se acepta insertar la imagen de una firma. Las ofertas se presentan foliadas en todas sus hojas. El postor, el representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, se hace responsable de la totalidad de los documentos que se incluyen en la oferta. El postor es responsable de verificar, antes de su envío, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

2.3.5 En el caso que,al registrarse como participante, el proveedorpresente una declaración jurada de desafectación del impedimento debido a parentesco establecido en el inciso 2 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley, se debe incluir como requisito adicional de admisión de su oferta la acreditación documental de su condición de desafectación, conforme a lo señalado en el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.

2.4 CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LOS CONSORCIOS.

2.4.1 En el caso de consorcios, basta que uno de sus integrantes se haya registrado como participante en el procedimiento de selección, para lo cual dicho integrante debe contar con inscripción vigente en el RNP como proveedor de servicios. Los demás integrantes del consorcio deben contar con inscripción vigente en el RNP en las demás etapas del procedimiento de selección. No se considera consorcio a la asociación de personas de duración ilimitada o indefinida que, denominándose consorcios, han sido constituidas como personas jurídicas en los Registros Públicos.

2.4.2 Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems. Tratándose de un procedimiento por relación de ítems, los integrantes del consorcio pueden participar en ítems distintos al que se presentaron en consorcio, sea en forma individual o en consorcio.

2.4.3 Como parte de los documentos de su oferta el consorcio debe presentar la promesa de consorcio con firmas digitales de todos sus integrantes o, en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne lo siguiente:

a) La identificación de los integrantes del consorcio. Se debe precisar el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, según corresponda.
b) La designación del representante común del consorcio.
c) El domicilio común del consorcio.
d) El correo electrónico común del consorcio, al cual se dirigirán todas las comunicaciones remitidas por la entidad contratante al consorcio durante el proceso de contratación, siendo éste el único válido para todos los efectos.
e) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio.
f) El porcentaje del total de las obligaciones de cada uno de los integrantes, respecto del objeto del contrato. Dicho porcentaje debe ser expresado en número entero, sin decimales.

2.4.4 La información contenida en los literales a), e) y f) precedentes no puede ser modificada con ocasión de la suscripción del contrato de consorcio, ni durante la etapa de ejecución contractual. En tal sentido, no cabe variación alguna en la conformación del consorcio, por lo que no es posible que se incorpore, sustituya o separe a un integrante.

2.4.5 El representante común tiene facultades para actuar en nombre y representación del consorcio, en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de su calidad de postor y de contratista hasta la conformidad o liquidación del contrato, según corresponda. El representante común no debe encontrarse impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado. Para cambiar al representante común, todos los integrantes del consorcio deben firmar (mediante firmas legalizadas o firmas digitales) el documento en el que conste el acuerdo, el cual surte efectos cuando es notificado a la entidad contratante.

2.4.6 En el caso de consorcios las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el representante común o por todos los integrantes del consorcio, según corresponda (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). En el caso de los documentos que deban suscribir todos los integrantes del consorcio, la firma es seguida de la razón social o denominación de cada uno de ellos. Lo mismo aplica en caso deban ser suscritos en forma independiente por cada integrante del consorcio, de acuerdo con lo establecido en los documentos del procedimiento de selección. En el caso de un consorcio integrado por una persona natural, bastará que la persona natural indique debajo de su firma sus nombres y apellidos completos.

2.4.7 La acreditación del requisito de calificación de la experiencia del postor se realiza en base a la documentación aportada por los integrantes del consorcio que se hubieran comprometido a ejecutar conjuntamente las obligaciones vinculadas directamente al objeto materia de la contratación, de acuerdo con lo declarado en la promesa de consorcio. Para ello se debe seguir los siguientes pasos:

a) Primer paso: obtener el monto de facturación por cada integrante del consorcio, el cual se obtiene de la sumatoria de montos facturados por éste que, a criterio del evaluador han sido acreditados conforme a las bases, correspondiente a las contrataciones ejecutadas en forma individual y/o en consorcio.

   En caso un integrante del consorcio presente facturación de contrataciones ejecutadas en consorcio, se considera el monto que corresponda al porcentaje de las obligaciones del referido integrante del consorcio. Este porcentaje debe estar consignado expresamente en la promesa o en el contrato de consorcio, de lo contrario, no se considera la experiencia ofertada en consorcio.

b) Segundo paso: verificar si el integrante del consorcio que acredita la mayor experiencia cumple con un determinado porcentaje de participación. En caso la entidad contratante

haya establecido en las bases un porcentaje determinado de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, debe verificarse que éste cumple con dicho parámetro a efectos de considerar su experiencia.

c) Tercer paso: sumatoria de experiencia de los consorciados. Para obtener la experiencia del consorcio se suma el monto de facturación aportado por cada integrante que cumple con lo señalado previamente.

2.4.8 Para calificar la experiencia del postor no se toma en cuenta la documentación presentada por el o los consorciados que asumen las obligaciones referidas a las siguientes actividades:

i) Actividades de carácter administrativo o de gestión como facturación, financiamiento, aporte de garantías, entre otras.

ii) Actividades relacionadas con asuntos de organización interna, tales como representación u otros aspectos que no se relacionan con la ejecución de las prestaciones, entre otras.

2.4.9 Los integrantes del consorcio son responsables de que su inscripción en el RNP se encuentre vigente, así como no estar inhabilitado o suspendido al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

2.4.10 Los integrantes de un consorcio se encuentran obligados solidariamente a responder frente a la entidad contratante por los efectos patrimoniales que ésta sufra como consecuencia de la actuación de dichos integrantes, ya sea individual o conjunta, durante el procedimiento de selección y la ejecución contractual.

CAPÍTULO III
RECURSO DE APELACIÓN

3.1. ACCESO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Una vez otorgada la buena pro, la dependencia encargada de las contrataciones está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, con excepción de la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia y de aquella correspondiente a las ofertas que no fueron admitidas, a más tardar dentro del día hábil siguiente de haberse solicitado por escrito.

A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la entidad contratante debe entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago de la tasa por tal concepto previsto en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la respectiva entidad contratante.

3.2. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato, incluyendo aquellos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por la entidad contratante que afecten la continuidad de éste.

El recurso de apelación se presenta ante la mesa de partes digital o física del Tribunal de Contrataciones Públicas o de la entidad contratante y es resuelto por uno de estos, según corresponda.

3.3. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone, como máximo, dentro de los cinco días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro a través del SEACE de la Pladicop.

En el caso de la apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el plazo indicado en el párrafo precedente se contabiliza desde que se toma conocimiento del acto que se desea impugnar. Se considera que se ha tomado conocimiento en el día de la publicación en el SEACE de la Pladicop del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO IV
DEL CONTRATO

4.1 REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Para perfeccionar el contrato, el proveedor o proveedores adjudicados presentan los siguientes requisitos de conformidad con el artículo 88 del Reglamento:

REQUISITO	CONSIDERACIONES ADICIONALES	BASE LEGAL
a) Garantías, salvo casos de excepción.	En los contratos de servicios el postor ganador de la buena pro presenta una garantía de fiel cumplimiento por una suma equivalente al 10% del monto del contrato original. La garantía de fiel cumplimiento puede ser: (i) fideicomiso, solo cuando el plazo de ejecución del contrato supere los 90 días calendario, (ii) carta fianza financiera, (iii) contrato de seguro o (iv) retención de pago. Asimismo, en la sección especifica de las Bases puede considerarse la presentación de: i) garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias y, ii) garantía por adelantos directos, siempre que se cumplan las condiciones señaladas en el Reglamento. La retención de pago como garantía de fiel cumplimiento o de prestaciones accesorias aplica para ítems cuya cuantía adjudicada sea igual o menor a S/ 480 000,00 (cuatrocientos ochenta mil y 00/100 soles) en el caso de servicios. En el caso de las micro y pequeñas empresas estas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento la retención de pago por parte de la entidad contratante con independencia de la cuantía de la contratación. **Excepciones:** Conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 139 del Reglamento, en los contratos de servicios cuyos montos sean menores o iguales a 50 UIT, no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Esta excepción no aplica cuando la sumatoria de los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, adjudicados a un mismo postor, superen el monto señalado. Asimismo, tampoco se otorga garantía de fiel cumplimiento en caso el objeto contractual sea el arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad privada.	Numerales 61.4 y 61.5 del artículo 61 de la Ley. Artículos 88, 113, 114, 115, 116, 138 y 139 del Reglamento.

b) Contrato de consorcio, de ser el caso.	En caso el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, el contrato de consorcio se formaliza mediante documento privado con firmas legalizadas de cada uno de los integrantes ante notario público, el cual debe cumplir con los siguientes requisitos: a. Contener la información mínima indicada en el numeral 2.4.3 del Capítulo II de la Sección General de las presentes bases. b. Identificar al integrante del consorcio a quien se efectúa el pago y emite la respectiva factura o, en caso de llevar contabilidad independiente, señalar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), del consorcio. c. Consignar las firmas legalizadas ante notario público de cada uno de los integrantes del consorcio, de sus apoderados o de sus representantes legales, según corresponda. Lo indicado no excluye la información adicional que pueda consignarse en el contrato de consorcio con el objeto de regular su administración interna, como es el régimen y los sistemas de participación en los resultados del consorcio, al que se refiere el artículo 448 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades. En ningún caso puede aceptarse la presentación de la promesa de consorcio que fue parte de la oferta, independientemente de que dicha promesa contenga firmas legalizadas de sus integrantes ante notario público.	Literal b) del artículo 88 y 89 del Reglamento.
c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de cuenta bancaria y nombre de la entidad bancaria en el exterior.	El CCI es requisito indispensable para realizar una transferencia entre cuentas de bancos diferentes, siendo requerido para efectuar el pago a los proveedores domiciliados en el Perú. Para los proveedores no domiciliados, corresponde el número de cuenta bancaria y nombre de la entidad bancaria en el exterior.	Artículo 67 de la Ley. Literal c) del numeral 88.1. del artículo 88 del Reglamento.

d) Documento que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.	Corresponde a la vigencia de poder del representante legal que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato. Asimismo, corresponde que el representante legal presente copia de su DNI. En el caso de personas naturales, se solicita la copia del DNI del postor. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda. Asimismo, corresponde se presente copia del DNI del representante común de consorcio	Literal d) del numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento.
e) Institución Arbitral elegida por el postor, de corresponder.	Este requisito es obligatorio para todos los contratos que superen las 10 UIT[1]. Desde el 1 de enero de 2026, la institución arbitral elegida debe encontrarse inscrita en el Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas (REGAJU).	Artículos 77, 83 y 84, así como la Décima Disposición Complementaria Transitoria de la Ley. Literal e) del numeral 88.1. del artículo 88 del Reglamento.

4.2 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato dentro del plazo de ocho días hábiles o cinco días hábiles, según corresponda, contabilizados desde el día siguiente al registro del consentimiento de la buena pro en el SEACE de la Pladicop o de que ésta haya quedado administrativamente firme, de conformidad con los requisitos, plazos y procedimiento dispuestos en los artículos 88, 89, 90 y 91 del Reglamento.

Cabe indicar que numeral 87.3 del artículo 87 del Reglamento establece que la entidad contratante suscribe el contrato mediante firma digital, en caso de que el postor adjudicado con la buena pro cuente con certificado digital emitido por una entidad de certificación, de acuerdo con la normativa de la materia. Excepcionalmente, la entidad contratante con el debido sustento puede proceder a la firma del contrato mediante medios manuales.

4.3 CONSIDERACIONES PARA LOS CONSORCIOS

4.3.1 Las garantías que presenten los consorcios para el perfeccionamiento del contrato durante la ejecución contractual y para la interposición de los recursos impugnativos, además de cumplir con las condiciones establecidas en la Ley y el Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no pueden ser aceptadas por las entidades contratantes o el Tribunal de Contrataciones Públicas. no se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio**.**

4.3.2 Para que un consorcio solicite la retención del 10% del monto del contrato original en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el artículo 114 del Reglamento, todos los integrantes del consorcio deben acreditar en su oferta la condición

[1] De conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84 de la Ley, el arbitraje puede ser ad hoc solo en los casos en los que el monto de la controversia no supere las diez (10) UIT.

de micro o pequeña empresa, sin perjuicio que puedan acreditarlo al momento del perfeccionamiento del contrato.

4.4 CONSIDERACIONES PARA LAS GARANTÍAS FINANCIERAS

4.4.1 En caso de garantías financieras, estas deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la respectiva entidad contratante bajo responsabilidad de las empresas que las emiten. Las empresas que emitan garantías financieras deben encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, contar con clasificación de riesgo B o superior, y deben estar autorizadas para emitir garantías o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

4.4.2 La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo).

4.4.3 Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía. Para fines de lo establecido en el artículo 61 de la Ley, se requiere la clasificación de riesgo B o superior.

4.4.4 Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en la sede digital de la SBS, basta que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en la Ley.

4.4.5 En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se debe consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

4.4.6 Además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse la sede digital de dicha entidad (http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza).

4.5 CONSIDERACIONES PARA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTENDIDOS EN EL EXTRANJERO

En el caso que los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato incluyan documentos públicos extendidos en el exterior, a los que no sea aplicable el Convenio de la Apostilla, se debe tener en cuenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 137 del Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2023-RE[2], para que estos surtan efectos legales en el Perú deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos competentes, cuyas firmas deben ser autenticadas posteriormente por el área competente del órgano de línea consular, además de cumplir con los requisitos adicionales que contemple la legislación peruana para su validez en el Perú. Debe considerarse que el mencionado Convenio de la Apostilla contiene definición de documentos públicos.

Cuando se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, basta con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya que el dispositivo normativo establece. Sin perjuicio de lo anterior, además, se deben cumplir con los requisitos adicionales que contemple la normativa especial de la materia para la validez en el Perú de los documentos extendidos en el exterior.

En el caso de los documentos privados, extendidos en el exterior, estos también deben ser

[2] Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Consular del Perú y que modifica el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República en lo que corresponde a los cargos de los funcionarios consulares.

legalizados, conforme es aplicable el artículo 138 del referido del Reglamento Consular del Perú, según el cual el funcionario consular sólo legaliza firmas en documentos privados cuando hayan sido suscritas en su presencia o cuando conste de modo indubitable su autenticidad, verificando en ambos casos la identidad de los firmantes.

4.6 DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento de selección no contemplados en las bases se rigen por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBE COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

1.1. BASE LEGAL

- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.
- Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- Ley N° 32186 - Ley de Equilibrio financiero del Presupuesto Público del año fiscal 2025.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre	**:**	**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**
RUC Nº	**:**	**20154477374**
Domicilio legal	**:**	**JR. AYACUCHO N°377 - PIURA**
Teléfono:	**:**	**073 - 602000**
Correo electrónico:	**:**	**licitaciones@munipiura.gob.pe**

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR), - PENSION PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE RIESGO**

1.4. CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN[3]

La cuantía de la contratación asciende a S/ 295, 933.48, Doscientos Noventa y Cinco Mil Novecientos treinta y tres con 48/100 soles , incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la contratación.

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

1.5. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado el 29 de mayo del 2025

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES: 2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

[3] El monto de la cuantía de la contratación indicado en esta sección de las bases no debe diferir del monto de la cuantía de la contratación consignado en la ficha del procedimiento de selección en el SEACE de la Pladicop. No obstante, de existir contradicción entre estos montos, prima el monto de la cuantía de la contratación indicado en las bases aprobadas.

CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE de la Pladicop.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contiene, un índice de documentos[4] y la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

Los evaluadores verifican la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Los evaluadores no pueden incorporar documentos adicionales a los establecidos en este acápite para la admisión de la oferta.

a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo Nº 1)**

b) Pacto de integridad **(Anexo N° 2)**

c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia
De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa, las entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la entidad contratante es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE[5] y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponde exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. **(Anexo Nº 3)**

e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser

[4] La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.
[5] Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gob.pe/741-plataforma-nacional-de-interoperabilidad

el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo Nº 4**)

f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento **(Anexo N° 5)**, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.

Advertencia
El requisito indicado en el literal f) únicamente se solicita al proveedor que al registrarse hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento.

Oferta Económica **(Anexo N° 7).** En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.

En el caso de compras corporativas los postores deben formular su oferta económica de manera individual por cada entidad contratante.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los **"Requisitos de Calificación"** que se detallan en el numeral 3.5 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

2.2.2. <u>Documentación de presentación facultativa:</u>

2.2.2.1. Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "**Factores de Evaluación**" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.

2.2.2.2. En el caso de los proveedores con domicilio en la provincia donde se presta el servicio o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, estos presentan adicionalmente la "Solicitud de Bonificación del 10% sobre el puntaje total" **(Anexo N° 16).** El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP.

2.2.2.3. Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo Nº 17)**.

2.2.2.4. En el caso de los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. **(Anexo N° 13).**

Advertencia
Los evaluadores no pueden exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato, autorización de retención **(Anexo N° 7)** o declaración jurada comprometiéndose a presentar la garantía mediante fideicomiso **(Anexo N° 8)**, de ser el caso.]

b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, o solicitud de retención (**Anexo N° 7)**, de ser el caso.

c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante notario público de cada uno de los integrantes, de ser el caso.

d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y nombre de la entidad bancaria en el exterior.

e) Copia de la vigencia del poder del representante legal del postor que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.

f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural o de su representante legal en caso de persona jurídica.

g) Autorización de notificaciones durante la ejecución del contrato al correo electrónico contemplado en el contrato (**Anexo Nº 9**).

h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado

i) Institución Arbitral elegida por el postor (**Anexo N° 10**).

Advertencia
La Institución Arbitral es elegida por el postor ganador de la buena pro de la lista de instituciones arbitrales que haya propuesto la entidad contratante en las bases del procedimiento de selección. Para dicho efecto, al remitir los documentos para la suscripción del contrato, el postor ganador de la buena pro comunica a la entidad contratante la Institución Arbitral elegida de la referida lista, caso contrario, acuerda con la entidad contratante una Institución Arbitral distinta. En caso de falta de acuerdo, la Institución Arbitral es elegida de la mencionada lista por la entidad contratante de manera definitiva. Las partes pueden establecer estipulaciones adicionales o modificatorias del convenio arbitral, en la medida que no contravengan las disposiciones de la normativa de contrataciones públicas y/o las disposiciones especiales contenidas en la normativa general de arbitraje".

j) [REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS, EN CASO SE HAYA SUSTENTADO EN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN].
NO SE HA DETALLADO

k) Declaración Jurada actualizada de Desafectación de Impedimento **(Anexo N° 15)** y la documentación que acredite dicha desafectación.

Advertencia
• *El requisito indicado en el literal l) únicamente se solicita si el postor adjudicado hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento en el procedimiento de selección.* • *De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la entidad contratante es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE[6] y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios*

[6] Para mayor información de las entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gob.pe/741-plataforma-nacional-de-interoperabilidad

de dicha plataforma, no corresponde exigir los documentos previstos en los literales e) y f) del presente numeral.

- *En caso el postor declare la inaplicabilidad del impedimento Tipo 4.D del inciso 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley, referido a las personas inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) presenta la Declaración Jurada respectiva (Anexo N° 16)*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con [CONSIGNAR LA SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE O LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO].

En caso el contrato se perfeccione mediante un contrato, la entidad contratante suscribe el contrato mediante firma digital, en caso de que el postor adjudicado con la buena pro cuente con certificado digital emitido por una entidad de certificación, de acuerdo con la normativa de la materia. Excepcionalmente, la entidad contratante con el debido sustento puede proceder a la firma del contrato mediante medios manuales.

El contrato firmado digitalmente se remite a la siguiente dirección electrónica: licitaciones@munipiura.gob.pe, en caso de no contar con firma digital, la suscripción del contrato se realiza en la oficina de DEC, ubicada en el Cuarto piso del edificio Municipal , sito en Jirón Ayacucho 377 Centro Cívico de, Piura 20001

2.5. FORMA DE PAGO

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley.

La entidad contratante paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realiza, a quien corresponda, de acuerdo con lo que se indique en el contrato de consorcio.

La entidad contratante realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en ÚNICO O PAGOS A CUENTA, ASÍ COMO EL DETALLE QUE CORRESPONDE EN EL CASO DE PAGO A CUENTA]. Seguin Términos de Referencia.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad contratante debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la OFICINA DE PERSONAL, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago
- Copia de las pólizas de seguro

Dicha documentación se debe presentar en atención a la Oficina de Logística a través de Unidad de Atención al Ciudadano ubicado en Jr. Ayacucho N°377 -Piura en los horarios de atención 07:30 hasta las 15:15 pm.

[**Advertencia**

En caso se verifique que el proveedor tiene multas impagas que no se encuentren en procedimiento coactivo, se incorpora al contrato una cláusula de compromiso de pago de la multa, estableciéndose que durante la ejecución del contrato la entidad contratante retiene de forma prorrateada hasta el 10% del monto del contrato, para el pago o amortización de multas.

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

Advertencia

Al elaborar las bases, los evaluadores incluyen en esta sección el requerimiento que forma parte del expediente de contratación aprobado. El área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento, en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento. El requerimiento debe elaborarse de acuerdo con el formato consignado en este capítulo y estar incluido en el cuadro multianual de necesidades.

3.1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una Compañía Aseguradora autorizada con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 26790 – Ley de la Modernización de la seguridad Social en Salud, el Decreto Supremo N° 009-97 – SA y las Normas Técnicas del SCTR, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 003-98-SA, brindando cobertura previsional a los trabajadores que desempeñan labores de alto riesgo en la Municipalidad Provincial de Piura.

3.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR), - PENSION PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE RIESGO

3.3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

a. MODALIDAD DE PAGO

El contrato se rige por la modalidad de Según Términos de Referencia, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

b. SISTEMA DE ENTREGA

El contrato se rige por el sistema de entrega de Según Términos de Referencia.

c. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestan en el plazo de 365 días, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

d. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El servicio se presta en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA .

e. ADELANTOS

SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.

f. PENALIDADES

PENALIDAD POR MORA:
En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

g. FÓRMULAS DE REAJUSTES

Según TERMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES Y EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 136.2 DEL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO]

h. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, cuando se haya pactado y arbitraje.

Para el arbitraje, el postor ganador de la buena pro selecciona a una de las siguientes Instituciones Arbitrales para administrar el arbitraje: Cámara de Comercio de Piura y/o Colegio de Ingenieros del Perú.

3.4. TÉRMINOS DE REFERENCIA

SE DETALLAN EN FORMA CLARA DESPUES DEL ANEXO N° 18

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. En la contratación de servicios, la evaluación de la oferta consiste en i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica.

La evaluación económica de la oferta es posterior a la evaluación técnica de acuerdo con el artículo 94 del Reglamento. El puntaje máximo de cada una de estas evaluaciones es equivalente a cien puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	**PRECIO**	
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N°6)**, según corresponda.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$ **i** = Oferta **Pi** = Puntaje de la oferta a evaluar **Oi** = Precio i **Om**= Precio de la oferta más baja **PMP**= Puntaje máximo del precio **100 puntos**

CAPÍTULO V
PROFORMA DEL CONTRATO

Advertencia

Dependiendo del objeto de la contratación, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación de [**CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**] que celebra de una parte [**CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**], en adelante LA ENTIDAD CONTRATANTE, con RUC Nº [……], con domicilio legal en [……], representada por [……..…], identificado con DNI Nº [……], y de otra parte […….....], con RUC Nº [.....], con domicilio legal en […….....], inscrita en la Ficha N° […….....] Asiento N° […….....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [……], debidamente representado por su Representante Legal, […….....], con DNI N° [……..], según poder inscrito en la Ficha N° [……..], Asiento N° [……] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [……], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [……..], los evaluadores adjudicaron la buena pro del **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº** [**CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**] para la contratación de [**CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [**CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a la suma de [**CONSIGNAR MONEDA Y MONTO**], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo total del servicio, incluyendo, de ser aplicable, todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO[7]

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [**INDICAR MONEDA**], en [**INDICAR EL DETALLE DEL PAGO ÚNICO O PAGOS PARCIALES O PAGOS A CUENTA, SEGÚN CORRESPONDA**], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación debe hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte (20) días, bajo responsabilidad de dicho servidor.

[7] En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, puede adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

LA ENTIDAD CONTRATANTE debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del servidor competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tiene derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Importante para la entidad contratante

- *En caso de que la ENTIDAD CONTRATANTE verifique en la Pladicop que el CONTRATISTA tiene multas impagas que no se encuentren en procedimiento coactivo, se debe incluir la siguiente cláusula:*

CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISO DE PAGO DE MULTA
Durante la ejecución del contrato la ENTIDAD CONTRATANTE retiene al CONTRATISTA de forma prorrateada desde el primer o único pago que se realice, según corresponda, hasta el 10% del monto del contrato, para el pago o amortización de multas impagas impuestas en el marco de lo previsto en el artículo 89 de la Ley N° 32069, que no se encuentran en procedimiento coactivo.

- *En el caso que, adicionalmente, el proveedor presente la DECLARACIÓN JURADA SOBRE INAPLICACIÓN DEL IMPEDIMENTO TIPO 4.D DEL INCISO 4 DEL NUMERAL 30.1 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 32069 REFERIDO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM que autoriza descuento para el pago de deuda alimentaria, se debe indicar la siguiente cláusula:*

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE PENSIÓN ALIMENTARIA
EL CONTRATISTA autoriza que se le descuente del pago de su contraprestación el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos ascendiente ***a [CONSIGNAR MONTO]*** *seguido por* ***[CONSIGNAR LOS DATOS DE LA PARTE DEMANDANTE DEL PROCESO DE ALIMENTOS]*** *ante el* ***[CONSIGNAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL JUZGADO CORRESPONDIENTE]*** *en el trámite del expediente* ***[CONSIGNAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JUDICIAL].***

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
El plazo de ejecución del presente contrato es de [……..], el mismo que se computa desde [**CONSIGNAR SI CORRESPONDE DESDE DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, O DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO O DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO**].

Importante para la entidad contratante

De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siguiente:

"El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] es de [……..…..], el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN]."

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

Importante para la entidad contratante

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA […]: PRESTACIONES ACCESORIAS[8]

"Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [……..], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS]."

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

Importante para la entidad contratante

En caso de contratos de contingencia utilizados de acuerdo con el artículo 285 del Reglamento se incluyen obligatoriamente las siguientes clausulas:

CLÁUSULA […]: CONDICIÓN O EVENTO FUTURO QUE ACTIVA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
La activación de la ejecución del contrato se produce cuando [CONSIGNAR EL EVENTO FUTURO E INCIERTO QUE CONDICIONA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 284 DEL REGLAMENTO]

CLÁUSULA […]: MECANISMOS DE ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Los mecanismos de activación (protocolo), control, seguimiento y evaluación de la ejecución contractual son [CONSIGNAR LOS REFERIDOS MECANISMOS CONFORME LO SEÑALADO EN EL REQUERIMIENTO Y LA OFERTA GANADORA]

En caso de contratos de contingencia en las que se aplique la modalidad de pago "pago por disponibilidad" de acuerdo con el artículo 285 del Reglamento, se incluye obligatoriamente la siguiente cláusula:

CLÁUSULA […]: CONDICIONES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO
Al culminar el plazo del contrato sin que se haya activado la ejecución del contrato, las partes acuerdan las siguientes condiciones para ampliar el plazo contractual por un periodo adicional: [CONSIGNAR LAS CONDICIONES ACORDADAS]

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes, incluyendo las modificaciones contractuales y adendas aprobadas por la entidad contratante, de ser el caso.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA

[8] Los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesoria(s), pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.

ENTIDAD CONTRATANTE, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

Garantía de fiel cumplimiento del contrato: Por la suma de [**CONSIGNAR EL MONTO**], a través de la **[INDICAR EL MECANISMO DE GARANTÍA PRESENTADO: CONTRATO DE SEGURO/CARTA FIANZA FINANCIERA/RETENCIÓN DE PAGO/DECLARACIÓN JURADA DE CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO]** N° [**INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE**], la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la de la prestación. El monto señalado es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original.

-

Importante para la entidad contratante

Sólo en el caso que el requerimiento incluya prestaciones accesorias, se debe incluir la siguiente cláusula:

- *"Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: MECANISMO DE GARANTÍA **[(SELECCIONAR): CONTRATO DE SEGURO/CARTA FIANZA FINANCIERA/RETENCIÓN]. [CONSIGNAR EL MONTO],** a través de la **[INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA]** N° **[INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE],** monto que es equivalente al 10% del monto contractual de la prestación accesoria, y que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas."*

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD CONTRATANTE puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 118.2 del artículo 118 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Importante para la entidad contratante

Sólo en el caso que la entidad contratante bubiese previsto otorgar adelanto directo en el caso de servicios que lo requieran por condiciones de mercado conforme lo sustentado en la estrategia de contratación, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA [...]: ADELANTO DIRECTO

"*LA ENTIDAD CONTRATANTE otorga* [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] *adelantos directos por el* [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] *del monto del contrato original.*

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD SEGÚN LAS BASES]*, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o contrato de seguro acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.*

LA ENTIDAD CONTRATANTE debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO SEGÚN LAS BASES] *siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."*

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025. La conformidad es otorgada por [**CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGA LA CONFORMIDAD**] en el plazo máximo de **[CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO VEINTE (20) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN]** días computados desde el día siguiente de recibido el entregable.

De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar [**CONSIGNAR EL PLAZO NO MAYOR AL 30% DEL PLAZO DEL ENTREGABLE CORRESPONDIENTE, DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD O SOFISTICACIÓN DE LAS SUBSANACIONES A REALIZAR**]. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD CONTRATANTE no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA DÉCIMA: GESTIÓN DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y 144 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [**CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO**] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

CLÁUSULA DUODÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde:

F = 0.40

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Importante para la entidad contratante

En caso se haya incluido otras penalidades, se agrega el siguiente párrafo:

"Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Otras penalidades			
N°	***Supuesto de aplicación de penalidad***	***Forma de cálculo***	***Procedimiento de verificación***
1	*[[RELLENAR ESTE CUADRO SEGÚN EL NUMERAL 3.3 DEL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES]*		
2			

La suma de la aplicación de estos dos tipos de penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato, o de ser el caso, del ítem correspondiente.

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Importante para la entidad contratante

Sólo en el caso que la entidad contratante hubiese previsto durante la estrategia de contratación, la aplicación de la figura de resolución por terminación anticipada, o cuando se trate de contratos de contingencia, se debe incluir la siguiente cláusula:

"CLÁUSULA […]: RESOLUCIÓN POR TERMINACIÓN ANTICIPADA
Las partes acuerdan la resolución por terminación anticipada del contrato en caso de que el contrato contenga más de un hito y el resultado de alguno de estos impida o haga innecesaria la continuidad del siguiente, sin que resulte atribuible a alguna de las partes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, probado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Los hitos específicos del contrato son [INCLUIR EL DETALLE DE LOS HITOS DEL CONTRATO]

Para casos de contratos de contingencia con modalidad de pago por disponibilidad se incluye la siguiente cláusula:

"CLÁUSULA [...]: RESOLUCIÓN POR TERMINACIÓN ANTICIPADA
Las partes acuerdan la resolución por terminación anticipada del contrato en caso la entidad verifique que el contratista incumple con mantener [LA ROTACIÓN, STOCK O CAPACIDAD DE RESPUESTA, SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO CONTRACTUAL]", de acuerdo con lo previsto en el literal d) del artículo 285 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, probado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación[9] y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato[10]. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco[11]. En ningun caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar[12].

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable.

[9] Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
[10] Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
[11] Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas
[12] Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS[13]

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante [**CONSIGNAR EL MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**], según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Importante para la entidad contratante

En caso de haberse pactado la conciliación como medio de solución de controversias, previo al inicio del arbitraje, debe incorporarse el siguiente texto:

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

En caso las partes opten por la Junta de Prevención Y Resolución de Disputas (JPRD), como medio de solución de Controversias, previo al inicio del arbitraje, debe considerarse lo siguiente:
- Los adjudicadores que conforman la JPRD deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 329 del Reglamento y aquellos referidos a la experiencia especifica establecida en las bases del procedimiento de selección, de ser el caso.
- Una vez establecido el centro de administración de la JPRD, las partes tramitan el contrato tripartito.
- El procedimiento ante la junta de prevención y resolución de disputas es un presupuesto de arbitrabilidad en aquellos contratos en los que se haya contemplado la inclusión de una cláusula de sometimiento a esta junta.

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 84.9 del artículo 84 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CONVENIO ARBITRAL

Las partes acuerdan que todo litigio y controversia resultante de este contrato o relativo a éste, se resuelve mediante arbitraje de acuerdo con los artículos 332 y 333 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF. El arbitraje es organizado y administrado por [**CONSIGNAR LA INSTITUCIÓN ARBITRAL, CORTE ARBITRAL CONSTITUÍDA EN OTRO PAÍS O UN FORO DE REPUTACIÓN RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE, SEGÚN CORRESPONDA**] de conformidad con sus reglamentos y estatutos vigentes, a los cuales las partes se someten libremente y considerando [**INDICAR LAS ESTIPULACIONES ADICIONALES QUE LAS PARTES HAYAN ACORDADO SEGÚN EL NUMERAL 332.3 DEL ARTÍCULO 332 DEL REGLAMENTO**]

Advertencia

La Institución Arbitral es elegida por el postor ganador de la buena pro de la lista de instituciones arbitrales que haya propuesto la entidad contratante en las bases del procedimiento de selección. Para dicho efecto, al remitir los documentos para la suscripción del contrato, el postor ganador de la buena pro comunica la Institución Arbitral elegida de la referida lista, caso contrario, acuerda con la entidad contratante una Institución Arbitral distinta. En caso de falta de acuerdo, la Institución Arbitral es elegida de la mencionada lista por la entidad contratante de manera definitiva.

[13] De acuerdo con el numeral 84.1 del artículo 84 de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc solo cuando el monto de la controversia no supere las diez UIT.

Las partes pueden establecer estipulaciones adicionales o modificatorias del convenio arbitral, en la medida que no contravengan las disposiciones de la normativa de contrataciones públicas y/o las disposiciones especiales contenidas en la normativa general de arbitraje.

El arbitraje es resuelto por árbitro único o por un tribunal arbitral conformado por tres árbitros, según el acuerdo de las partes, conforme a lo dispuesto en numeral 84.2 del artículo 84 de la Ley. En caso de duda o falta de acuerdo, el arbitraje es resuelto por árbitro único, a no ser que la complejidad o cuantía de las controversias justifique la conformación de un tribunal arbitral, lo cual es determinado por las partes o conforme al Reglamento de la institución arbitral competente. En el caso de los arbitrajes ad hoc, la controversia es resuelta por arbitro único.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA
Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: NOTIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen vía notarial conforme la Décimo Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [**CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

El CONTRATISTA señala el siguiente correo electrónico para efectos de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato, que no se realicen a través del SEACE de la Pladicop:

CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA: **[CONSIGNAR EL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]**

La variación del correo electrónico aquí declarado debe ser comunicada a la entidad contratante, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de cinco días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al **[CONSIGNAR FECHA]**.

"LA ENTIDAD CONTRATANTE"

"EL CONTRATISTA"

Advertencia

La entidad contratante suscribe el contrato mediante firma digital, en caso de que el postor adjudicado con la buena pro cuente con certificado digital emitido por una entidad de certificación, de acuerdo con la normativa de la materia. Excepcionalmente, la entidad contratante con el debido sustento puede proceder a la firma del contrato mediante medios manuales, de acuerdo con el numeral 87.3 del artículo 87 del Reglamento,

ANEXOS

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor y/o representante Legal de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**], identificado con [**CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**] N° [**CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], con poder inscrito en la localidad de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**] en la Ficha Nº [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** Asiento Nº [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE	SI ( )	NO ( )	
Correo electrónico:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de negociación regulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios, de ser el caso.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción del correo electrónico, en el plazo máximo de dos días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

Advertencia
La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entiende válidamente efectuada cuando la entidad contratante reciba el acuse de recepción.

Advertencia
Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR EN CONSORCIO

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO **DE SELECCIÓN]**
Presente.-

El que se suscribe, [……..], representante común del consorcio [**CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO**], identificado con [**CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social:					
Domicilio Legal:					
RUC:	Teléfono(s):				
MYPE[14]		Sí		No	
Correo electrónico:					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social:					
Domicilio Legal:					
RUC:	Teléfono(s):				
MYPE[15]		Sí		No	
Correo electrónico:					

Datos del consorciado 3 …					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal:					
RUC:	Teléfono(s):				
MYPE[16]		Sí		No	
Correo electrónico:					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico común del consorcio:

[14] Esta información será verificada por la entidad contratante en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link: http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el artículo 114, numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.
[15] Ibídem.
[16] Ibídem.

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de negociación regulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios, de ser el caso.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción del correo electrónico, en el plazo máximo de dos días hábiles de recibida la comunicación.
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, nombres y apellidos del representante común del consorcio

Advertencia
La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la entidad contratante reciba acuse de recepción.

ANEXO N° 2

PACTO DE INTEGRIDAD[17]

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que suscribe, [……..], postor y/o representante legal de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], con poder inscrito en la localidad de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**] en la Ficha Nº [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**] Asiento Nº [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, en su calidad de proveedor en el ámbito de aplicación de la normativa de contratación pública, **suscribo el presente Pacto de Integridad** bajo los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: Declaro, bajo juramento:

1. Que conozco los impedimentos para ser participante, postor, contratista o subcontratista, establecidos en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

2. Que los recursos que componen mi patrimonio o el patrimonio de la persona jurídica a la que represento no provienen de lavado de activos, narcotráfico, minería ilegal, financiamiento del terrorismo, y/o de cualquier actividad ilícita.

3. Que conozco la obligación de denunciar cualquier acto de corrupción cometido por los actores del proceso de contratación, así como las medidas de protección que le asisten a los denunciantes[18]; además de las consecuencias administrativas y legales que de estos se derivan.

4. Que conozco el alcance de la Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 120-2019-PCM, así como el marco de aplicación de la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2023-PCM[19].

5. Que conozco el alcance de la cláusula anticorrupción y antisoborno de los contratos suscritos en el marco del proceso de contratación y las consecuencias derivadas de su incumplimiento[20].

---

[17] De conformidad con el literal b del numeral 69.1 del artículo 69 y el numeral 57 del Anexo I Definiciones del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 0059-2025-EF.

[18] Decreto Legislativo N° 1327, Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 010-2017-JUS, modificado por Decreto Supremo N° 002-2020-JUS, en concordancia con la Directiva N° 002-2023-PCM-SIP Directiva para la gestión de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante de actos de corrupción recibidas a través de la plataforma digital única de denuncias del ciudadano, aprobada por aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 005-2023-PCM-SIP.

[19] Reglamento del Ley N° 31564:
Artículo 24.- Inhabilitación de ex funcionarios, ex servidores públicos, empresas e instituciones privadas
El incumplimiento de los impedimentos señalados en el numeral 4.2 del artículo 4 de la Ley por parte de las personas, las empresas e instituciones privadas involucradas en dicho incumplimiento, es sancionado con la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiera lugar conforme al numeral 7.7 del artículo 7 de la Ley. En caso de ex funcionarios y ex servidores públicos se aplica el procedimiento administrativo disciplinario sujeto a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil o normas específicas. En caso de empresas e instituciones privadas se aplica el procedimiento administrativo sancionador sujeto a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

[20] Conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, así como en el literal d) del artículo 274 de su Reglamento:
Artículo 68. Resolución del contrato

SEGUNDO: Dentro de ese marco, asumo los siguientes compromisos:

1. Mantener una conducta proba e íntegra en todas las actividades del proceso de contratación, lo que supone actuar con honestidad y veracidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente, así como respetar la libertad de concurrencia y las condiciones de competencia efectiva en el proceso de contratación y abstenerme de realizar prácticas que la restrinjan o afecten.

   [**Solo para personas jurídicas**] Lo anterior se hace extensivo, para conocimiento, a los socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a la persona jurídica que represento.

2. Abstenerme de ofrecer, dar o prometer regalos, cortesías, invitaciones, donativos u otros beneficios similares, a funcionarios o servidores públicos de la dependencia encargada de las contrataciones, actores del proceso de contratación y personal de la entidad contratante.

3. Denunciar ante las autoridades competentes, de manera oportuna, los actos de corrupción, inconducta funcional, conflicto de intereses u otro de naturaleza similar, respecto de lo cual tuviera conocimiento en el marco del proceso de contratación (https://denuncias.servicios.gob.pe/).
4. Facilitar las acciones o mecanismos implementados por la entidad pública responsable del proceso de contratación para fortalecer la transparencia, promover la lucha contra la corrupción y fomentar la rendición de cuentas.

TERCERO: Este pacto de integridad tiene vigencia desde el momento de su suscripción hasta la culminación de la fase de selección[21]; y, en caso de resultar adjudicado con la buena pro, este mantiene su vigencia hasta la finalización del proceso de contratación.

CUARTO: Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad frente a eventuales incumplimientos de los compromisos asumidos, me someto a las acciones de debida diligencia, supervisión, fiscalización posterior, iniciativas de veeduría autorizadas por la entidad contratante u otros que correspondan; así como a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se deriven de estos, conforme al marco legal vigente.

En señal de conformidad, suscribo el presente pacto de integridad, a los ( ) días del mes ( ) de 20( ), manifestando que la información declarada se sujeta al principio de presunción de veracidad, conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General[22].

Firma

N° de DNI:

68.1. Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:
d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
Artículo 274. Causales de exclusión de proveedores adjudicatarios de los catálogos electrónicos de acuerdo marco
Un proveedor adjudicatario es excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, en los siguientes casos:
d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.

[21] Reglamento de la Ley N° 32069, aprobado por Decreto Supremo N°009-2025-EF:
Artículo 92. Culminación de la fase de selección, del
La fase de selección culmina cuando: a) Se perfecciona el contrato, b) Se cancela el procedimiento de selección, c) Se deja sin efecto el otorgamiento de la buena pro por causa imputable a la entidad contratante, d) No se perfeccione el contrato por los supuestos establecidos en el artículo 91.

[22] Ley N° 27444:
1.7 Principio de Presunción de Veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

ANEXO Nº 3[23]

DECLARACIÓN JURADA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

i. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

ii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iii. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

iv. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.

v. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

vi. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

Advertencia
En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

[23] Artículo 69 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

ANEXO Nº 4

PROMESA DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta al **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº** [**CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**].

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por los artículos 88 y 89 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

   1. [**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1**].
   2. [**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2**].

b) Designamos a [**CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN**], identificado con [**CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [**CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD**].

   Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....] nuestro correo electrónico común: […….], al cual se notificarán todas las comunicaciones dirigidas al Consorcio durante el procedimiento de selección hasta la suscripción del contrato.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

   1. OBLIGACIONES DE [**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1**] [%][24]

      [**DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1**]

   2. OBLIGACIONES DE [**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2**] [%][25]

[24] Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.
[25] Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

[**DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2**]

3. OBLIGACIONES DE [**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 3**] [%] [26]

[**DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 3**]

TOTAL OBLIGACIONES 100%[27]

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…… ……..

Consorciado 1
Nombres, apellidos y firma del consorciado 1
o de su representante Legal
tipo y N° de documento de Identidad

Consorciado 2
Nombres, apellidos y firma del consorciado 2
o de su representante Legal
tipo y N° de documento de identidad

……..

Consorciado 3
Nombres, apellidos y firma del consorciado 3
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

[26] Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.
[27] Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

Advertencia

El Anexo N° 5 únicamente es presentado por los postores que, si bien son parientes de los impedidos referidos en el inciso 1 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, no le son aplicables los impedimentos en razón de parentesco del inciso 2 del citado numeral, debido a que cumplen alguna de las siguientes condiciones: i) Han suscrito un contrato derivado de un procedimiento de selección competitivo o no competitivo o, ii) han ejecutado cuatro contratos menores en el mismo tipo de objeto al que postula. ***Para el caso de servicios, los dos años son consecutivos.***

ANEXO Nº 5[28]
DECLARACIÓN JURADA DE DESAFECTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que suscribe, [……..], postor y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**] Asiento Nº [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**], **declaro que tengo los siguientes parientes[29], los cuales cuentan con impedimento de carácter personal[30] de conformidad con el numeral 1 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo siguiente:**

[NOMBRE DEL PARIENTE 1] con DNI **[……..]** con CARGO **[……]** en la ENTIDAD **[…….]** que a la fecha de la presente declaración cuenta con impedimento de carácter personal de Tipo **[CONSIGNAR 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, y 1G, SEGÚN CORRESPONDA]** de conformidad con el inciso 1 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.

[NOMBRE DEL PARIENTE 2] con DNI **[……..]** con CARGO **[……]** en la ENTIDAD **[…….]** que a la fecha de la presente declaración cuenta con impedimento de carácter personal de Tipo **[CONSIGNAR 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, y 1G, SEGÚN CORRESPONDA]** de conformidad con el inciso 1 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.

Sin perjuicio de ello, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Me encuentro exceptuado del impedimento por razón de parentesco, en razón de [INDICAR SUPUESTO: HABER EJECUTADO UN CONTRATO DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO O NO COMPETITIVO / HABER EJECUTADO CUATRO CONTRATOS MENORES EN EL MISMO TIPO DE OBJETO AL QUE POSTULA] dentro de los dos años previos a la convocatoria del procedimiento de selección, contratación directa o a la adjudicación de un contrato menor] conforme al inciso 2 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, lo cual acredito documentalmente para la presentación de

[28] Numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
[29] Se entiende pariente a aquellos hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo que incluye al cónyuge, al conviviente, y al progenitor del hijo.
[30] Aplicables a autoridades, funcionarios o servidores públicos de acuerdo con lo que señala la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

ofertas, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones del Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

Importante para la entidad contratante

En caso de la prestación de servicios bajo la modalidad de pago de precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta **[CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]** incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].

…….
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

- *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:* ***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".***
- *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*
- *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

Importante para la entidad contratante

*En caso de la prestación de servicios bajo l**a** modalidad de pago de a suma alzada incluir el siguiente anexo:*

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta en **[CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]** incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

- *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:* ***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".***
- *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*
- *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

Importante para la entidad contratante

En caso de la prestación de servicios bajo la modalidad de ***pago de esquema mixto de precios unitarios y suma alzada incluir el siguiente anexo. En caso el esquema mixto previsto en el requerimiento incluya otras modalidades de pago, se debe adecuar el presente formato:***

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OFERTA A PRECIOS UNITARIOS:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
MONTO TOTAL A PRECIOS UNITARIOS			

OFERTA A SUMA ALZADA:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
MONTO TOTAL A SUMA ALZADA	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	

El precio de la oferta [**CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA**] e incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

- *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*
- ***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".***
- *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias.*
- *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

Importante para la entidad contratante

*En caso de la prestación de servicios **bajo** la modalidad de **pago en base a porcentajes** incluir el siguiente anexo:*

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

El

CONCEPTO	OFERTA
Porcentaje ofertado[31]	**%**
Monto Total Ofertado	

precio de la oferta **[CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]** incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

- *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:* ***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTOMATERIA DE LA EXONERACIÓN]".***
- *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*
- *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

[31] Corresponde al porcentaje del monto total a cobrar o recuperar.

Importante para la entidad contratante
*En caso de la prestación de servicios **bajo** la modalidad de pago **en base a honorario fijo y comisión de éxito** incluir el siguiente anexo:*

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
(A) Honorario Fijo	
(B) Comisión de éxito[32]	
Precio de la Oferta (A) + (B)	

El precio de la oferta [**CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA**] incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].
.

…….
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia
• *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.* • *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:* ***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".*** • *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.* • *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".* • *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

[32] El postor formula su oferta contemplando un monto fijo y un monto adicional como incentivo que debe pagársele en caso consiga el resultado esperado.

Importante para la entidad contratante

En caso** de prestación de servicios **bajo** la modalidad **de tarifas incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO[33]	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO DE LA TARIFA[34]	TARIFA UNITARIA OFERTADA[35]	TOTAL OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].
.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Advertencia

- *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:* ***"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".***
- *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*
- *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

[33] Número estimado de días, meses, entre otros de la ejecución de la prestación, según lo establecido en las bases.
[34] Día, mes, entre otros, según lo establecido en las bases.
[35] El postor formula su oferta proponiendo una tarifa fija en base al periodo o unidad de tiempo establecida en las bases.

Importante para la entidad contratante

En caso de prestación de servicios bajo** la modalidad **pago por consumo incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTIMACIÓN DE HORAS DE LA ACTIVIDAD	HORA DE LABOR PROFESIONAL ESPECIALIZADA[36]	PRECIO TOTAL
[CONSIGNAR LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE]			

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	

La oferta económica [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUYEN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Advertencia

- *Pago por consumo es una modalidad de pago que solo aplica en caso de servicios variables, cuando la unidad de medida del pago sea la hora de labor profesional especializada.*
- *En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*
  "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".
- *En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*
- *En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.*

[36] Unidad de medida de pago.

ANEXO N° 7

AUTORIZACIÓN DE RETENCIÓN COMO GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O FIEL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES ACCESORIAS – PROVEEDORES NO MYPES

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor adjudicado y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]** N° **[CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, autorizo que durante la ejecución del contrato, en la primera mitad del número total de pagos a realizarse, se me aplique la retención de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto al finalizar el contrato, como mecanismo de garantía de fiel cumplimiento de **[PRECISAR SI ES FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O FIEL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES ACCESORIAS]**, en el marco del numeral 61.8 del artículo 61 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 114 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2025-EF.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

La retención como mecanismo de garantía de fiel cumplimiento es aplicable, de acuerdo con los numerales 61.8 y 61.9 del artículo 61 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 114 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2025-EF siempre que:

- *El plazo de la prestación sea igual o mayor de sesenta (60) días calendario.*
- *Se consideren, según corresponda, al menos dos pagos a favor del contratista o dos valorizaciones periódicas en función del avance de obra.*
- *La cuantía adjudicada sea igual o menor a S/ 480 000,00 (cuatrocientos ochenta mil y 00/100 soles).*

ANEXO N° 7

AUTORIZACIÓN DE RETENCIÓN COMO GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O FIEL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES ACCESORIAS – PROVEEDORES MYPES

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor adjudicado y/o representante legal de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**], identificado con [**CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], autorizo que durante la ejecución del contrato, del número total de pagos a realizarse, se me aplique la retención de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto al finalizar el contrato, como mecanismo de garantía de fiel cumplimiento de [**PRECISAR SI ES FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O FIEL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES ACCESORIAS**], en el marco del numeral 61.8 del artículo 61 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y el artículo 114 del Reglamento, así como el artículo 3 de la Ley Nº 32077, Ley que establece un medio alternativo de garantías de cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

La retención como mecanismo de garantía de fiel cumplimiento es aplicable, de acuerdo con los numerales 61.8 y 61.9 del artículo 61 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 114 del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2025-EF, así como el artículo 3 de la Ley Nº 32077, Ley que establece un medio alternativo de garantías de cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE, siempre que:

- *El plazo de la prestación sea igual o mayor de sesenta días calendario.*
- *Se consideren, según corresponda, al menos dos pagos a favor del contratista o dos valorizaciones periódicas en función del avance de obra.*
- *Cuando se adjudique la buena pro a un proveedor que califique como micro o pequeña empresa, procede la retención con independencia del monto de la contratación.*

ANEXO N° 8

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DE FIDEICOMISO COMO GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor adjudicado y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA],** identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], declaro bajo juramento el compromiso de presentar la constitución de un fideicomiso como mecanismo de garantía de fiel cumplimiento del contrato, en un plazo no mayor a veinte (20) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de perfeccionado el mismo, en el marco de los artículos 116 y 138 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia
El fideicomiso es aplicable, de acuerdo con los artículos 116 y 138 del Reglamento de la Ley N° 32069, siempre que el plazo de la ejecución contractual sea mayor a noventa (90) días calendario.

ANEXO Nº 9

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor adjudicado y/o representante legal de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA],** identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD],** autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico **[INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO]**.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia
La notificación de la decisión de la entidad contratante respecto a solicitudes presentadas durante la ejecución contractual se efectúa por correo electrónico, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.

ANEXO N° 10

ELECCIÓN DE INSTITUCIÓN ARBITRAL[37]

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor adjudicado y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA],** identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD],** elijo la institución arbitral del listado proporcionado por la entidad contratante:

[INDICAR LA RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL ELEGIDA, DE ACUERDO AL LISTADO DEL NUMERAL 3.3 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES]

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

[37] Para la elección de la institución arbitral, la entidad contratante debe tomar en cuenta, como aspectos relevantes, lo previsto en el literal d) del artículo 77 (Requisitos para resolver controversias en contrataciones públicas) y el numeral 84.1 del artículo 84 (Reglas aplicables al arbitraje) de la Ley.

ANEXO Nº 11

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD*:*

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP [38]	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO[39]	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE[40]	TIPO DE CAMBIO VENTA[41]	MONTO FACTURADO ACUMULADO [42]
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

[38] Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.
[39] **Únicamente**, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los quince años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.
[40] Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.
[41] El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.
[42] Consignar en la moneda establecida en las bases.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP [38]	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO[39]	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE[40]	TIPO DE CAMBIO VENTA[41]	MONTO FACTURADO ACUMULADO [42]
…										
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Advertencia

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal considerando que ambas constituyen la misma persona jurídica conforme a lo previsto en el artículo 396 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Del mismo modo, en aplicación de lo previsto en la mencionada Ley, en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante puede acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante puede acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante puede emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe.

ANEXO Nº 12

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de selección de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **[CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].**

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, nombres y apellidos del postor o
representante legal o común, según corresponda

ANEXO Nº 13

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA],** declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

1.- Que el domicilio fiscal de la empresa[43] se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);

2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);

3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y

4.- Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonía.[44]

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

Advertencia
Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada es presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio, ***así como adjuntar el contrato de consorcio con firmas legalizadas****.*

[43] En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" aprobado por Decreto Supremo N° 103-99-EF, se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquéllas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

[44] En caso de empresas de comercialización, no consignar esta condición.

ANEXO Nº 14

DECLARACIÓN JURADA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [**CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]**
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro que la experiencia que acredito de la empresa **[CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA]** como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

Advertencia

*A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones Públicas con Sanción Vigente en: **http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados**. También le asiste dicha facultad a la dependencia encargada de las contrataciones o al órgano de la entidad contratante al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*

ANEXO Nº 15
DECLARACIÓN JURADA DE ACTUALIZACIÓN DE DESAFECTACIÓN DE IMPEDIMENTO

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que suscribe, [……..], postor y/o Representante Legal de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA],** identificado con [**CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], con poder inscrito en la sedede **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** en la Ficha Nº **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** Asiento Nº **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que tengo los siguientes parientes[45], los cuales cuentan con impedimento de carácter personal[46] de conformidad con el numeral 1 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo siguiente:**

[NOMBRE DEL PARIENTE 1] con DNI **[……..]** con CARGO **[……..]** en la ENTIDAD **[…….]** que a la fecha de la presente declaración es un impedido de carácter personal del Tipo **[CONSIGNAR 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, y 1G, SEGÚN CORRESPONDA].**

[NOMBRE DEL PARIENTE 2] con DNI **[……..……..]** con CARGO **[……..…….…….]** en la ENTIDAD **[……...]** que a la fecha de la presente declaración es un impedido de carácter personal del Tipo **[CONSIGNAR 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, y 1G, SEGÚN CORRESPONDA]** .

Sin perjuicio de ello, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

A la fecha me encuentro exceptuado del impedimento por razón de parentesco, en razón de [INDICAR SUPUESTO: HABER EJECUTADO UN CONTRATO DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO O NO COMPETITIVO / HABER EJECUTADO CUATRO CONTRATOS MENORES EN EL MISMO TIPO DE OBJETO AL QUE POSTULA] dentro de los dos años previos a la convocatoria del procedimiento de selección, contratación directa o a la adjudicación de un contrato menor conforme al inciso 2 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069[47], Ley General de Contrataciones Públicas, lo cual acreditaré documentalmente para la presentación de ofertas, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones del Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

En ese sentido, mediante el presente cumplo con presentar la acreditación documental correspondiente:

[CONSIGNAR EL DETALLE DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES]

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

[45] Se entiende pariente a aquellos hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo que incluye al cónyuge, al conviviente, y al progenitor del hijo.
[46] Aplicables a autoridades, funcionarios o servidores públicos de acuerdo con lo que señala la Ley N° 32069-.
[47] Conforme el numeral 2 “Impedimentos en razón del parentesco” del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

ANEXO Nº 16

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
(DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR O CUANTÍA ESTIMADA NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00])

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación.

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda

Importante para la entidad contratante
• *Para asignar la bonificación, los evaluadores verifican el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la Pladicop*
• *Para que el postor pueda acceder a la bonificación, debe cumplir con las condiciones establecidas en el numeral 75.6 del artículo 75 del Reglamento* ***de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones del Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF****.*

Advertencia

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO Nº 16

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
(DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYA CUANTÍA NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00])

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

Mediante el presente el que se suscribe, [……..], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la prestación.

……
Firma, nombres y apellidos del representante común del consorcio

Importante para la entidad contratante

- *Para asignar la bonificación, los evaluadores verifican el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la Pladicop*

- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con las condiciones establecidas en el numeral 75.6 del artículo 75 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones del Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF..*

ANEXO Nº 17

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, la Dependencia Encargada de las Contrataciones o los evaluadores, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link **http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/**.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*

ANEXO Nº 18[48]

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INAPLICACIÓN DEL IMPEDIMENTO TIPO 4.D DEL INCISO 4 DEL NUMERAL 30.1 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 32069 REFERIDO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

(Documento a presentar para el perfeccionamiento del contrato en caso de proveedores con procesos de alimentos en ejecución de sentencia)

Señores

EVALUADORES
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]
Presente.-

El que suscribe, [……..], postor y/o apoderado de **[CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL QUE OTORGA EL PODER, DE SER EL CASO]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**], con poder inscrito en la localidad de **[CONSIGNAR EN CASO DE CONTAR CON APODERADO]** en la Ficha Nº **[CONSIGNAR EN CASO DE CONTAR CON APODERADO**] Asiento Nº [**CONSIGNAR EN CASO DE CONTAR CON APODERADO**], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que no me resulta aplicable el impedimento Tipo 4.D del inciso 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley, referido a las personas inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (Redam), considerando lo siguiente**:**

[EL PROVEEDOR DEBE CONSIGNAR LA INFORMACIÓN SÓLO UNA DE LAS OPCIONES QUE SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO]:

- Que, se ha remitido el/la **[CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN EXACTA DEL DOCUMENTO REMITIDO POR EL PROVEEDOR AL JUZGADO A CARGO DEL PROCESO DE ALIMENTOS]** con fecha de recepción **[CONSIGNAR FECHA DE RECEPCIÓN]** dirigido/a al **[CONSIGNAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL JUZGADO A CARGO DEL PROCESO DE ALIMENTOS QUE CORRESPONDA],** mediante el cual se informó la cancelación de la deuda alimentaria derivada del proceso de alimentos seguido por **[CONSIGNAR LOS DATOS DE LA PARTE DEMANDANTE DEL PROCESO DE ALIMENTOS]**, para lo cual me sujeto al principio de presunción de veracidad. Se adjunta el cargo de recepción del indicado documento.

- Que, sí me encuentro en el registro de deudores alimentario moroso, por lo que; autorizo se me descuente del pago que me corresponde como contraprestación del contrato derivado del presente procedimiento de selección, el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos seguido por **[CONSIGNAR LOS DATOS DE LA PARTE DEMANDANTE DEL**

[48] De conformidad con lo previsto en el numeral 39.2 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

PROCESO DE ALIMENTOS] ante el **[CONSIGNAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL JUZGADO CORRESPONDIENTE]**, para lo cual adjunto:

La sentencia emitida por el **[CONSIGNAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL JUZGADO A CARGO DEL PROCESO DE ALIMENTOS QUE CORRESPONDA]** en

a) el trámite del proceso de alimentos seguido en el expediente **[CONSIGNAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JUDICIAL]**
b) La información complementaria solicitada por la entidad contratante para realizar el descuento, la que comprende lo siguiente: **[LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBE CONSIGNAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA DEL PROVEEDOR PARA HACER EFECTIVO EL DESCUENTO]**

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....

Firma, nombres y apellidos del postor o apoderado, según corresponda

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTA SOCIAL
****

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

San Miguel de Piura, 15 de Abril del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
15 ABR 2025
FIRMA
HORA

INFORME Nº 0731-2025-OPTyBS-OGGRH/MPP

AL : JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
ABOGADO RENZO MARTIN CHAU COLOMA

ASUNTO : SE REMITE REPORTE ACTUALIZADO DE SERVIDORES QUE REGISTRAN SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR

****

16/04/2025

A: Of. Remus

Para Informe.

Atta

OF. PROCESOS TECNICOS

SE DEVUELVE PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REMUNERACIONES
Lic. Delia Saavedra Negron
21.04.25

RC

Lic. IVMA RUIZ

Sr Procesos Opan

22/4/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RECIBIDO
16 ABR 2025
OFICINA DE REMUNERACIONES
FIRMA: HORA: 12:13

Ricardo Atuncar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE REMUNERACIONES
Lic. Delia Saavedra Negron
16.04.2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
*****

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
1	03080301	ABAD	RIVERA	DOMINGO	07/04/1963	62	M	CASADO	01/06/2001	3,862.73	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
2	74806621	ADANAQUE	ESPINOZA	MAIKOL ARAMIS	10/03/1997	28	M	CONVIVIENTE	08/08/2022	1,861.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
3	47172921	ADRIANZEN	LLONTOP	ALEX ISMAEL	13/09/1984	41	M	SOLTERO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
4	02605183	ADRIANZEN	PALACIOS	SANTOS ISIDORA	04/04/1961	64	F	SOLTERO	01/06/2017	2,476.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
5	40845311	ADRIANZEN	ROSILLO	ABRAHAM ALFREDO	28/07/1980	45	M	CASADO	01/08/2017	3,650.53	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
6	71454254	AGUILAR	PERALES	RICHARD BRIAN	05/03/1993	32	M	SOLTERO	22/02/2024	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
7	02640955	AGUILAR	REYES	RICARDO ALAN	14/04/1964	61	M	SOLTERO	03/03/2005	3,605.02	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
8	02831909	AGUILAR	REYES	WILLY SANDY	02/10/1968	57	M	DIVORCIADO	01/01/1999	3,839.06	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
9	80176462	AGUILERA	PARRILLA	ROBERTO GABRIEL	01/04/1978	47	M	SOLTERO	01/04/2003	3,558.56	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
10	02674530	ALAMA	ANCAJIMA	ROSA YSABEL	11/08/1957	68	F	SOLTERO	01/08/2017	3,423.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
11	47768217	ALAMA	SEMINARIO	CARLOS ALFREDO	17/03/1993	32	M	CONVIVIENTE	16/05/2019	2,403.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
12	02883942	ALBERCA	GRANADINO	SALOMON	22/10/1952	73	M	CASADO	03/03/2005	3,612.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
13	02872393	ALBURQUEQUE	MALARA	SANDRO	17/05/1976	49	M	CASADO	01/09/2018	2,592.61	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
14	02615912	ALBURQUEQUE	NAVARRO	JOSE FRANCISCO	04/10/1962	63	M	SOLTERO	01/11/2002	3,822.40	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
15	02821778	ALBURQUEQUE	NAVARRO	MANUEL JESUS	01/01/1971	54	M	CASADO	30/09/2022	1,861.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
16	02674783	ALBURQUEQUE	URDIALES	SANTOS	16/12/1960	65	M	CASADO	20/07/2005	3,170.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
17	48692801	ALGARATE	MONTALVAN	AGUSTO	22/10/1991	34	M	CASADO	22/04/2022	1,861.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

3

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
18	46007667	AMAYA	MONTERO	INGRID PAOLA	04/12/1988	37	F	SOLTERO	02/10/2012	3,707.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
19	02619632	ANASTACIO	INGA	ALEJANDRO	30/09/1960	65	M	CASADO	01/08/2017	3,384.18	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
20	05644608	ANCAJIMA	LAUREANO	RAUL	01/02/1977	48	M	SOLTERO	01/03/2012	3,316.58	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
21	02604269	ANCAJIMA	MARTINEZ	JOSE MAXIMO	20/04/1960	65	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
22	45803691	ANCAJIMA	QUEVEDO	MARCO ANTONIO	29/05/1989	36	M	SOLTERO	01/04/2016	2,982.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
23	02807883	ANCAJIMA	REYES	MANUELA	08/09/1963	62	F	SOLTERO	03/03/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
24	02690318	ANCAJIMA	SILUPU	MANUEL	02/07/1956	69	M	CASADO	02/10/2012	2,241.11	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
25	03379567	ANCAJIMA	VALLADOLID	JOSE LUIS	24/06/1975	50	M	SOLTERO	01/06/2001	3,862.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
26	03382124	ANCAJIMA	VALLADOLID	JULIO CESAR	11/02/1977	48	M	CASADO	01/07/2005	3,972.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
27	02813314	ANCAJIMA	YAMUNAQUE	LUIS INOCENCIO	28/12/1970	55	M	CASADO	03/03/2005	3,642.65	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
28	42769681	ARAMBULO	LOPEZ	JHON RONALDO	30/10/1984	41	M	CASADO	26/03/2018	3,658.47	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
29	02654437	ARANDA	FERIA	SOCORRO MILAGROS	27/10/1966	59	F	SOLTERO	01/06/2013	3,202.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
30	02890070	ARBULU	CASTELLANOS	DAVID EDUARDO	18/05/1975	50	M	SOLTERO	01/08/2017	2,591.61	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
31	46270460	ARCE	SILVA	JUDITH ROXANA	14/12/1988	37	F	SOLTERO	01/03/2012	3,637.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
32	80411979	AREVALO	CRUZ	JORGE LUIS	19/11/1977	48	M	CASADO	01/06/2013	2,724.06	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
33	03574488	AREVALO	VALLADARES	ANGEL	01/03/1958	67	M	CASADO	21/01/2018	2,471.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
34	74443341	ARRIOLA	FLORES	ENRIQUE RAPHAEL	11/03/1996	29	M	SOLTERO	02/08/2024	1,480.00	OBRERO RECOLECCION DE RESIDUOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
35	02806745	ARRIOLA	REYES	LUIS GERARDO	25/05/1967	58	M	CASADO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
36	43887637	ASMAT	RAMIREZ	RICARDO ANGRACINIANO	20/07/1980	45	M	SOLTERO	15/11/2023	3,446.97	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
37	80240692	ATIAJA	GUTIERREZ	JAVIER ROBERTO	09/10/1979	46	M	CASADO	01/03/2003	3,582.59	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
38	02807625	ATO	PALACIOS	FRANCISCO ARTEMIO	06/08/1967	58	M	CASADO	01/02/2007	3,502.29	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
39	02623649	ATOCHE	CRUZ	ANTONIO	08/11/1960	65	M	CASADO	07/08/1981	4,046.47	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
40	03880019	ATOCHE	CRUZ	ESTANILADO	28/08/1969	56	M	SOLTERO	01/11/2002	3,942.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
41	02826826	AYALA	TABOADA	CRUZ	31/05/1971	54	F	SOLTERO	27/12/2023	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
42	45852913	BALLESTEROS	TORRES	WALTER ALEXIS	22/03/1989	36	M	SOLTERO	01/08/2017	2,800.52	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
43	02845317	BANCES	SANTISTEBAN	JESUS	06/05/1966	59	M	SOLTERO	01/07/2005	3,316.58	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
44	02785698	BARRANZUELA	ALBAN	CARLOS ALBERTO	28/01/1967	58	M	CASADO	01/08/2005	2,647.11	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
45	02612484	BARRANZUELA	TORRES	JUAN ALBERTO	12/07/1961	64	M	CASADO	01/10/2001	3,642.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
46	44669717	BAYONA	NAVARRO	JUSTO	04/09/1987	38	M	SOLTERO	20/10/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
47	02622525	BENITES	GOMEZ	FRANCISCO	07/12/1956	69	M	CASADO	01/09/2009	3,942.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
48	02887651	BENITES	ODAR	RITA MARGOT	05/04/1967	58	F	SOLTERO	01/02/2007	3,088.58	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
49	02679677	BERECHE	GALVEZ	JULIO	26/07/1966	59	M	CASADO	01/08/2017	3,487.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
50	02895148	BONILLA	MENDOZA	LUZ ANDREA	25/10/1977	48	F	SOLTERO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
51	47181928	BORRERO	VEGA	DAVID HUMBERTO	17/11/1989	36	M	SOLTERO	01/04/2014	2,241.11	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
52	46510501	BRUNO	AREVALO	LUIS MIGUEL	21/06/1989	36	M	SOLTERO	01/10/2017	3,907.53	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
53	73354372	BRUNO	AREVALO	ROBERTO CARLOS	08/06/1994	31	M	SOLTERO	01/08/2017	2,968.53	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
54	02819008	BRUNO	CHIRA	FRANCISCO	12/10/1970	55	M	CASADO	03/03/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
55	02819012	BRUNO	CHIRA	PEDRO	27/04/1968	57	M	CASADO	01/11/2002	3,957.87	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 3

5

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
56	42121038	BURGA	NUÑEZ	TITO ALEXANDER	14/10/1983	42	M	SOLTERO	01/03/2012	2,821.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
57	41230748	CALLE	MARCHENA	PATRICIA ELVIRA	08/02/1982	43	F	SOLTERO	01/08/2017	3,118.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
58	02681357	CALLE	SANTUR DE VALDIVIEZO	MARIA MARTHA	22/08/1961	64	F	CASADO	01/12/2009	2,670.61	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
59	72979173	CALLIRGOS	MENDOZA	PERCY MIGUEL	12/04/1993	32	M	SOLTERO	20/10/2022	1,711.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
60	02626125	CAMACHO	GARCIA	LUIS ALBERTO	12/08/1963	62	M	SOLTERO	29/01/2010	2,780.11	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
61	03209319	CAMIZAN	RAMIREZ	JESUS	31/07/1969	56	F	SOLTERO	01/08/2017	3,548.44	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
62	80662832	CAMIZAN	RAMIREZ	ROSARIO	19/03/1974	51	F	SOLTERO	01/08/2017	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
63	02635689	CAMPOS	AREVALO	FERNANDO EXEQUIEL	10/07/1960	65	M	SOLTERO	01/01/2004	3,498.46	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
64	02609855	CARBONEL	ORTIZ	TOMAS	14/06/1957	68	M	CASADO	05/08/2019	2,592.61	JARDINERO	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
65	03100185	CARHUAPOMA	CANGO	JUAN MARIA	16/10/1957	68	M	SOLTERO	01/04/2015	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
66	45876914	CARHUAPOMA	SANTOS	RAUL	01/04/1988	37	M	SOLTERO	01/10/2017	3,927.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
67	02775252	CARRILLO	BAYONA	HECTOR	11/09/1956	69	M	CASADO	14/08/1981	4,076.50	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
68	47013367	CARRILLO	HEREDIA	HECTOR ANDREE	01/10/1988	37	M	SOLTERO	01/03/2012	3,418.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
69	02784411	CASTILLO	BENITES	SANTIAGO	20/06/1958	67	M	CASADO	03/04/1984	4,046.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
70	47468633	CASTILLO	CORDOVA	ELVIS ADRIAN	25/02/1989	36	M	CONVIVIENTE	06/10/2023	2,360.00	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
71	05644629	CASTILLO	CUNYA	EDGAR WILFREDO	12/05/1976	49	M	SOLTERO	01/10/2014	3,447.33	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
72	02711998	CASTILLO	DE CHIROQUE	ISABEL	08/07/1958	67	F	CASADO	01/08/2017	3,453.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
73	02629810	CASTILLO	GOMEZ	SANTIAGO	06/04/1957	68	M	CASADO	13/06/1977	4,068.43	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
74	02712015	CASTILLO	INGA	ELIAZAR	31/08/1960	65	M	CASADO	01/08/2017	3,384.18	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
75	02689208	CASTILLO	MORE	TERESA	06/01/1958	67	F	SOLTERO	01/08/2017	3,457.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
76	02798241	CASTILLO	PINGO	MARGARITA	01/11/1967	58	F	CASADO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
77	02765763	CASTILLO	RIVERA	MARIA TOMASA	08/08/1964	61	F	SOLTERO	01/04/2015	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
78	02885542	CASTRO	CRUZ	LUIS ERNESTO	08/06/1976	49	M	CASADO	01/06/2013	3,532.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
79	02627470	CASTRO	DE MARQUEZ	SANTOS MARIA	01/11/1957	68	F	CASADO	01/08/2017	3,498.46	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
80	02875991	CASTRO	FERNANDEZ	SANTOS	16/03/1975	50	M	CASADO	01/04/2016	3,944.03	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
81	02601020	CASTRO	MARQUEZ	JUANA ROSA	21/05/1966	59	F	CASADO	16/11/2012	3,877.53	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
82	02677846	CASTRO	MORALES	FRANCISCO	02/06/1963	62	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
83	02630420	CASTRO	RAMIREZ	WILFREDO	22/11/1960	65	M	SOLTERO	01/11/2002	3,848.32	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
84	02710199	CASTRO	VALENCIA	VENERANDO	06/12/1957	68	M	CASADO	01/10/2014	2,624.11	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
85	02672283	CASTRO	VILCHEZ	LUIS RAUL	18/08/1959	66	M	SOLTERO	01/08/2017	2,572.06	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
86	80200586	CELI	ANTON	JUAN ARTURO	23/10/1971	54	M	CASADO	01/04/2019	3,469.67	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
87	03588427	CESPEDES	VALENCIA	CRISTOBAL	25/11/1958	67	M	SOLTERO	01/08/2017	3,388.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
88	02830956	CHAMBILLA	CHUQUIRIMA	AMANDA	01/03/1962	63	F	SOLTERO	01/03/2008	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
89	80174316	CHANDUVI	VILELA	SAMUEL JAVIER	19/04/1974	51	M	CASADO	07/11/2017	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
90	02807240	CHAVEZ	NAMUCHE	HILDEBRANDO FRANCISCO	09/03/1968	57	M	SOLTERO	01/04/2003	3,084.49	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
91	80213014	CHERO	TORO	MARIA DEL PILAR	12/10/1961	64	F	SOLTERO	01/02/2008	3,427.91	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
92	02680207	CHERRE	OGOÑA	LUIS FELIPE	23/08/1956	69	M	CASADO	07/07/1980	4,076.47	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
93	72717912	CHINCHAY	CULQUICONDOR	JESUS MIGUEL	02/10/1991	34	M	SOLTERO	01/08/2017	2,271.11	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
94	02634159	CHIPANA	ARBOLEDA	JUAN CARLOS	03/08/1964	61	M	CASADO	01/10/2012	3,927.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
95	03474787	CHIRA	IPANAQUE	FRANKLIN RENE	19/08/1971	54	M	SOLTERO	01/08/2017	2,241.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
96	02864483	CHIROQUE	COVEÑAS	ALFONSO	27/01/1972	53	M	SOLTERO	01/04/2018	2,576.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
97	74830971	CHIROQUE	ESPINOZA	JORGE JEAMPIER	20/06/1997	28	M	CONVIVIENTE	27/09/2024	1,747.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
98	02774479	CHIROQUE	GOMEZ	MARIA MILAGROS	20/04/1967	58	F	CASADO	01/03/2012	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
99	02667146	CHIROQUE	GONZALES	ANA MARIA	09/03/1959	66	F	SOLTERO	01/08/2017	3,058.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
100	02793614	CHIROQUE	RAMOS	MARGARITA	10/06/1969	56	F	SOLTERO	01/08/2017	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
101	43789443	CHIROQUE	VIERA	ALEX WALTER	30/08/1986	39	M	CASADO	01/03/2016	3,232.29	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
102	02831074	CHORRES	SANTUR	KARIN LOURDES	31/12/1972	53	F	CASADO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
103	40962329	CHULLY	FUENTES	MARIA ESTHER	10/02/1981	44	F	SOLTERO	15/06/2018	3,637.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
104	80260204	CHUMACERO	ARRIOLA	ANANIAS	01/12/1962	63	M	SOLTERO	01/08/2017	2,765.67	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
105	40553880	COBEÑAS	LLACSAHUANGA	LUIS ANGEL	30/10/1976	49	M	CASADO	20/07/2007	3,777.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
106	40553825	COBEÑAS	LLACSAHUANGA	MIGUEL ANGEL	17/02/1979	46	M	SOLTERO	01/08/2017	2,691.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
107	05643214	COBEÑAS	LLACSAHUANGA	UBALDO MIGUEL	12/04/1974	51	M	CASADO	01/08/2017	3,637.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
108	80262692	COLUPU	PURIZACA	WALTER	03/02/1980	45	M	CASADO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
109	42756175	CONDE	CASTILLO	WALTHER ALFREDO	15/01/1980	45	M	CASADO	01/08/2017	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
110	40347662	CORDOVA	GARCIA	GILBERTO	24/06/1979	46	M	CASADO	25/01/2019	1,911.11	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
111	80500879	CORDOVA	HUAMAN	HILDA MARIA	04/06/1960	65	F	CASADO	04/12/2013	3,860.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
112	02656973	CORDOVA	MONTALVAN	NOLASCO	10/02/1965	60	M	SOLTERO	01/08/2017	2,998.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
113	02780266	CORDOVA	VELARDE	JESICA MARCELA	18/02/1964	61	F	SOLTERO	27/01/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
114	02645835	CORNEJO	SARANGO	JOSE MIGUEL	08/03/1960	65	M	CASADO	03/03/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
115	08082905	CORONADO	CHAPOÑAN	ANDRES	02/12/1957	68	M	CONVIVIENTE	01/06/2003	3,498.32	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
116	03879500	CORONADO	SIRLUPU	MONICA ELIZABETH	29/09/1975	50	M	SOLTERO	01/10/2024	1,333.33	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
117	80525998	CORREA	ALBERCA	JESUS ALEXSI	01/08/1977	48	M	SOLTERO	01/12/2005	3,120.29	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
118	05640273	COVEÑAS	CORDOVA	JAVIER	02/12/1975	50	M	CASADO	16/10/2014	3,931.44	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
119	02885703	COVEÑAS	COVEÑAS	JULIO	28/11/1974	51	M	SOLTERO	01/07/2005	3,346.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
120	44679844	CRUZ	CARRASCO	JUANA	15/03/1985	40	F	SOLTERO	01/08/2017	2,998.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
121	02654449	CRUZ	ESPINOZA	WILMER	17/06/1963	62	M	CASADO	03/03/2005	2,975.02	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
122	02821748	CRUZ	FLORES	LUZ AMADA	06/07/1972	53	F	SOLTERO	01/03/2014	3,346.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
123	02836337	CRUZ	NAVARRO	ROSA ELVIRA	30/08/1973	52	F	CASADO	01/06/2012	3,637.53	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
124	02780601	CRUZ	PULACHE	ISABEL	25/07/1959	66	F	SOLTERO	01/01/2018	3,154.07	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
125	02645232	CRUZ	PURIZACA	ROBERT	28/02/1964	61	M	SOLTERO	05/11/2016	2,993.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
126	03238262	CRUZ	SOLIS	LUCILA	05/02/1973	52	F	SOLTERO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
127	02856716	CRUZ	YARLEQUE	VICTOR MANUEL	24/11/1974	51	M	SOLTERO	01/01/2018	3,987.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
128	02852897	CUADROS	CHIRA	NANCY DEL ROSARIO	22/03/1973	52	F	CASADO	01/01/2017	3,457.91	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
129	41577983	CULQUICONDOR	MIJA	WILIAN YASMANY	12/12/1980	45	M	SOLTERO	01/04/2014	2,354.11	SUPERVISOR	BAJO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
130	40117275	CUNYA	CHERO	EDGAR	25/12/1976	49	M	SOLTERO	01/09/2015	2,654.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
131	80176755	CUNYA	CHERO	JUAN CARLOS	02/09/1978	47	M	CASADO	01/08/2017	3,907.53	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Faler
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 7

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
132	02794440	CURAY	CAMISAN	JULIA	08/09/1969	56	F	SOLTERO	10/05/2024	1,480.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
133	02618287	CUTIPA	ARO	ANTONIO	18/08/1958	67	M	CASADO	01/01/2004	3,498.46	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
134	02819165	DE LA CRUZ	HUMBO	JOSE MARIA	11/08/1965	60	M	CASADO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
135	02823421	DE LA CRUZ	REYES	SANTOS GENARO	07/03/1972	53	M	CASADO	22/07/2005	3,627.87	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
136	43594394	DELGADO	FERIA	RAQUEL	04/07/1981	44	F	CASADO	01/10/2024	1,613.33	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
137	27150005	DIAZ	PRETEL	SANTOS FELIPE	18/08/1958	67	M	CASADO	01/03/2008	3,358.69	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
138	02873491	DUQUE	CHUMACERO	ALONSO RENAN	10/03/1976	49	M	SOLTERO	01/04/2018	3,898.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
139	02832611	DURAND	VIERA	BERNABE	11/06/1970	55	M	SOLTERO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
140	02665824	ECHE	FLORES	RUBEN	08/10/1962	63	M	CASADO	01/07/2005	3,346.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
141	44395269	ELIAS	ARICA	JOSE LUIS	23/07/1987	38	M	SOLTERO	12/04/2013	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
142	43875171	ELIAS	ARICA	JULIO JACINTO	25/02/1985	40	M	SOLTERO	01/08/2017	3,907.53	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
143	80167488	ENCALADA	PAREDES	EDWIN ARMANDO	12/10/1978	47	M	CONVIVIENTE	01/02/2007	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
144	02845117	ERAZO	SALVADOR	MARIANA	01/02/1974	51	F	SOLTERO	01/08/2017	3,183.53	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
145	02675835	ESPINOZA	NEIRA	MIRTA NORENA	07/02/1966	59	F	CASADO	01/08/2017	3,607.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
146	02888042	ESPINOZA	NEYRA	YESENIA	03/12/1976	49	F	SOLTERO	01/10/2016	3,877.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
147	02876331	ESPINOZA	VASQUEZ	BLANCA CANDELARIA	12/09/1968	57	F	SOLTERO	01/03/2012	3,502.29	SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA	BAJO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
148	02845978	ESTRADA	RAMOS	IRMA YOLANDA	22/12/1959	66	F	CASADO	01/07/2005	3,555.74	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
149	02656628	FACUNDO	RAMIREZ	SANTOS RAFAEL	01/11/1958	67	M	CASADO	12/06/1982	4,033.60	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
150	03488689	FALLA	SANCHEZ DE MARCHENA	MADALEYNI	07/08/1967	58	F	CASADO	01/08/2017	3,607.53	SENSIBILIZADOR	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
151	40540133	FARFAN	BASTARRACHEA	CARLOS ALFREDO	18/01/1975	50	M	CASADO	01/07/2005	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
152	02872299	FERIA	VILELA	EDWIN SAUL	22/06/1976	49	M	SOLTERO	01/07/2005	3,937.53	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
153	80370300	FERNANDEZ	TALLEDO	JAIME	25/06/1969	56	M	CASADO	01/07/2005	3,346.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
154	02785712	FIESTAS	MERINO	ROSA ELENA	04/05/1966	59	M	VIUDO	26/06/2024	1,655.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
155	46061674	FLORES	ADANAQUE	DEIVIS DAVID	24/04/1989	36	M	SOLTERO	01/08/2017	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
156	47409314	FLORES	ADANAQUE	JHONNY RAFAEL	18/11/1991	34	M	CASADO	07/11/2013	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
157	45886125	FLORES	ADANAQUE	JOSE LUIS	21/09/1982	43	M	SOLTERO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
158	44194659	FLORES	ADANAQUE	MERCEDES MILAGROS	21/09/1982	43	F	SOLTERO	10/02/2023	1,660.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
159	02835288	FLORES	FLORES	BENITO ANDRES	17/10/1971	54	M	SOLTERO	01/11/2002	3,718.08	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
160	46222870	FLORES	FLORES	CRISTIAN EDGARDO	17/02/1990	35	M	SOLTERO	01/08/2017	2,271.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
161	42547460	FLORES	FLORES	ESTELA	09/01/1981	44	F	SOLTERO	12/03/2012	3,316.58	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
162	80234966	FLORES	FLORES	HONORIA	08/05/1977	48	F	SOLTERO	01/08/2017	3,607.53	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
163	02802771	FLORES	FLORES	JOSE PAREDES	21/09/1966	59	M	SOLTERO	01/11/2002	3,680.37	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
164	05642966	FLORES	MATIAS	WILFREDO	28/05/1977	48	M	CASADO	01/07/2005	3,635.01	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
165	44083420	FLORES	PISCO	NAPOLEON	25/07/1986	39	M	CASADO	12/04/2016	3,907.53	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
166	47524240	FLORES	PUELLES	DEIVIS IVAN	01/12/1990	35	M	SOLTERO	01/08/2017	3,817.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
167	42831582	FLORES	RETO	JORGE LUIS	29/11/1984	41	M	SOLTERO	01/12/2016	3,652.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
168	44626694	FLORES	ROSAS	HENRY ALEXANDER	26/09/1987	38	M	SOLTERO	06/11/2017	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
169	02710112	FLORES	VALENCIA	TOMAS	29/12/1963	62	M	SOLTERO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
170	03133079	FLORES	VASQUEZ	CRISTOBAL	13/03/1976	49	M	CASADO	01/06/2001	3,832.73	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
171	72040182	FLORES	VIERA	MARILYN JACKELINE	21/06/1996	29	M	SOLTERO	05/07/2024	1,480.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
172	02816788	FLORES	ZAPATA	RAFAEL	28/09/1968	57	M	CASADO	01/11/2002	3,996.21	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
173	41365007	FRANCO	GARCIA	JULIO	19/07/1982	43	M	SOLTERO	01/01/2015	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
174	02684801	FUENTES	DE CHULLY	CLARA MARIA	19/08/1958	67	F	CASADO	04/10/2013	3,427.91	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
175	02651497	GALVEZ	BARRANZUELA	MARIA MAGDALENA	02/06/1958	67	F	SOLTERO	01/07/2005	3,927.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
176	44687730	GARCES	CURAY	ELIZETH MILAGROS	24/10/1979	46	F	SOLTERO	18/10/2019	1,741.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
177	02895761	GARCES	CURAY	GUISELA ROSSANY	18/07/1977	48	F	CASADO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
178	41224777	GARCES	TIMANA	JOSE TEODORO	13/01/1978	47	M	SOLTERO	01/08/2017	2,986.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
179	41134987	GARCES	TIMANA	MARIA DEL SOCORRO	31/01/1974	51	F	SOLTERO	01/08/2017	2,271.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
180	02845152	GARCIA	AGUILAR	LUIS ARTURO	15/11/1971	54	M	SOLTERO	01/08/2017	3,637.53	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
181	02622184	GARCIA	BOYER	JESUS ROBERTO	23/02/1960	65	M	SOLTERO	01/06/2013	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
182	02858701	GARCIA	CANGO	SEGUNDO MARCOS	05/02/1975	50	M	SOLTERO	01/08/2017	3,524.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
183	02645702	GARCIA	CHIROQUE	GASTON EDUARDO	03/02/1959	66	M	CASADO	01/07/2005	3,725.02	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
184	02873036	GARCIA	DE TINEO	YOLANDA	17/12/1960	65	F	CASADO	01/05/2007	3,427.91	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
185	02655892	GARCIA	QUEZADA	CALIXTO	21/08/1960	65	M	SOLTERO	03/04/1984	4,068.46	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
186	02629693	GARCIA	RUIZ	MARIA DEL PILAR	01/10/1963	62	F	SOLTERO	01/08/2017	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
187	03614782	GARCIA	SERNAQUE	FRANCISCO	22/12/1961	64	M	SOLTERO	03/03/2005	3,610.72	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
188	02778201	GARCIA	VELASQUEZ	BETTY	01/06/1964	61	F	CASADO	01/08/2017	3,548.32	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
189	02621386	GARRIDO	INGA	JOSE ANTONIO	12/04/1961	64	M	CASADO	31/10/2014	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
190	02692588	GIL	CASTILLO	CARMEN	16/07/1965	60	F	CASADO	01/05/2016	3,301.73	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
191	02787029	GIRON	FERNANDEZ DE ESTRADA	MIRIAM	28/11/1966	59	F	CASADO	01/11/2013	3,512.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
192	02643767	GOMEZ	CASTILLO	ROMELIA	15/09/1963	62	F	VIUDO	01/10/2014	3,942.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
193	42596557	GOMEZ	MOGOLLON	WALTER MANUEL	12/09/1983	42	M	SOLTERO	22/09/2021	3,917.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
194	02812014	GOMEZ	NANQUEN	ORLANDO	13/11/1970	55	M	SOLTERO	01/01/2004	3,892.48	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
195	02790783	GOMEZ	SANTILLAN	MOISES	22/12/1968	57	M	SOLTERO	01/09/2013	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
196	02623681	GOMEZ	SARANGO	ENRIQUE OMAR	27/10/1959	66	M	SOLTERO	03/03/2005	3,316.58	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
197	80176750	GOMEZ	ZAPATA	JULIO EDWIN	01/08/1969	56	M	SOLTERO	01/08/2017	3,248.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
198	02777026	GONZALES	FERNANDEZ	IRENE	26/08/1967	58	F	SOLTERO	06/09/2013	2,699.11	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
199	41482113	GONZALES	GALLO	JOSE LUIS	27/12/1981	44	M	CASADO	01/10/2012	3,824.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
200	43614480	GONZALES	VASQUEZ	OSCAR MANUEL	01/07/1986	39	M	CASADO	27/01/2006	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
201	02609120	GUERRERO	HUACHEZ	TEOLINDA	24/08/1965	60	F	SOLTERO	18/09/2011	3,488.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
202	02886374	GUERRERO	JUAREZ	ELIZABETH CONCEPCION	08/12/1976	49	F	SOLTERO	01/06/2012	2,241.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
203	02654450	GUERRERO	JULCA	ANIBAL	16/06/1962	63	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
204	02883521	GUTIERREZ	RUFINO	CESAR ALBERTO	05/03/1974	51	M	SOLTERO	01/08/2017	2,600.52	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
205	02808103	GUZMAN	CORREA	MOISES	04/04/1969	56	M	CASADO	03/03/2005	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
206	02618500	HEREDIA	MORENO	CARLOS ALBERTO	21/12/1962	63	M	CASADO	01/01/2003	3,429.43	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
207	72318115	HUACHEZ	PEÑA	ABRAHAN	22/10/2002	23	M	SOLTERO	21/07/2022	1,711.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 1

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
208	02876002	HUAMAN	CASTILLO	JUAN FRANCISCO	28/07/1976	49	M	SOLTERO	18/06/2003	3,580.37	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
209	03127022	HUAMAN	JIMENEZ	JOEL	13/11/1974	51	M	CASADO	01/07/2003	3,824.73	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
210	43168422	HUAMAN	LAMAR	SAMUEL	10/04/1979	46	M	SOLTERO	01/04/2018	3,187.39	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
211	02786827	HUAMAN	NEIRA	ELIDA	25/12/1962	63	F	SOLTERO	01/08/2017	3,084.62	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
212	03203666	HUANCAS	LIVIA	MERCEDES	24/09/1958	67	F	SOLTERO	01/07/2005	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
213	02858495	HUERTAS	SEMINARIO	PERCY	20/05/1970	55	M	CASADO	27/01/2017	3,907.53	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
214	02862386	ICANAQUE	MECHATO	SEGUNDO TIMOTEO	25/03/1975	50	M	CASADO	20/07/2022	1,861.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
215	02629944	IMAN	HERNANDEZ	ALFREDO	04/03/1964	61	M	SOLTERO	26/06/2017	3,282.65	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
216	02651690	IMAN	SANTOS	JOSE MANUEL	20/08/1956	69	M	CASADO	01/11/2002	3,966.21	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
217	80175896	IMAN	VILELA	JAIME RICHARD	15/06/1978	47	M	SOLTERO	01/08/2017	3,472.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
218	05644584	INFANTES	SERNAQUE	JULIANE DEL ROSARIO	31/07/1978	47	F	SOLTERO	01/08/2017	3,887.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
219	41038164	INGA	ANASTACIO	JUAN CARLOS	27/08/1981	44	M	CASADO	01/01/2016	2,186.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	CONTRATO SUJETO A MODALIDAD - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
220	02860852	IPANAQUE	CHIROQUE	LESLIE HAYDEE	23/08/1975	50	F	SOLTERO	25/08/2016	3,007.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
221	02768742	IPANAQUE	SILVA	CLEMENTE	23/01/1965	60	M	SOLTERO	01/11/2017	3,446.97	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
222	02715046	IPANAQUE	SOSA	ANTONIO	17/02/1967	58	M	CASADO	01/08/2017	3,523.29	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
223	02647402	IPANAQUE	SOSA	DARIO	26/12/1962	63	M	CASADO	01/11/2002	3,980.37	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
224	02714645	IPANAQUE	SOSA	VICENTE	05/02/1965	60	M	SOLTERO	01/11/2002	3,532.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
225	41039798	JABO	MONTENEGRO	MARLON GALO	13/08/1980	45	M	SOLTERO	01/02/2003	3,942.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
226	40130329	JACINTO	RUMICHE	HUGO ALBERTO	24/12/1978	47	M	SOLTERO	01/10/2015	2,319.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
227	02887908	JARA	GARCIA	WASHINTON JOSE	16/08/1963	62	M	CASADO	06/06/2003	3,309.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
228	80202708	JARAMILLO	JIMENEZ	SANTOS	28/07/1971	54	M	CASADO	01/02/2007	3,248.15	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
229	42190365	JIMENEZ	MENDOZA	DEYVIS	13/01/1984	41	M	SOLTERO	01/02/2009	3,439.67	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
230	02833039	JIMENEZ	NEYRA	RAFAELA	24/10/1962	63	F	SOLTERO	01/03/2012	3,907.52	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
231	02773503	JIMENEZ	ROJAS	PEDRO	29/06/1964	61	M	CASADO	01/11/2002	3,532.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
232	02612939	JUAREZ	ARMIJOS	ROSENDO	24/12/1962	63	M	SOLTERO	01/11/2003	2,941.91	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
233	02840117	JUAREZ	CARMEN	RAUL	24/11/1972	53	M	CASADO	01/07/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
234	02695463	JUAREZ	MORALES	JOSE FELIX	18/05/1963	62	M	CASADO	03/03/2005	3,548.32	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
235	02802419	JUAREZ	VILLASECA	WILFREDO	29/10/1967	58	M	CASADO	01/03/2012	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
236	02694110	JUAREZ	YAMUNAQUE	JOSE GENARO	19/09/1964	61	M	CASADO	01/06/2013	2,694.61	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
237	02695457	JUAREZ	YAMUNAQUE	JUSTO	13/12/1962	63	M	SOLTERO	01/07/2005	3,957.95	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
238	02810572	LA CHIRA	ESPINOZA	JENY MARIA	12/07/1970	55	F	SOLTERO	01/07/2012	2,241.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
239	02665420	LABAN	LABAN	EMILIA	01/07/1955	70	F	SOLTERO	01/04/2016	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
240	02634598	LADINES	RUIZ	JORGE ENRIQUE	20/08/1964	61	M	CASADO	01/09/2017	2,546.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
241	02629134	LAZO	JUAREZ	SOCORRO	07/10/1962	63	F	SOLTERO	20/07/2017	4,007.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
242	02823839	LAZO	VILELA	YULISSA ARACELI	17/09/1979	46	F	SOLTERO	01/08/2017	3,607.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
243	02816952	LIZANO	TACURE	LUZ MARIA	11/07/1970	55	F	SOLTERO	01/08/2007	3,512.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
244	40472556	LLACSAHUANGA	TOCTO	CRUZ	13/09/1979	46	M	SOLTERO	10/09/2024	1,480.00	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
245	43353247	LLOCLLA	NUÑEZ	ELIZABETH	27/02/1982	43	F	SOLTERO	10/10/2024	2,080.00	OBRERO RECOLECCION DE RESIDUOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
246	02821690	LOPEZ	BERRU	FRANCISCO	29/01/1971	54	M	DIVORCIADO	01/02/2018	3,995.77	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
247	16797692	LOPEZ	CORDOVA	MAURA	04/03/1978	47	F	SOLTERO	01/08/2017	2,950.18	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
248	02642371	LOPEZ	HUERTAS	PABLO ORLANDO	31/10/1957	68	M	SOLTERO	01/04/2004	3,252.59	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
249	41387946	LOPEZ	JIMENEZ	JOSE MANUEL	02/01/1981	44	M	SOLTERO	01/06/2001	3,944.03	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
250	02655050	LOVERA	CORDOVA	SUSANA DEL PILAR	06/08/1961	64	F	SOLTERO	01/08/2017	2,241.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
251	02611572	LUNA	CODARLUPO	VICTOR ISAC	16/09/1963	62	M	CASADO	17/01/2005	3,168.16	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
252	45539857	MALARA	ALBURQUEQUE	ARMANDO	10/07/1982	43	M	CONVIVIENTE	20/07/2022	1,711.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
253	16602106	MARIN	VASQUEZ	SANTOS	12/01/1961	64	M	SOLTERO	01/03/2012	1,606.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	CONTRATO SUJETO A MODALIDAD - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
254	80227612	MARQUEZ	CASTRO	MERCEDES YUVANY	05/02/1979	46	F	SOLTERO	01/08/2017	3,444.15	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
255	02860083	MARQUEZ	OROZCO	JUAN CARLOS	27/01/1973	52	M	SOLTERO	01/09/2003	3,209.31	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
256	73820633	MARQUEZ	QUINTOS	JUNIOR ALEXIS	04/02/2004	21	M	SOLTERO	26/04/2024	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
257	02851150	MARTINEZ	GARCES	MANUEL ANTONIO	11/06/1973	52	M	CASADO	01/08/2017	3,907.53	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
258	40193823	MARTINEZ	PACHERREZ	ELMER ARMANDO	26/03/1979	46	M	SOLTERO	01/02/2003	3,503.24	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
259	02791761	MARTINEZ	SANTOS	BENANCIA	31/05/1971	54	F	SOLTERO	15/04/2013	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
260	02890701	MAURICIO	ATOCHE	GISSELA DEL ROSARIO	20/02/1977	48	F	SOLTERO	01/05/2008	2,624.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
261	02792257	MAZA	MULATILLO	MIGUEL	13/02/1971	54	M	SOLTERO	01/08/2017	2,837.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
262	45643869	MEDINA	MERINO	JENNY ROSARIO	28/08/1985	40	F	SOLTERO	11/09/2024	1,200.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
263	40508670	MEJIA	TALLEDO	CESAR AUGUSTO	03/02/1978	47	M	SOLTERO	01/12/2008	3,832.73	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
264	02617029	MERINO	FALERO	VIOLETA JOSEFINA	19/03/1964	61	F	SOLTERO	01/08/2017	3,447.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
265	02788284	MEZONES	OVIEDO	CARLOS ARTURO	08/03/1956	69	M	CASADO	03/03/2005	3,346.58	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
266	40800282	MIJA	BRAVO	AMADA	13/09/1970	55	F	CASADO	01/07/2013	3,446.97	SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA	BAJO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
267	40344825	MIO	DE LA CRUZ	LUIS ALBERTO	07/03/1979	46	M	CASADO	01/08/2017	2,572.06	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
268	02870545	MOGOLLON	ROJAS	LUIS HERNAN	31/05/1970	55	M	SOLTERO	01/05/2007	3,446.97	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
269	80498149	MONDRAGON	ROSILLO	HUMBERTO	23/06/1975	50	M	SOLTERO	01/02/2008	3,472.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
270	80509168	MONTALVO	GARCIA	JUAN ALBERTO	10/08/1975	50	M	SOLTERO	01/08/2015	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
271	02825197	MORALES	CHIROQUE	MIGUEL	29/04/1968	57	M	SOLTERO	01/04/2016	3,023.22	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
272	75403831	MORALES	MONTALBAN	JUAN MANUEL	22/07/1997	28	M	SOLTERO	11/05/2023	1,660.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
273	02601169	MORALES	SANCHEZ	MARIA LIDIA	12/05/1960	65	F	SOLTERO	01/02/2007	2,648.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
274	02611622	MORALES	YARLEQUE	JUAN VICENTE	28/12/1957	68	M	SOLTERO	16/09/1981	4,038.43	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
275	05642089	MORAN	CRUZ	JULIO CESAR	10/12/1971	54	M	SOLTERO	01/06/2013	2,722.52	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
276	02713039	MORE	CHIROQUE	WILFREDO	17/10/1962	63	M	CASADO	03/03/2005	3,316.58	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
277	47026139	MORE	FLORES	MIGUEL ANGEL	14/05/1992	33	M	SOLTERO	01/08/2017	2,271.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
278	02830861	MORE	UBILLUS	CARLOS ALBERTO	15/04/1972	53	M	CASADO	01/03/2010	2,780.09	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
279	02619412	MORENO	VILLALTA	JOSE OTONIEL	11/05/1961	64	M	CASADO	01/06/2013	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
280	02611236	MOREYRA	CAMISAN	FIDEL	30/05/1960	65	M	SOLTERO	26/07/2023	1,480.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
281	02658350	MOSCOL	GARCIA	NESTOR EDUARDO	07/10/1958	67	M	CASADO	01/08/2017	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
282	03475188	MURILLO	REYES	RODOLFO	14/11/1964	61	M	SOLTERO	01/11/2002	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
283	43759393	NAVARRO	ALBERCA	FELIX JAVIER	26/09/1986	39	M	SOLTERO	01/01/2011	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 9

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
284	02666606	NAVARRO	CASTILLO	EDMUNDO	19/07/1962	63	M	SOLTERO	26/03/2019	2,611.61	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
285	42629741	NAVARRO	IPANAQUE	MAURICIO	14/04/1981	44	M	SOLTERO	01/09/2015	2,993.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
286	02669535	NAVARRO	MADRID	SANTOS BERNABE	01/05/1962	63	M	SOLTERO	01/08/2017	3,448.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
287	02871604	NAVARRO	VILCHEZ	ROXANA ELIZABETH	08/03/1963	62	F	SOLTERO	01/12/2013	3,942.65	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
288	02624613	NAVARRO	YAMUNAQUE	FRANCISCO DAVID	29/07/1957	68	M	CASADO	03/04/1984	4,038.43	JARDINERO	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
289	02865623	NEYRA	SANCARRANCO	REYES	26/02/1973	52	M	CASADO	01/07/2005	3,635.02	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
290	03386837	NIÑO	ARROYO	HILDER JAIRO	23/07/1977	48	M	SOLTERO	01/10/2012	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
291	02866899	NUÑEZ	ARBOLEDA	EXAUL	10/05/1975	50	M	SOLTERO	13/11/2012	2,968.53	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
292	75122625	NUNURA	MOGOLLON	VICTOR ORLANDO	12/01/2004	21	M	SOLTERO	06/10/2023	1,580.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
293	02715298	OLIVARES	ARCELLES	EDWARD WILFREDO	30/11/1972	53	M	SOLTERO	01/08/2017	2,981.41	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
294	42771692	OLLAGUEZ	TUESTA	SOFIA	22/10/1977	48	F	SOLTERO	01/08/2017	3,604.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
295	02820674	PACHERREZ	CHAVEZ	JORGE LUIS	03/03/1972	53	M	SOLTERO	01/08/2017	3,677.73	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
296	42172282	PACHERREZ	CONDORI	CHRISTIAN OSWALDO	04/08/1982	43	M	SOLTERO	01/11/2003	3,938.47	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
297	05643433	PACHERREZ	MENDOZA	NICOLAS	06/12/1962	63	M	SOLTERO	01/01/2004	3,818.57	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
298	02676783	PACHERREZ	YAMUNAQUE	EZEQUIEL	22/04/1957	68	M	CASADO	12/10/1981	4,030.39	CONSERJE	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
299	02617488	PALACIOS	SANCHEZ	ANGEL	03/10/1963	62	M	CASADO	01/08/2017	2,721.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
300	03312553	PASACHE	MAZA	DOMINGO	20/12/1961	64	M	CASADO	01/03/2012	2,765.18	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
301	02897506	PAYCO	TIMANA	HUGO ALEXANDER	19/12/1977	48	M	SOLTERO	01/03/2009	3,960.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
302	02819997	PAZOS	ZAPATA	ALEXANDER	30/11/1970	55	M	SOLTERO	01/08/2017	2,271.11	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
303	80224184	PEÑA	HUACHEZ	HERNANDO	10/03/1979	46	M	SOLTERO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
304	80237052	PERALTA	HUERTAS	ELIZBETH MAGALY	09/06/1979	46	F	CONVIVIENTE	09/05/2011	3,607.53	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
305	40971595	PEREZ	PACHERRES	LUIS ALBERTO	26/03/1981	44	M	SOLTERO	01/06/2012	4,020.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
306	02645732	PINGO	MORALES	NATALIA	02/12/1962	63	F	SOLTERO	01/08/2017	3,877.57	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
307	80571151	PIÑIN	ANCAJIMA	MANUEL	21/12/1969	56	M	SOLTERO	20/07/2005	3,706.42	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
308	02619443	PRADO	DE CAMIZAN	DORYS	13/09/1965	60	F	CASADO	01/02/2007	3,573.10	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
309	02807731	PRADO	MATICORENA	JOSE MARTIN	05/03/1967	58	M	SOLTERO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
310	73703350	PRECIADO	RAMIREZ	ANGEL MIROPE	01/05/1995	30	M	SOLTERO	30/09/2022	1,861.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
311	02687907	PRIETO	CRUZ	VICENTE	22/01/1956	69	M	SOLTERO	01/10/2012	3,259.06	CHOFER	MEDIO	CONTRATO SUJETO A MODALIDAD - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
312	02620170	PULACHE	VALDIVIEZO	ORFILIA	01/11/1964	61	F	SOLTERO	01/03/2015	2,995.83	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
313	46376224	RAMIREZ	ABAD	MIRIAN PAQUITA	24/02/1989	36	F	SOLTERO	07/10/2012	2,489.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
314	02844897	RAMIREZ	BARRETO	SOCORRO	12/02/1974	51	F	SOLTERO	10/02/2023	1,660.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
315	80476951	RAMIREZ	CHAMBILLA	BERNARDINA	21/05/1971	54	F	SOLTERO	01/04/2003	4,025.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
316	02795198	RAMIREZ	GARCIA	MARIA DEL PILAR	23/02/1970	55	F	CASADO	01/08/2017	3,453.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
317	02854847	RAMIREZ	JUAREZ	CARMEN MARCIAL	01/02/1972	53	M	CASADO	01/08/2017	2,526.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
318	02615225	RAMIREZ	QUEZADA	TEODORO	06/12/1960	65	M	SOLTERO	01/07/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
319	80177926	RAMOS	CARMEN	ANGELICA	27/02/1963	62	F	SOLTERO	01/05/2007	3,533.54	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
320	02801022	RAMOS	GIRON	AURELIA	27/12/1955	70	F	SOLTERO	01/08/2017	3,439.67	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
321	40123494	RAMOS	JUAREZ	SIMON	24/03/1977	48	M	SOLTERO	01/06/2013	3,225.37	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 10

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
322	02826456	RAMOS	MORE	FRANCISCO	11/05/1970	55	M	SOLTERO	01/08/2017	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
323	44210672	RAMOS	MORE	IRMA	14/03/1987	38	F	SOLTERO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
324	02711187	RAMOS	MORE	MANUEL	28/04/1958	67	M	CASADO	01/08/2017	3,316.58	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
325	02609875	RAMOS	MOROCHO	JORGE RAUL	13/02/1964	61	M	CASADO	01/01/2004	3,498.46	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
326	02879628	RAMOS	MUNDACA	JOSE LUIS	11/10/1976	49	M	SOLTERO	01/08/2017	3,065.18	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
327	02710628	RAMOS	RAMOS	JOSE MARCELINO	26/04/1959	66	M	CASADO	01/08/2017	3,803.15	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
328	02809955	RAMOS	SEMINARIO	JOSE ELIBERTO	01/05/1967	58	M	CASADO	01/08/2017	2,241.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
329	02693539	RAMOS	SULLON DE JUAREZ	VERONICA	19/10/1958	67	F	SOLTERO	03/03/2005	3,609.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
330	05644064	RAMOS	UGAZ	JUAN CARLOS	06/12/1972	53	M	CASADO	03/03/2005	3,844.67	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
331	02867210	REQUENA	RAMOS DE YARLEQUE	MARIA ELENA	14/10/1975	50	F	CASADO	03/08/2010	3,069.37	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
332	42314482	REQUENA	VITE	RONALD	28/04/1968	57	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
333	41192791	REYES	MONTALBAN	JUAN ANTONIO	26/04/1980	45	M	SOLTERO	01/07/2005	3,972.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
334	44687733	REYES	MONTALBAN	SANDRA IVETTE	27/02/1987	38	F	SOLTERO	01/03/2012	3,747.53	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
335	02675491	REYES	MORALES	ANGELICA	02/08/1958	67	F	SOLTERO	04/09/2013	3,427.91	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
336	02832176	REYES	TEMOCHE	CESAR AUGUSTO	22/09/1970	55	M	SOLTERO	03/03/2005	3,745.25	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
337	02822827	REYES	TEMOCHE	JUAN CARLOS	07/11/1971	54	M	SOLTERO	01/08/2017	2,241.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
338	02832664	RIVAS	HURTADO	EDGARDO	02/01/1970	55	M	CASADO	01/04/2015	3,572.99	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
339	02848531	RIVAS	MIRANDA	EDGAR EDUARDO	13/07/1974	51	M	SOLTERO	01/10/2007	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
340	02631470	RIVAS	MIRANDA	WILLIAM	03/08/1960	65	M	SOLTERO	01/07/2014	3,548.44	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
341	02884316	RODRIGUEZ	CARDENAS	MAXIMO CARLOS	15/05/1959	66	M	SOLTERO	03/03/2005	3,972.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
342	43242032	RODRIGUEZ	CASTILLO	EDITH MARCELA	17/12/1979	46	F	SOLTERO	29/05/2015	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
343	02772782	RODRIGUEZ	PIZARRO	ENRIQUE	30/09/1968	57	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
344	03207081	RODRIGUEZ	ZEVALLOS	EDY SALOMON	19/05/1966	59	M	SOLTERO	01/08/2017	3,353.33	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
345	02788747	ROJAS	SANCHEZ	CARLOS ALBERTO	06/02/1964	61	M	CASADO	01/06/2013	3,502.29	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
346	02659162	ROMAN	BERMEO	ANTONIA	14/07/1955	70	F	CASADO	01/02/2008	3,766.78	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
347	10028020	ROMAN	HUAMAN	WILLIAM MIGUEL	04/06/1974	51	M	SOLTERO	01/06/2013	3,434.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
348	47531974	ROMERO	BRAVO	BRYAN PIERRE	20/09/1992	33	M	SOLTERO	06/10/2023	1,200.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
349	44306207	ROMERO	MIJA	MARIA ESTHER	13/04/1987	38	F	SOLTERO	16/05/2023	1,660.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
350	02816109	ROSADO	SANDOVAL	JOSE ELVER	09/06/1968	57	M	CASADO	03/03/2005	3,555.02	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
351	02654834	ROSALES	RIOS	VICTOR JOSE	04/02/1964	61	M	SOLTERO	01/11/2002	3,612.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
352	03338343	RUIZ	AGURTO	YOLANDA	05/10/1954	71	F	SOLTERO	03/03/2005	3,657.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
353	02878292	RUIZ	NIZAMA	LUIS ALBERTO	30/03/1974	51	M	SOLTERO	03/03/2005	3,662.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
354	44674364	RUIZ	PERALTA	JUAN CARLOS	22/10/1987	38	M	SOLTERO	01/02/2007	3,005.08	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
355	02698434	RUIZ	ZAPATA	MARIO CESAR	21/10/1956	69	M	CASADO	01/11/2002	3,942.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
356	02644431	SAAVEDRA	LOPEZ	JORGE	01/09/1957	68	M	CASADO	03/11/2022	3,492.59	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
357	00956008	SALAS	AMACIFUEN	GENARO	17/01/1978	47	M	SOLTERO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
358	02626206	SALAZAR	NOLASCO	JORGE KENNETH	26/06/1962	63	M	CASADO	02/12/2014	2,849.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
359	42999533	SALDIVAR	JIMENEZ	VICTOR ALEXANDER	19/07/1980	45	M	SOLTERO	21/12/2011	2,421.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 11

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
360	03362573	SALINAS	CORDOVA	MARIO RAFAEL	01/04/1968	57	M	CASADO	01/06/2013	2,694.61	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
361	03371021	SANCARRANCO	GUEVARA	ELADIO	10/04/1973	52	M	SOLTERO	01/04/2008	3,914.03	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
362	02667139	SANCHEZ	ARRUNATEGUI	MARTHA	13/09/1964	61	F	CASADO	03/03/2005	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
363	02824915	SANCHEZ	ESPINOZA	GONZALO ALEXANDER	16/08/1972	53	M	SOLTERO	01/07/2018	3,832.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
364	02873558	SANCHEZ	LEON	ASUNCION DEL ROSARIO	17/11/1975	50	F	SOLTERO	01/03/2014	3,502.29	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
365	02709437	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE MIGUEL	25/01/1964	61	M	SOLTERO	01/03/2014	2,680.91	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
366	02630499	SANDOVAL	CHANGANAQUE	ALBERTA	25/04/1963	62	F	CASADO	01/06/2013	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
367	05645178	SANDOVAL	CHANGANAQUE	MERCEDES	12/08/1978	47	F	SOLTERO	02/07/2024	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
368	02777500	SANDOVAL	CHANGANAQUE	SANTOS ELIBERTO	15/02/1967	58	M	CASADO	01/11/2002	3,796.57	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
369	02771126	SANDOVAL	DE COELLO	NEMESIA VICTORIA	25/02/1968	57	F	CASADO	01/08/2017	3,877.53	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
370	03693158	SANDOVAL	NAVARRO	JOSE ALEJANDRO	09/07/1975	50	M	CASADO	03/03/2005	3,346.58	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
371	42502119	SANDOVAL	VILCHEZ	FERNANDO	24/07/1984	41	M	SOLTERO	01/01/2003	3,942.77	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
372	71814378	SANTAMARIA	ESPINOZA	JHON JUNIOR	10/05/1996	29	M	CONVIVIENTE	09/04/2022	1,861.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
373	43478978	SANTIAGO	MARTINEZ	CONSUELO	16/10/1965	60	F	SOLTERO	01/08/2017	3,323.33	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
374	02622501	SANTOS	ACOSTA	SHYLA MARIANA	30/07/1964	61	F	SOLTERO	01/09/2008	2,557.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
375	74767520	SANTOS	BAYONA	PEDRO DAVID	12/03/1997	28	M	SOLTERO	10/05/2024	1,480.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
376	40428277	SANTOS	CRUZ	LEONARDO	08/08/1978	47	M	CASADO	01/07/2005	3,346.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
377	02812330	SANTOS	REYMUNDO	PEDRO	20/01/1971	54	M	SOLTERO	01/03/1991	3,942.95	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
378	41780216	SEMINARIO	MENDOZA	ANA KARINA	30/04/1982	43	F	CASADO	01/08/2017	3,937.53	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
379	02777108	SEMINARIO	VIERA	MARCO ANTONIO	07/10/1966	59	M	SOLTERO	01/08/2017	3,418.53	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
380	42126238	SERNAQUE	BAYONA	DAVID ALEXANDER	05/01/1983	42	M	CASADO	04/02/2004	3,974.03	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
381	02895826	SERRATO	VALLADOLID	ERMITAÑO	07/12/1960	65	M	CASADO	01/01/2004	3,788.57	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
382	02795532	SIANCAS	CAMACHO	LUIS ALBERTO	14/06/1967	58	M	SOLTERO	01/08/2017	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
383	02825495	SIANCAS	PEÑA	MARIA YOVANY	20/07/1971	54	F	SOLTERO	01/08/2017	2,271.11	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
384	05643979	SILUPU	GARRIDO	JOSE BASILIO	26/09/1971	54	M	VIUDO	01/08/2017	3,852.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
385	44917059	SILVA	MONZON	JHON HARLYM	02/11/1984	41	M	SOLTERO	17/11/2023	1,580.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
386	03662090	SOCOLA	SOCOLA	REYNALDINA	12/01/1974	51	F	SOLTERO	26/06/2024	1,480.00	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
387	75252330	SOLANO	PULACHE	JULIO RONALD	21/10/2001	24	M	SOLTERO	09/09/2024	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
388	02841088	SOSA	ESPINOZA	JOSE HECTOR	01/11/1971	54	M	SOLTERO	01/08/2017	3,666.42	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
389	02851480	SOSA	YARLEQUE	JUAN ARTURO	10/09/1974	51	M	CASADO	01/06/2001	3,999.86	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
390	02684231	SUAREZ	GONZALES	JUAN	01/04/1957	68	M	SOLTERO	15/07/1974	4,036.30	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
391	02871135	SULLON	ANCAJIMA	ELENA	03/02/1970	55	F	SOLTERO	01/01/2004	3,848.44	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
392	02852978	SULLON	FLORES	JORGE	21/09/1971	54	M	SOLTERO	01/07/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
393	02611571	SULLON	GARCIA	MANUEL VICENTE	22/11/1960	65	M	CASADO	01/11/2002	3,927.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
394	02649657	SULLON	GARCIA	PEDRO RAUL	28/06/1959	66	M	DIVORCIADO	01/01/2004	3,927.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
395	02711964	SULLON	RAMOS	JOSE SEVERINO	28/09/1963	62	M	CASADO	01/06/2013	3,942.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
396	02673376	SULLON	SERNAQUE	RAFAEL	25/03/1958	67	M	SOLTERO	01/07/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
397	02604669	TACURE	UMBO	WILFREDO	12/10/1959	66	M	CASADO	05/04/1982	4,033.60	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 21

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
398	02833284	TALLEDO	CHAVEZ	GISELLA MARIA	07/05/1973	52	F	CASADO	01/08/2017	3,548.44	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
399	42041835	TALLEDO	JIMENEZ	JESUS	13/05/1979	46	M	CASADO	30/06/2014	2,489.11	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
400	02794646	TALLEDO	NAVARRO	AMALIA	21/11/1964	61	F	SOLTERO	01/06/2013	3,958.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
401	80224108	TEZEN	MECA	ELVER DAVID	17/12/1977	48	M	SOLTERO	01/08/2017	2,572.61	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
402	02855061	TEZEN	MORALES	ROSA	22/03/1975	50	F	CASADO	01/09/2018	3,532.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
403	02859816	TIMANA	MORALES	JAVIER ERNESTO	29/06/1974	51	M	SOLTERO	01/03/2008	3,502.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
404	43519068	TIMANA	RUIZ	EUGENIO MANUEL	03/07/1985	40	M	SOLTERO	23/11/2017	3,316.58	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
405	02648023	TIMANA	VALDERA	OSCAR	17/01/1965	60	M	SOLTERO	01/03/2014	2,659.61	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
406	03693084	TIMANA	ZAPATA	JORGE LUIS	05/04/1975	50	M	CASADO	01/06/2001	3,832.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
407	42696664	TOMAPASCA	CRUZ	CRISTOPHER BLAKE	03/09/1984	41	M	SOLTERO	01/08/2018	3,498.46	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
408	02890682	TORRES	ALBURQUEQUE	JOSE ISMAEL	12/04/1977	48	M	CASADO	15/11/2013	2,530.50	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
409	40300124	TORRES	FLORES	JHON LEONCIO	19/08/1979	46	M	SOLTERO	02/10/2012	3,937.53	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
410	02603896	TORRES	LUPUCHE	PEDRO FELIPE	09/06/1963	62	M	SOLTERO	01/01/1990	4,035.97	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
411	42518635	TORRES	ROSALES	FAUSTO	18/11/1975	50	M	SOLTERO	23/06/2006	3,170.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
412	45011660	TORRES	VITE	MERCEDES VANESA	31/12/1982	43	F	SOLTERO	01/08/2017	3,687.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
413	44023468	TRONCOS	CORDOVA	MIGUEL ANGEL	29/08/1983	42	M	SOLTERO	01/08/2017	3,907.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
414	02656106	URBINA	NIMA	FELIX	27/02/1962	63	M	CASADO	07/01/2014	3,877.53	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
415	02683322	VALDIVIEZO	GALVEZ	ROSA BIENVENIDA	29/08/1959	66	F	CASADO	25/11/2019	3,642.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
416	02712980	VALENCIA	DE CRISANTO	BERTHA	26/04/1964	61	F	CASADO	01/08/2017	3,607.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
417	02778125	VEGAS	SAUCEDO	JOSE CARLOS	20/02/1967	58	M	SOLTERO	15/11/2013	2,520.50	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
418	80525199	VENTURA	CLAVIJO	PEDRO ARTURO	13/06/1977	48	M	SOLTERO	01/05/2015	3,942.77	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
419	46527540	VICENTE	CASTILLO	CARLOS MANUEL	31/07/1988	37	M	SOLTERO	31/10/2023	2,210.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
420	02666725	VICENTE	PINTA	MARCOS	23/11/1962	63	M	CASADO	01/03/2008	3,569.43	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
421	47780320	VIDAL	VASQUEZ	LUIS EDILBERTO	02/12/1991	34	M	SOLTERO	03/10/2024	1,380.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
422	02888450	VIERA	BONILLA	CARLOS SEGUNDO	01/12/1959	66	M	CASADO	29/04/2015	3,439.67	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
423	03372977	VIERA	FARFAN	MARIA ISABEL	20/05/1973	52	F	SOLTERO	01/06/2013	2,683.61	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
424	02665332	VIERA	PRECIADO	ALFREDO	23/07/1965	60	M	CASADO	01/11/2002	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
425	02865525	VIERA	SANCHEZ	CESAR AUGUSTO	13/11/1972	53	M	CASADO	27/09/2021	3,176.97	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
426	02843830	VIERA	YAMUNAQUE	ARMANDO	27/12/1973	52	M	SOLTERO	01/06/2001	3,629.43	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
427	43848279	VIERA	YAMUNAQUE	SERGIO DAVID	29/05/1986	39	M	CASADO	01/08/2017	3,532.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
428	02693588	VIERA	ZAPATA	LUIS ANTONIO	13/06/1957	68	M	SOLTERO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
429	02711571	VILCHEZ	ELIAS	FLORENTINO	19/09/1964	61	M	CASADO	04/08/2014	2,624.11	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
430	03893308	VILCHEZ	GARCIA	JUAN CARLOS	16/02/1976	49	M	SOLTERO	01/08/2017	3,937.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
431	03692987	VILCHEZ	TIMANA	SANTOS	31/03/1978	47	M	SOLTERO	15/04/2010	3,862.73	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
432	41640566	VILCHEZ	TORRES	LUIS ALBERTO	04/11/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2005	3,346.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
433	72757897	VILELA	CHAVEZ	JIMMY ENRIQUE	30/10/1995	30	M	SOLTERO	05/07/2024	1,200.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
434	02801410	VILELA	REQUENA	JESUS FELIPE	17/04/1965	60	M	CASADO	01/11/2002	3,822.40	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
435	02817416	VILLASECA	CASTRO	WILFREDO	07/05/1969	56	M	SOLTERO	01/07/2005	3,827.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 13

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
436	02871331	VILLEGAS	ALARCON	MARIA TOMASA	22/12/1970	55	F	SOLTERO	01/02/1997	3,912.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
437	02893731	WONG	RODRIGUEZ	GUILLERMO	04/08/1973	52	M	SOLTERO	01/07/2005	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
438	02642148	YAMO	VALENCIA	MARIA DEL SOCORRO	28/06/1965	60	M	SOLTERO	29/08/2024	1,560.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
439	02879942	YAMO	VALENCIA	MELINA SOLEDAD	06/10/1976	49	F	SOLTERO	20/11/2023	1,480.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
440	02842702	YAMUNAQUE	GARCIA	PABLO ENRIQUE	04/02/1967	58	M	CASADO	01/08/2017	3,294.73	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
441	02882142	YAMUNAQUE	JUAREZ	JOSE LUIS	25/08/1976	49	M	CASADO	26/03/2019	3,583.15	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
442	41623210	YAMUNAQUE	MORALES	RONALD ALBERTO	09/07/1979	46	M	SOLTERO	02/06/2001	3,532.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
443	45942973	YANAYACO	CRIOLLO	JEYNER	11/08/1989	36	M	SOLTERO	01/08/2017	3,183.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
444	03111230	YANAYACO	MACHACUAY	WILFREDO	12/10/1962	63	M	CASADO	01/07/2005	3,957.87	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
445	02704936	YANAYACO	SOSA	MARIA MARCELINA	26/04/1955	70	F	SOLTERO	01/03/2012	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
446	02873282	YARLEQUE	CASTRO	ENRIQUE ARTIDORO	15/08/1973	52	M	SOLTERO	01/08/2017	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
447	02702517	YARLEQUE	PRADO	FELIPE	23/08/1959	66	M	CASADO	01/08/2017	2,980.91	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
448	02669233	YARLEQUE	PRIETO	JORGE RIGOBERTO	21/01/1965	60	M	CASADO	01/01/2004	2,592.61	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
449	02676784	YARLEQUE	VIERA	ANGEL	03/11/1960	65	M	CASADO	01/10/1989	4,035.95	JARDINERO	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
450	02854429	YOVERA	CORREA	RICHARD AUGUSTO	03/07/1973	52	M	CASADO	01/07/2005	3,957.87	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
451	41620000	YOVERA	PANTA	ENIE DEL CARMEN	09/09/1982	43	M	SOLTERO	24/10/2024	2,080.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
452	40884496	YOVERA	SANDOVAL	CESAR AUGUSTO	20/12/1979	46	M	SOLTERO	01/08/2011	2,980.18	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
453	02697735	YOVERA	TIMANA	AUGUSTA	20/11/1961	64	F	SOLTERO	01/08/2017	3,642.65	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
454	02827448	YPANAQUE	RIVERA	ROBERTO	08/04/1972	53	M	CASADO	01/06/2013	3,532.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROFESIONALES TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
455	73766459	ZAPATA	ACEDO	JERSON DANIEL	17/04/1997	28	M	SOLTERO	26/07/2023	1,660.00	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
456	44352694	ZAPATA	CARMENES	PABLO CESAR	03/03/1987	38	M	SOLTERO	01/08/2017	3,532.29	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
457	02684694	ZAPATA	GALLARDO	LUIS	04/06/1963	62	M	SOLTERO	01/04/2003	3,972.77	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
458	80171378	ZAPATA	PRIETO	CARMEN VERONICA	27/01/1972	53	F	SOLTERO	11/09/2024	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
459	03840902	ZAPATA	SAAVEDRA	JOSE GREGORIO	25/08/1963	62	M	CASADO	07/11/2013	3,877.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
460	03877191	ZAPATA	SAAVEDRA	MARTIN ALBERTO	23/09/1967	58	M	SOLTERO	01/11/2002	3,852.28	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
461	78009463	ZAPATA	TEZEN	ERICK MARCIAL	08/12/2001	24	M	SOLTERO	28/12/2023	1,480.00	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
462	76903106	ZAPATA	TEZEN	JUNIOR ANIBAL	15/09/1996	29	M	SOLTERO	07/11/2024	1,130.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
463	02677863	ZAPATA	VALDIVIEZO	JUAN CARLOS	22/05/1964	61	M	SOLTERO	24/10/2014	2,709.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
464	02639537	ZAPATA	YAMUNAQUE	ROSALINO	31/08/1955	70	M	SOLTERO	01/11/2002	3,647.18	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
465	42970826	ZAPATA	ZAPATA	RONALD EDUARDO	21/10/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2017	2,998.53	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
466	02611087	ZARATE	DASILVA	DORITA	09/03/1956	69	F	SOLTERO	03/12/2013	2,624.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
467	02806718	ZAVALA	SUYON	FRANCISCO HUMBERTO	19/07/1966	59	M	CASADO	02/06/2001	3,824.69	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES
468	02772546	CRUZADO	MORALES	MARISOL	25/08/1967	58	F	SOLTERO	03/12/1991	3,817.15	TECNICO EN ENFERMERIA	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
469	02695161	LAZO	SANDOVAL	BLANCA ESTELA	17/01/1958	67	F	SOLTERO	01/05/1986	4,175.86	ENFERMERO	ALTO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
470	40244254	MONTENEGRO	PALACIOS	JIMMY OMAR	30/06/1979	46	M	CONVIVIENTE	01/01/2008	3,002.47	INSPECTOR SANITARIO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
471	17908494	MUÑOZ	ARAUJO	LUZ MARINA	07/06/1959	66	F	SOLTERO	01/08/1989	5,299.54	MEDICO	ALTO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
472	02656507	PASAPERA	NIMA	ELVA	09/02/1965	60	F	CASADO	01/05/1986	3,890.63	TECNICO EN ENFERMERIA	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
473	42565413	REYES	CASTILLO	HIGOR CALINNI	21/02/1980	45	M	SOLTERO	17/01/2006	2,587.40	INSPECTOR SANITARIO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 17

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
474	02628630	SAAVEDRA	VASQUEZ	TEODEMA	01/10/1955	70	F	SOLTERO	01/05/1986	4,046.51	AUXILIAR ENFERMERIA	ALTO	OBRERO PERMANENTE	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
475	02600519	SANCHEZ	CORDOVA	JULIA	06/02/1959	66	F	CASADO	01/08/1984	3,983.71	TECNICO EN ENFERMERIA	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
476	44040243	SOSA	SALDARRIAGA	RICARDO HUMBERTO	14/09/1986	39	M	CASADO	17/02/2020	4,274.19	MEDICO VETERINARIO	ALTO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
477	2680751	VALENCIA	CHAVEZ	JULIO ANDRES	03/07/1960	65	M	SOLTERO	01/01/2004	3,957.95	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD
478	02600560	ACHA	FLORES	IKY ANTONIO	29/06/1960	65	M	CASADO	16/06/2009	3,648.98	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
479	02820638	ACHA	FLORES	JULIO CESAR	03/05/1971	54	M	CASADO	01/08/2000	3,312.34	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
480	02869270	AGUILAR	CORDOVA	SANDRO	20/02/1976	49	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
481	02846855	AGUILAR	DURAND	EDWARD ENRIQUE	23/05/1974	51	M	SOLTERO	15/10/2014	2,631.89	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
482	76397925	AGUILAR	PARCO	JAVIER ALEXIS	07/10/1999	26	M	SOLTERO	01/10/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
483	02829049	AGUILAR	SEMINARIO	LUIS ANTONIO	02/04/1968	57	M	SOLTERO	03/11/2022	2,635.26	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
484	42713317	AGURTO	CHIRA	GENSER	27/04/1979	46	M	SOLTERO	16/01/2019	2,679.29	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
485	80173426	AGURTO	CHIRA	VICTOR SEGUNDO	05/01/1978	47	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
486	41119637	ALAMO	ALBAN	JOSE CARLOS	18/04/1972	53	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
487	41357682	ALAMO	PINGO	VICTOR ANTONIO	17/03/1982	43	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,658.51	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
488	80236902	ALAMO	SILVA	JHONY CRONWEL	14/07/1977	48	M	CASADO	01/08/2017	2,672.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
489	02799439	ALBINES	CARMEN	LUIS RAFAEL	07/10/1966	59	M	SOLTERO	20/06/1988	3,843.97	FISCALIZADOR	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
490	09933946	ALVAREZ	GONZALES	LENIN WILFREDO	06/10/1973	52	M	SOLTERO	01/07/2016	3,282.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
491	02858003	AMAYA	HUERTAS	MILTON JAVIER	03/10/1974	51	M	SOLTERO	19/11/2019	1,606.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
492	02819831	AMBULAY	ABAD	JULIO CESAR	27/07/1969	56	M	SOLTERO	01/08/2017	2,626.83	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
493	44908553	ANCAJIMA	QUEVEDO	LOURDES MONICA	23/01/1988	37	F	SOLTERO	07/02/2025	1,500.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
494	02819944	ANTON	CORREA	RAUL	20/04/1971	54	M	CONVIVIENTE	01/10/2001	3,335.73	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
495	70487077	ANTON	FIESTAS	MANUEL RENATO	31/01/1998	27	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
496	40024789	ARAMBULO	MEJIA	ISAAC DANIEL	29/10/1978	47	M	SOLTERO	20/03/2017	1,786.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
497	03881011	ARANDA	HERRERA	JOSE LUIS	20/01/1967	58	M	SOLTERO	01/06/2003	2,557.89	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
498	40637394	ARICA	ICO	OMAR WILMER	09/11/1979	46	M	SOLTERO	01/07/2004	3,072.61	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
499	40343562	ARICA	MELENDEZ	JUAN FRANCISCO	11/06/1979	46	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	3,582.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
500	02824866	ARRIBASPLATA	ALMESTAR	JAVIER	30/11/1968	57	M	CASADO	03/03/2005	3,230.98	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
501	80166181	ARRUNATEGUI	SILUPU	FREDDY RONALD	06/01/1979	46	M	CASADO	01/07/2015	3,761.55	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
502	43282395	AVALOS	SANDOVAL	DANIEL DEYVIS	03/05/1985	40	M	CASADO	01/03/2015	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
503	41977802	AYALA	NEYRA	JOHN DARWIN	05/09/1983	42	M	SOLTERO	01/07/2016	3,282.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
504	41816148	AYALA	OTERO	NILSS WILINTON	15/05/1983	42	M	SOLTERO	01/08/2017	2,659.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
505	02888177	AZCARATE	ACARO	JANETH PIEDAD	06/12/1972	53	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	SUPERVISOR	BAJO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
506	20438048	BARRIOS	VEGA	LUIS ALBERTO	21/04/1976	49	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
507	40573935	BAYONA	PAREDES	JAVIER GERARDO	24/04/1978	47	M	SOLTERO	01/12/2016	2,891.63	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
508	02650449	BAZALAR	CAMACHO	MARTIN	30/01/1962	63	M	CASADO	01/06/2003	3,847.39	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
509	46677726	BENITES	NAVARRO	BRENDA ISABEL	23/06/1990	35	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
510	02675242	BERECHE	GALVEZ	VICENTE	05/04/1960	65	M	SOLTERO	01/11/2002	3,942.65	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
511	45057529	BERMEJO	RODRIGUEZ	SHIRLY GENESIS	29/04/1988	37	F	SOLTERO	10/03/2025	2,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
512	02667805	BERNUY	BAYONA	SEGUNDO ELEODORO	25/05/1959	66	M	CASADO	01/03/2000	3,309.34	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
513	02744176	BERRU	CHUMACERO	LUIS ALBERTO	01/01/1967	58	M	SOLTERO	20/06/1988	3,846.07	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
514	42703057	BRUNO	GARRIDO	FELIX ALEXANDER	30/08/1984	41	M	CASADO	01/08/2017	1,821.11	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
515	45976542	CABRERA	FRIAS	NELSON RICARDO	13/09/1989	36	M	SOLTERO	20/03/2017	2,084.19	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
516	45697102	CALDERON	DOMINGUEZ	HENRRY	23/03/1989	36	M	SOLTERO	19/09/2024	1,780.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
517	40835051	CALDERON	PINTADO	CARLOS ENRIQUE	25/12/1976	49	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,626.83	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
518	02617498	CALLE	CALDERON	LUIS FELIPE	30/12/1957	68	M	CASADO	13/06/1977	4,037.37	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
519	02807002	CALLE	GUEVARA	ELEODORO EDUARDO	17/07/1964	61	M	CASADO	03/11/2022	3,862.79	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
520	02611876	CALLE	PATIÑO	MIGUEL ENRIQUE	06/03/1958	67	M	SOLTERO	05/05/1982	4,046.47	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
521	74718866	CALLE	TOLENTINO	KELY MARIBEL	16/12/1996	29	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
522	02617386	CAMPOS	ATARAMA	SEGUNDO FELIPE	04/07/1961	64	M	CASADO	01/03/2008	3,343.06	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
523	45889393	CARBAJAL	HUERTAS	JONATHAN	02/08/1989	36	M	CASADO	22/08/2024	2,780.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
524	02626698	CARCUERA	SAENZ	EGO	05/11/1956	69	M	CASADO	10/11/1981	4,046.47	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
525	02808690	CARHUAPOMA	ALAMO	JOSE MARIA	12/11/1968	57	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,657.61	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
526	43629971	CARHUAPOMA	SANTOS	WILLIAM	22/03/1980	45	M	SOLTERO	01/08/2017	2,656.83	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
527	46281857	CARLIN	MARTINEZ	BREIDY RANDO	05/04/1990	35	M	SOLTERO	17/02/2020	2,124.19	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
528	45864182	CARMEN	MULATILLO	GLORIA LOURDES	26/05/1989	36	F	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
529	41643866	CARNERO	CHUMACERO	VERTONY	04/05/1981	44	M	CASADO	01/07/2007	2,546.11	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
530	02799927	CARRASCO	SILVA	ANGEL NELSON	18/11/1966	59	M	SOLTERO	01/06/2003	3,939.91	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
531	03494391	CARREÑO	DE LA CRUZ	CARLOS EDGARDO	10/05/1972	53	M	CONVIVIENTE	31/12/2021	2,611.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
532	41974512	CASAVILCA	PRADO	PAUL OMAR	18/11/1982	43	M	CONVIVIENTE	03/11/2022	2,261.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
533	44895150	CASTILLO	AGUILERA	SAUL JESUS	30/07/1987	38	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
534	02622118	CASTILLO	IMAN	PEDRO ENRIQUE	18/06/1956	69	M	SOLTERO	01/08/2011	2,561.11	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	EMPLEADO DECRETO LEGISLATIVO 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
535	02866328	CASTILLO	SAL Y ROSAS	ISMAEL ANGEL	11/12/1972	53	M	CONVIVIENTE	01/06/2003	2,707.06	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
536	02773104	CASTRO	PEÑA	SEGUNDO	22/08/1966	59	M	CASADO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
537	02678793	CHAFLOQUE	CARMEN	MANUEL	27/03/1961	64	M	SOLTERO	01/09/2005	3,839.06	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
538	03692731	CHANDUVI	ROSILLO	SERGIO MILTON	18/01/1978	47	M	CONVIVIENTE	01/06/2014	2,602.78	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
539	02871062	CHANG	TAVARA	PEDRO ANTONIO	19/09/1975	50	M	SOLTERO	03/03/2005	3,937.53	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
540	41105096	CHAVEZ	CRISANTO	LUIS EDUARDO	19/08/1981	44	M	SOLTERO	09/01/2025	1,200.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
541	48308049	CHININ	HUACCHILLO	ALEIDA	20/05/1993	32	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
542	76447459	CHIRA	MONTOYA	YOLANDA ELIZABETH	25/07/1994	31	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
543	02817606	CHIROQUE	GARCIA	ROSA ELENA	28/02/1970	55	F	CASADO	26/07/2019	2,241.11	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
544	02623898	CHUMACERO	FLORES	ANTONIO	22/08/1960	65	M	SOLTERO	05/02/1980	4,045.41	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
545	02777184	CISNEROS	SALAZAR	LUIS GERARDO	28/11/1962	63	M	CASADO	01/07/2005	3,194.35	CHOFER	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
546	44501847	COBA	GIRON	JUAN MANUEL	02/09/1987	38	M	SOLTERO	17/02/2020	1,974.19	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
547	02612927	COELLO	SULLON	CARLOS	04/09/1958	67	M	CASADO	11/05/1982	4,046.47	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
548	02767013	CORDOVA	CRUZ	JACK LEMBER	02/03/1970	55	M	CASADO	01/03/2000	3,309.34	CHOFER	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
549	40385252	CORDOVA	FLORES	EDGARD EMILIO	09/05/1979	46	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	3,869.06	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
550	46808059	CORDOVA	HUACHEZ	ADAN	27/02/1990	35	M	SOLTERO	09/12/2021	1,636.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 16

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
551	46034837	CORDOVA	JIMENEZ	JOSE EDY	21/11/1989	36	M	SOLTERO	22/05/2024	2,780.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
552	73367467	CORNEJO	CHAPOÑAN	LUIS GERARDO	05/12/1994	31	M	CONVIVIENTE	24/07/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
553	44687327	CORNEJO	ESPINOZA	OSCAR ENRIQUE	29/10/1987	38	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
554	02816972	CORNEJO	HERNANDEZ	LUIS JAVIER	11/05/1968	57	M	CASADO	04/07/2004	3,147.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
555	02794775	CORNEJO	OTERO	JOSE IGNACIO	12/09/1968	57	M	CASADO	08/08/2019	3,477.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
556	80223934	CORONADO	FLORES	DARWIN	18/07/1977	48	M	CASADO	01/01/2009	2,647.61	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
557	41075434	CORONADO	FLORES	NICOLAS	03/12/1978	47	M	SOLTERO	14/04/2011	2,967.41	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
558	03692374	CORONADO	MORALES	RENEE AURORA	24/03/1977	48	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
559	05642027	CORONADO	NORES	PERCY	22/08/1975	50	M	CONVIVIENTE	01/03/2017	3,369.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
560	40208455	COTOS	ORDINOLA	RONALD WILSON	28/01/1977	48	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,627.61	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
561	40919705	CRIOLLO	CARRILLO	ROSA ELENA	03/04/1981	44	F	CASADO	10/03/2025	3,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
562	02857552	CRIOLLO	YAMO	ROLANDO	04/10/1974	51	M	SOLTERO	01/05/2015	2,698.52	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
563	02854522	CRISANTO	ALAMA	JOSE ANTONIO	23/12/1972	53	M	CONVIVIENTE	03/03/2005	3,124.73	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
564	02863909	CRISANTO	PALACIOS	JORGE MARTIN	08/03/1972	53	M	SOLTERO	04/01/2024	1,780.00	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
565	40025548	CRISANTO	PULACHE	CESAR AUGUSTO	10/10/1976	49	M	SOLTERO	01/07/2004	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
566	02777802	CRISANTO	SERNAQUE	HUMBERTO	12/05/1965	60	M	SOLTERO	29/01/2020	2,809.91	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
567	02826547	CRISANTO	VILCHERREZ	CARLOS ENRIQUE	02/02/1970	55	M	CASADO	10/11/2022	3,261.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
568	40518832	CRUZ	ESTRADA	MIGUEL ANGEL	22/02/1975	50	M	SOLTERO	01/07/2004	2,582.19	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
569	46885790	CRUZ	PINZON	BRIGGIT SOLANGE	22/02/1991	34	M	CONVIVIENTE	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
570	40269366	CRUZ	TIMANA	GERMAN	18/06/1979	46	M	SOLTERO	10/11/2022	2,761.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
571	41913898	CUNYA	VALENCIA	EDILBERTO	08/08/1983	42	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
572	05643628	CURAY	DEYRA	OBERT SANDRINE	06/10/1977	48	M	SOLTERO	01/07/2004	2,657.61	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
573	41953042	DELGADO	OVIEDO	CESAR ESWIN	26/08/1983	42	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
574	02715565	DIOSES	ZAPATA	JOSE DANIEL	15/01/1970	55	M	CONVIVIENTE	01/05/2000	3,809.88	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
575	41492075	DURAND	LIMA	JUAN JOSE	24/09/1977	48	M	CASADO	16/11/2020	3,357.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
576	02632294	ELIAS	BUSTAMANTE	JUAN ANTONIO	28/03/1959	66	M	SOLTERO	01/01/2004	3,611.62	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
577	02744088	ELIAS	CHORRES	EDWARD	09/01/1970	55	M	CASADO	01/08/2017	2,526.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
578	44872467	ENCALADA	ARELLANO	YEMYS ANDERSON	22/02/1986	39	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
579	42798296	ESCURRA	ZAPATA	DANY MANUEL	02/05/1984	41	M	SOLTERO	04/02/2020	3,477.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
580	43443856	ESTEVES	TRELLES	DIEGO EMERICO	17/09/1983	42	M	SOLTERO	01/07/2004	2,659.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
581	43032679	FACUNDO	LOZADA	HECTOR RAFAEL	12/07/1982	43	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
582	03341300	FALERO	ODAR	UBER TEODOMIRO	25/08/1965	60	M	SOLTERO	01/07/2004	2,626.83	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
583	02886372	FARFAN	CORREA	GUSTAVO GERARDO	18/02/1972	53	M	CASADO	01/08/2017	2,659.29	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
584	40749422	FARIAS	ZAPATA	LUIS GERARDO	29/08/1979	46	M	SOLTERO	01/07/2016	3,965.74	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
585	02876954	FEIJOO	TABOADA	GERMAN ENRIQUE	23/10/1960	65	M	CASADO	10/11/2022	2,761.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
586	41438161	FERIA	FLORES	JORGE LUIS	06/05/1982	43	M	SOLTERO	03/11/2022	2,577.11	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
587	40621432	FERNANDEZ	ALVA	CARLOS PAUL	20/04/1980	45	M	SOLTERO	01/07/2016	3,222.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
588	02864812	FERNANDEZ	CASARIEGO	EDUARDO MANUEL	30/05/1972	53	M	SOLTERO	01/07/2016	3,582.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
589	03687296	FERNANDEZ	POZO	JUAN MIGUEL	07/07/1977	48	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
590	02875732	FERRO	GARAVITO	RICARDO ENRIQUE	09/05/1972	53	M	SOLTERO	16/07/2021	2,637.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
591	02656609	FLORES	FLORES	SEGUNDO	09/06/1965	60	M	CASADO	11/01/1982	4,033.60	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
592	02654161	FLORES	HUAMAN	DAVID	19/01/1965	60	M	SOLTERO	08/04/1982	4,046.51	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
593	02841603	FLORES	HUAMAN	JAVIER DANIEL	03/06/1970	55	M	SOLTERO	06/02/2006	3,942.65	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
594	02603864	FLORES	PATIÑO	LUIS ALBERTO	28/07/1956	69	M	CASADO	28/04/1986	4,030.45	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
595	44398824	FLORES	RETO	IVON JACQUELINE	02/07/1987	38	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
596	02887067	FLORES	SAAVEDRA	MARIA ELIZABETH	04/04/1976	49	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
597	02890043	FLORES	SANTOS	FERNANDO CRESENCIO	16/01/1962	63	M	SOLTERO	01/11/2002	3,912.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
598	03384818	GALLO	ABANTO	MILTON INAHIR	19/10/1975	50	M	CASADO	01/08/2017	2,658.51	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
599	03473599	GALLO	MOGOLLON	LUIS FELIPE	10/01/1965	60	M	SOLTERO	01/06/2003	3,639.91	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
600	46925111	GALLO	TIMANA	LUIS JUNIOR	28/07/1991	34	M	CONVIVIENTE	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
601	72717787	GARCIA	CALLE	RICARDO ANTONIO	07/12/1995	30	M	SOLTERO	17/02/2020	1,824.19	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
602	02689234	GARCIA	CAMPOS	MARCOS ANTONIO	12/10/1963	62	M	SOLTERO	20/06/1988	3,846.97	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
603	02778175	GARCIA	CAMPOS	SEGUNDO BLAS	22/06/1966	59	M	SOLTERO	01/07/2003	3,925.31	FISCALIZADOR	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
604	40336861	GARCIA	CHUNGA	ARTURO HERNANDO	02/05/1977	48	M	CASADO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
605	02811012	GARCIA	CHUNGA	ELMER RUBY	09/09/1970	55	M	SOLTERO	01/01/2004	3,623.64	ESPECIALISTA EN SOPORTE TÉCNICO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
606	41065655	GARCIA	FLORES	SERGIO DAVID	20/04/1981	44	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
607	43766230	GARCIA	GARRIDO	LUIS ENRIQUE	05/07/1986	39	M	SOLTERO	07/09/2015	3,862.73	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
608	02817772	GARCIA	INGA	MIGUEL FERNANDO	06/11/1970	55	M	SOLTERO	01/01/2004	2,868.46	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
609	48509884	GARCIA	MENDOZA	NAYSHA ISELL	14/04/1994	31	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
610	75784945	GARCIA	MORANTE	MARCOS	03/11/1995	30	M	SOLTERO	10/09/2024	2,500.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
611	41815150	GARCIA	NUÑEZ	JOSE DANIEL	18/05/1983	42	M	CASADO	05/09/2024	1,480.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
612	02803795	GARCIA	RODRIGUEZ	LUZ MARIBEL	04/08/1967	58	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
613	02835179	GARCIA	SALCEDO	ANDRES ALFREDO	06/03/1973	52	M	CASADO	02/01/2020	1,824.19	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
614	02891207	GARRIDO	ALVARADO	JOSE LUIS	21/12/1976	49	M	SOLTERO	01/08/2017	2,656.83	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
615	02856629	GIRON	SOSA	JUAN CARLOS	24/06/1973	52	M	CASADO	01/03/2015	3,291.60	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
616	41701674	GOMEZ	CHIROQUE	SANTOS ARNALDO	18/06/1981	44	M	SOLTERO	01/08/2017	3,813.72	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
617	02865665	GOMEZ	GARCIA	HUMBERTO LUIS	19/04/1975	50	M	CASADO	11/09/2019	1,786.11	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
618	02864925	GONZALES	CISNEROS	JOSE LUIS	01/10/1975	50	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
619	02664724	GONZALES	PALOMINO	FERNANDO AUGUSTO	25/07/1965	60	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,591.61	ALMACENERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
620	47106249	GONZALES	PEÑA	KATHERIN KAROLINA	05/07/1991	34	F	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
621	42171308	GORDILLO	BONILLA	CESAR WALTER	22/05/1980	45	M	SOLTERO	01/02/2008	3,612.30	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
622	42386394	GRANADINO	MERINO	MARLON ARLINGTHON	05/09/1982	43	M	CONVIVIENTE	08/07/2023	3,060.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
623	41260952	GRANDA	WILLIAMS	RICHARD JACK	04/06/1979	46	M	SOLTERO	01/08/2017	2,707.89	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
624	47341549	GUERRERO	CACERES	MANUEL ALEJANDRO	29/07/1992	33	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
625	47372429	GUERRERO	CORDOVA	ANIBAR ALFREDO	23/04/1992	33	M	SOLTERO	02/01/2020	1,824.19	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
626	76547695	GUTIERREZ	FLORES	ALEXA JIMENA	24/12/1996	29	F	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 18

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
627	78885439	GUTIERREZ	FLORES	FRANCIS ABDUL	27/07/2001	24	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
628	02615126	GUTIERREZ	MORALES	PEDRO ERNESTO	14/05/1955	70	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
629	02800817	HERRERA	DIAZ	JOSE VICENTE	08/06/1966	59	M	SOLTERO	01/01/2017	2,634.98	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
630	02620652	HERRERA	HERNANDEZ	MANUEL ANTONIO	05/08/1962	63	M	CASADO	14/01/2003	2,793.41	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
631	44922970	HUERTAS	GONZALES	JEAN HENRY	02/01/1988	37	M	CONVIVIENTE	23/11/2022	1,456.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
632	02640663	IMAN	HERNANDEZ	AUDELIO	04/07/1957	68	M	SOLTERO	11/01/1982	4,049.69	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
633	76825901	IMAN	TOCTO	DEYVIS JAVIER	16/03/1999	26	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
634	02880719	IZQUIERDO	CERNA	JAINOR ANEDT	12/09/1973	52	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
635	02816880	JIMENEZ	CULQUICONDOR	LUIS ALBERTO	28/04/1966	59	M	SOLTERO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
636	02818335	JOHNSON	RODRIGUEZ	ELBERT ALBERTO	19/07/1960	65	M	CASADO	01/07/2016	2,271.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
637	02808233	JUAREZ	BRAVO	RAUL	20/02/1967	58	M	CASADO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
638	46451913	JUAREZ	JUAREZ	JAIR ANDRES	27/06/1990	35	M	SOLTERO	01/04/2012	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
639	47600192	JUAREZ	MONTALBAN	KARLA NOEMI	09/05/1991	34	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
640	41406982	JUAREZ	REBOLLEDO	CARLOS ENRIQUE	13/03/1980	45	M	SOLTERO	01/08/2017	2,266.11	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
641	02821640	LA CHIRA	BRUNO	LORENZO	17/03/1968	57	M	SOLTERO	01/08/2017	1,756.13	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
642	02715573	LAMA	CARMEN	LUIS MIGUEL	22/08/1968	57	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,526.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
643	02873851	LAÑAS	SANTOS	JUAN ALEX	26/06/1976	49	M	CASADO	01/08/2017	2,526.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
644	02880995	LAZARO	PERALTA	ELIAS RAMON	16/10/1976	49	M	CONVIVIENTE	09/12/2021	1,644.19	CHOFER	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
645	40830060	LAZARO	PERALTA	PERCY LUCIANO	31/08/1980	45	M	SOLTERO	01/12/2014	2,631.60	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
646	41073033	LAZO	FLORES	JOSE ANTONIO	01/11/1979	46	M	SOLTERO	01/06/2003	2,983.06	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
647	02859673	LEON	AREVALO	UBY	10/08/1970	55	M	CASADO	01/06/2004	2,647.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
648	40207018	LEON	FEIJO	JAVIER EDUARDO	10/04/1979	46	M	SOLTERO	17/10/2016	1,974.19	ESPECIALISTA EN SOPORTE TÉCNICO	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
649	02687734	LEON	GARCIA	LUIS AMARO	05/03/1965	60	M	CASADO	01/06/2001	3,407.35	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
650	02616905	LEON	ROJAS	NESTOR AUGUSTO	29/10/1962	63	M	SOLTERO	15/10/2003	3,511.61	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
651	02804204	LEON	RUIZ	HENRY	25/07/1967	58	M	SOLTERO	01/08/2017	2,572.06	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
652	75808010	LESCANO	ESPINOZA	EDHU CRISTOPHER	29/12/1996	29	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
653	41570733	LIVIAPOMA	CRUZ	YOVANA LISSETT	10/06/1982	43	F	CONVIVIENTE	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
654	02689881	LIZAMA	CRESPO	LUIS ALBERTO	06/12/1957	68	M	SOLTERO	01/08/2017	2,570.52	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
655	02604638	LLACSAHUANGA	CHAMBA	JOSE CRISANTO	14/12/1958	67	M	SOLTERO	28/04/1986	4,030.45	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
656	43844547	LOPEZ	JIMENEZ	ISIDRO	15/05/1986	39	M	CONVIVIENTE	01/10/2016	3,528.46	MECANICO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
657	44536251	LOPEZ	MORALES	JAIME RONALD	06/07/1983	42	M	SOLTERO	01/11/2015	3,469.55	CHOFER DE MOTOFURGON	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
658	42798836	LOPEZ	PAZ	ROXANA	23/12/1984	41	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
659	42509415	LOPEZ	RIVERA	JOHNNY WATSON	27/07/1984	41	M	CONVIVIENTE	01/12/2016	3,126.46	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
660	02817159	LOPEZ	TOCTO	MIGUEL	29/09/1969	56	M	CONVIVIENTE	01/09/2012	3,369.43	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
661	02771719	LOVERA	CORDOVA	FERNANDO	14/07/1959	66	M	CONVIVIENTE	02/05/2001	3,407.35	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
662	41637766	LOZADA	DOMINGUEZ	AUGUSTO ENRIQUE	30/12/1980	45	M	CASADO	15/07/2013	3,862.73	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
663	08816946	LOZADA	GALVEZ	GLADYS	24/11/1965	60	F	SOLTERO	01/05/2012	3,316.58	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
664	41523690	LUPU	OJEDA	DARWIN JESUS	28/10/1982	43	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 19

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
665	41073929	MANRIQUE	PUESCAS	WILLIAM CARLOS	11/01/1980	45	M	SOLTERO	01/04/2009	3,414.15	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
666	02830551	MARCELO	BERRU	JULIO CESAR	13/08/1971	54	M	SOLTERO	01/06/2013	2,873.11	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
667	41669319	MARCHAN	CAMPOS	WILSON	19/02/1983	42	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
668	02635616	MARQUEZ	CAMACHO	LILIANA	20/01/1961	64	F	CASADO	01/05/2008	2,624.11	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
669	42146802	MARQUEZ	GAMBOA	JAVIER ENRIQUE	17/10/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
670	02806554	MARQUEZ	NUÑEZ	JORGE LUIS	04/03/1965	60	M	CASADO	01/07/2005	3,047.85	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
671	06282099	MECA	YARLEQUE	PONCIANO	31/10/1956	69	M	SOLTERO	19/04/2008	2,980.91	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
672	05642585	MEDINA	MERINO	EDGAR MILTON	27/07/1974	51	M	SOLTERO	01/07/2008	2,582.37	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
673	03486012	MEDINA	MOGOLLON	MANUEL MARTIN	26/12/1968	57	M	CASADO	20/06/1988	3,801.63	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
674	45075063	MEJIA	FLORES	WILLIAM ERICSON	23/03/1986	39	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
675	16025178	MEJIA	MORE	CESAR AUGUSTO	06/10/1969	56	M	CONVIVIENTE	03/03/2005	2,474.73	TECNICO ADMINISTRATIVO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
676	10511066	MENDES	SAGUMA	SERGIO	05/07/1962	63	M	CASADO	15/03/2022	1,786.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
677	03102469	MERINO	BALAREZO	ELKIE	20/12/1967	58	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
678	77098643	MERINO	SABA	JEAN FRANCO	07/03/1997	28	M	SOLTERO	19/09/2024	1,780.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
679	40244268	MICHILOT	MANRIQUE	BORIS ARMANDO	08/07/1973	52	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
680	47903046	MOGOLLON	GOMEZ	JUANA	23/07/1993	32	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
681	02852966	MOGOLLON	MORA	ELORGIO	08/08/1969	56	M	CASADO	27/11/2023	1,585.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
682	02681711	MONDRAGON	NAVARRO	FRANCISCO	01/01/1964	61	M	SOLTERO	01/07/2004	3,477.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
683	02810934	MONTALVAN	AREVALO	MARCO ANTONIO	18/10/1970	55	M	SOLTERO	01/08/2017	2,577.70	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
684	03300045	MONTERO	MARQUEZ	MANUEL HUMBERTO	05/12/1956	69	M	SOLTERO	01/06/2014	3,502.29	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
685	43130337	MONZON	JUAREZ	ALDO RAMIRO	10/02/1981	44	M	SOLTERO	01/08/2017	2,296.11	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
686	75730665	MORA	ORDINOLA	BRIGITTE SOLANGE	05/02/1994	31	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
687	43449611	MORALES	VEGAS	LUIS MIGUEL	16/01/1986	39	M	CASADO	01/05/2008	1,829.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
688	02840463	MORALES	VEGAS	RICARDO	20/09/1973	52	M	SOLTERO	04/01/2024	1,780.00	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
689	02732313	MORAN	GARCIA	WILMER MARCIAL	15/07/1966	59	M	CONVIVIENTE	01/06/2002	3,309.34	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
690	72328553	MORAN	GUERRERO	JULIO MIGUEL	14/12/1995	30	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
691	02880200	MORAN	MORE	LUIS ALBERTO	27/06/1962	63	M	SOLTERO	08/10/2004	2,677.61	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
692	02868719	MORENO	CARRION	WILLIAM	25/09/1975	50	M	CONVIVIENTE	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
693	46891873	MORI	VILCHEZ	CARLOS	13/03/1991	34	M	SOLTERO	03/11/2022	2,677.61	EFECTIVO DE GRUPO OPERATIVO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
694	02607251	MURGUIA	DELGADO	MEDARDO RAFAEL	17/12/1960	65	M	SOLTERO	01/02/2004	3,676.12	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
695	02836911	NAVARRO	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	06/12/1971	54	M	CASADO	01/01/2004	3,852.65	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
696	40961430	NAVARRO	SANDOVAL	PERCY DUARTE	06/09/1980	45	M	CASADO	17/02/2020	1,824.19	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
697	42085312	NAVARRO	SERNAQUE	EVARISTO	28/02/1982	43	M	SOLTERO	15/11/2023	1,585.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
698	02840218	NEVADO	RENTERIA	RAMON OSWALDO	06/08/1973	52	M	CASADO	01/02/2008	2,171.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
699	80226183	NEYRA	ABAD	JOSE FELIX	18/09/1979	46	M	CONVIVIENTE	01/06/2004	2,659.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
700	02737853	NEYRA	SANCARRANCO	JULIO	09/01/1970	55	M	SOLTERO	01/11/2002	3,822.40	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
701	45202077	NIZAMA	MONTALBAN	PEDRO LUIS	27/07/1988	37	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
702	45844872	NONAJULCA	MECHATO	EDWIN RODRIGO	13/05/1989	36	M	SOLTERO	19/09/2024	1,780.00	AGENTE MOTORIZADO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 38

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
703	40343560	NORIEGA	PEÑA	GILBERT JAVIER	26/08/1977	48	M	SOLTERO	01/07/2004	2,996.50	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
704	02894663	NUÑEZ	CHAVEZ	JAIR AIMAR	11/07/1977	48	M	CASADO	01/07/2016	3,612.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
705	07533718	NUÑEZ	CRUZ	MARIA ISABEL	29/06/1974	51	F	CASADO	10/03/2025	1,500.00	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
706	40982453	NUÑEZ	TRONCOS	JESSICA	08/08/1981	44	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
707	41337447	OBALLE	ARICA	GERARDO FRANK	23/03/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2016	2,301.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
708	42860376	OLIVARES	VIERA	JULIO ALFREDO	10/03/1985	40	M	CONVIVIENTE	01/10/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
709	40391784	ORDINOLA	AGUILERA	JOSE ANIBAL	11/12/1979	46	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
710	48505741	ORDOÑEZ	FLORES	CYNTIA LORENA	10/07/1993	32	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
711	42106696	ORE	SANDOVAL	VICTOR RAUL	11/09/1983	42	M	CASADO	17/02/2020	1,974.19	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
712	02822206	PACHERRES	SOSA	MARCO ANTONIO	28/10/1966	59	M	SOLTERO	01/06/2003	3,926.11	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
713	44092507	PACHERREZ	LOPEZ	EZEQUIEL JUNIOR	22/02/1987	38	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
714	40639454	PALACIOS	FLORES	HERMES OMAR	20/02/1979	46	M	SOLTERO	01/08/2017	3,825.74	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
715	02792845	PALACIOS	GOMEZ	JUAN CARLOS	16/04/1970	55	M	CONVIVIENTE	01/03/2000	3,312.34	FISCALIZADOR	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
716	72151776	PALACIOS	ROJAS	SUSANA CAROLINA	01/01/1991	34	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
717	45566683	PALACIOS	TORRES	MARTIN RIMSON	05/01/1989	36	M	SOLTERO	22/10/2007	3,839.06	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
718	00322459	PALOMINO	SALDARRIAGA	WILFREDO	01/03/1962	63	M	SOLTERO	01/06/2003	3,939.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
719	73276017	PANTA	VILELA	GRACIELA GRIMANESA	04/11/1992	33	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
720	80172823	PAREDES	VERA	JORGE RICARDO	29/12/1976	49	M	CASADO	01/03/2000	3,309.34	FISCALIZADOR	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
721	02744267	PASACHE	PANTA	JAVIER	17/07/1969	56	M	CONVIVIENTE	01/06/2007	3,136.91	ELECTRICISTA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
722	41172915	PASCA	SANTOS	PEDRO PABLO	28/11/1981	44	M	SOLTERO	18/07/2024	1,780.00	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
723	75134277	PEDRERA	REYES	EDWIN DAVID	30/08/1999	26	M	SOLTERO	22/07/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
724	10632035	PEÑA	ALBURQUEQUE	HIGUEY WILLIAN	22/06/1977	48	M	CASADO	01/08/2017	3,612.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
725	02677441	PEÑA	CASTILLO	CESAR AUGUSTO	05/05/1960	65	M	SOLTERO	01/11/2002	3,502.29	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
726	41430544	PEÑA	CASTILLO	FIDEL	04/01/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
727	42556961	PEÑA	MAZA	JOSE LUIS	29/07/1980	45	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,375.38	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
728	26700616	PEÑA	MENDIVES	CESAR ADRIANO	06/06/1973	52	M	SOLTERO	01/08/2017	2,679.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
729	43286183	PEÑA	SANCHEZ	JULIO	17/05/1981	44	M	CASADO	31/12/2021	2,611.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
730	40121341	PERALTA	HUERTAS	FREDDY ALBERTO	17/09/1977	48	M	SOLTERO	01/08/2017	2,706.09	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
731	02648498	PEREYRA	HUAMAN	VICTOR LUIS	08/09/1965	60	M	CASADO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
732	43635677	PEREZ	DIAZ	JOSE SAMUEL	14/07/1986	39	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	EFECTIVO DE FISCALIZACION	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
733	47544362	PEREZ	RODRIGUEZ	SHEYLA YANIRA	16/06/1992	33	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
734	40133461	POLICARPIO	SERQUEN	PERCY HUGO	06/04/1977	48	M	CONVIVIENTE	01/04/2012	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
735	02840209	PORTOCARRERO	NAVARRO	JOSE LUIS	11/06/1972	53	M	CASADO	01/07/2004	2,657.61	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
736	02773161	PRADO	FLORES	JOSE ANDRES	17/10/1967	58	M	CASADO	01/01/2004	3,592.48	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
737	42238111	PULACHE	TESEN	MARTIN DANIEL	24/08/1982	43	M	SOLTERO	17/05/2019	1,786.11	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
738	45351488	QUEZADA	SILVA	CLAUDIA LOURDES	15/04/1987	38	F	SOLTERO	19/09/2024	1,810.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
739	40875365	QUINDE	MONTERO	JHONNY PAUL	10/08/1980	45	M	CONVIVIENTE	01/06/2007	3,787.39	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
740	02844327	RAMIREZ	CARRASCO	MAURO	02/12/1970	55	M	SOLTERO	04/09/2019	3,539.06	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 37

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
741	44110759	RAMIREZ	GOMEZ	ANDY PERCY	14/06/1985	40	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
742	02609054	RAMIREZ	JUAREZ	ISAEL	27/04/1963	62	M	SOLTERO	01/01/2004	3,942.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
743	44414734	RAYMUNDO	VILCHEZ	MARCO JHONATHAN	30/04/1987	38	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
744	41941283	REBOLLEDO	AREVALO	JOHNNY OMAR	19/04/1983	42	M	CONVIVIENTE	17/02/2020	1,824.19	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
745	02873422	REQUENA	BECERRA	JAIME ARMANDO	05/04/1974	51	M	SOLTERO	01/08/2017	2,707.89	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
746	02876707	RETO	NUÑEZ	CECILIA DEL SOCORRO	05/08/1976	49	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	INSPECTORES DE TRANSPORTE	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
747	40160560	RIEGA	GARCIA	CARLOS ALBERTO	18/08/1972	53	M	SOLTERO	01/08/2017	2,617.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
748	47372071	RIVAS	HERRERA	RAYZA LUCIA DE JESUS	27/12/1991	34	F	CONVIVIENTE	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
749	02801909	RIVAS	MASIAS	FERNANDO	30/07/1969	56	M	CONVIVIENTE	01/03/2011	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
750	02898096	RIVAS	PACHECO	MARIA NELLY	21/02/1978	47	F	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
751	05641699	RIVERA	CACERES	NELSON ANIBAL	22/12/1975	50	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
752	47163014	RIVERA	GAONA	YELTSIN JHONATAN	18/08/1991	34	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
753	41981291	RIVERA	GUTIERREZ	MIGUEL EDUARDO	26/01/1979	46	M	SOLTERO	01/04/2009	2,815.11	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
754	03862966	ROBLES	RAMIREZ	VICTOR ANTONIO	10/10/1971	54	M	CONVIVIENTE	03/03/2005	3,124.73	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
755	02832127	ROBLES	VILLEGAS	HECTOR ALEXANDER	08/01/1973	52	M	CASADO	01/08/2017	2,629.29	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
756	72849035	RODRIGUEZ	CASTILLO	ARNOL ARTURO	26/11/1997	28	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
757	44776018	RODRIGUEZ	ZAPATA	LUIS ALBERTO	31/08/1987	38	M	CONVIVIENTE	01/02/2008	3,877.39	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
758	47881644	ROJAS	BENITES	GABRIEL ABRAHAM	22/08/1993	32	M	SOLTERO	01/10/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
759	42801990	ROJAS	BENITES	MANUEL ENRIQUE	22/11/1984	41	M	SOLTERO	01/03/2014	3,592.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
760	02659480	ROJAS	GARCIA	VICTOR RAUL	07/09/1965	60	M	CASADO	01/11/2002	3,818.44	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
761	02899757	ROJAS	PALIZA	RICARDO JESUS	12/08/1977	48	M	CONVIVIENTE	01/01/2001	3,287.47	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
762	02737811	ROJAS	URBINA	JULIAN	27/01/1969	56	M	CONVIVIENTE	01/07/2000	3,389.22	FISCALIZADOR	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
763	73694575	ROMAN	CALLE	EDWIN GUILLERMO	10/02/2004	21	M	SOLTERO	01/10/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
764	02683333	ROMERO	ALVARADO	PEDRO SEBASTIAN	12/07/1957	68	M	SOLTERO	01/07/2005	3,316.58	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
765	41417998	ROSAS	LAZO	DANNY DANIEL	13/08/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2016	3,852.65	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
766	02832916	ROSAS	REQUENA	AUGUSTO	19/11/1971	54	M	CASADO	01/09/2015	3,582.30	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
767	73032736	ROSILLO	HERRERA	TOMMY JHONSON	13/01/2002	23	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
768	02840401	ROSILLO	NUÑEZ	SEGUNDO FRANCO	06/06/1972	53	M	SOLTERO	01/08/2017	2,656.33	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
769	02792265	ROSILLO	RIVERA	JAVIER	04/06/1971	54	M	SOLTERO	03/03/2005	2,656.58	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
770	02658792	ROSILLO	SAMANIEGO	LUIS ARTEMIO	02/07/1957	68	M	CASADO	30/07/1984	4,049.69	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
771	46682770	RUESTA	CALDERON	DAVID ARMANDO	03/11/1990	35	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
772	02899773	RUESTA	NAVARRO	IVAN EMILIO	07/01/1978	47	M	SOLTERO	01/07/2004	3,372.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
773	74220457	RUFINO	NUNURA	JOSE AURELIO	20/03/1996	29	M	SOLTERO	19/09/2024	1,780.00	AGENTE MOTORIZADO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
774	02807269	RUIZ	CHIRA	WALTER	10/09/1968	57	M	SOLTERO	01/08/2017	2,617.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
775	03504422	RUIZ	CORDOVA	JOSELITO	13/04/1970	55	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
776	02771136	SAAVEDRA	GUERRA	JUAN JOSE	04/01/1967	58	M	CASADO	15/02/1988	3,384.27	MECANICO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
777	02649635	SAAVEDRA	SALVADOR	ANTERO	21/04/1955	70	M	SOLTERO	01/10/1989	4,035.95	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
778	02817986	SAAVEDRA	VILCAMANGO	JORGE LUIS	22/10/1970	55	M	SOLTERO	03/11/2022	3,847.39	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
779	80689692	SAGUMA	NIÑO	JUAN CARLOS	10/08/1979	46	M	SOLTERO	01/05/2010	3,892.79	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
780	02678695	SALAS	GARCIA	FRANCISCO EDILBERTO	07/05/1962	63	M	SOLTERO	20/06/1988	3,843.97	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
781	02816259	SALDARRIAGA	RODRIGUEZ	MARCOS FRANCISCO	31/03/1970	55	M	CONVIVIENTE	03/03/2005	3,099.10	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
782	40973170	SAMANIEGO	LOPEZ	ELMER	28/01/1980	45	M	SOLTERO	01/02/2012	2,692.11	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
783	05643358	SAMANIEGO	ONTANEDA	JAVIER FERNANDO	11/06/1978	47	M	CASADO	01/01/2004	3,942.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
784	02866144	SANCHEZ	FERIA	CARLOS ABRAHAM	24/09/1967	58	M	SOLTERO	01/01/2018	2,241.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
785	10377998	SANCHEZ	MONDRAGON	DAVID EDISON	15/06/1977	48	M	CONVIVIENTE	01/04/2009	2,815.11	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
786	02897925	SANCHEZ	ODAR	LUIS ALBERTO	16/04/1974	51	M	SOLTERO	01/02/2004	3,507.91	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
787	02661265	SANCHEZ	RAMIREZ	ABEL	16/11/1969	56	M	CASADO	09/11/2022	2,761.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
788	41116267	SANCHEZ	VILELA	JOSE HUMBERTO	16/07/1981	44	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
789	41253011	SANDOVAL	AREVALO	JUAN CARLOS	31/01/1980	45	M	SOLTERO	03/11/2022	2,619.11	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
790	02632831	SANDOVAL	ATOCHE	NESTOR	28/11/1961	64	M	SOLTERO	01/11/2002	3,634.49	ALMACENERO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
791	42918175	SANDOVAL	CHERO	ISMAEL EFRAIN	01/04/1985	40	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
792	02659052	SANDOVAL	GALLO	JULIO	11/02/1957	68	M	SOLTERO	11/01/1982	4,029.85	AYUDANTE DE MECANICA	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
793	40241639	SANDOVAL	RAMIREZ	WILFREDO ENRIQUE	10/06/1977	48	M	SOLTERO	03/11/2022	3,547.39	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
794	43078393	SANDOVAL	SIANCAS	ALDO ENRIQUE	07/07/1985	40	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
795	02777508	SEMINARIO	COVEÑAS	JOSE LUIS	17/09/1965	60	M	SOLTERO	01/06/2003	3,507.91	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
796	43100921	SEMINARIO	CRUZ	JESMAR	16/06/1985	40	M	SOLTERO	20/03/2019	3,377.39	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
797	72730427	SENMACHE	PALACIOS	ANGELICA SOFIA	15/04/2002	23	F	SOLTERO	01/10/2024	1,780.00	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
798	44736218	SERNAQUE	JUAREZ	ALBERT MIGUEL	21/12/1987	38	M	CASADO	02/01/2020	1,824.19	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
799	44962853	SIANCAS	CORDOVA	IRVING ALBERTO	11/03/1988	37	M	SOLTERO	26/07/2023	3,060.00	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
800	02654938	SIANCAS	QUEZADA	MANUEL	31/05/1956	69	M	DIVORCIADO	01/06/2013	3,868.47	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
801	03693873	SIANCAS	SOBRINO	JAVIER ALEXANDER	22/02/1977	48	M	CASADO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
802	09801615	SILVA	IPANAQUE	EDGAR	30/04/1968	57	M	CONVIVIENTE	05/01/2022	2,661.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
803	02605534	SILVA	RUIZ	MANUEL EDUARDO	16/08/1964	61	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
804	42114920	SOLANO	HUERTAS	MARCELINO	10/12/1983	42	M	SOLTERO	01/08/2017	2,659.11	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
805	02782623	SOLANO	MORALES	LUIS ALBERTO	01/03/1955	70	M	SOLTERO	01/12/1988	3,535.15	MECANICO	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
806	02835936	SOTO	SOLANO	ARTURO ALEX	02/06/1972	53	M	CASADO	01/03/2001	3,312.34	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
807	40213188	TANDAZO	VITE	CARLOS WILLEBALDO	22/08/1978	47	M	SOLTERO	28/11/2005	3,200.29	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
808	41450390	TEMOCHE	NOBLECILLA	JEAN RAMON	20/04/1982	43	M	SOLTERO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
809	80473809	TEZEN	GARCIA	DARWIN	13/11/1978	47	M	CONVIVIENTE	01/08/2017	2,602.61	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
810	02792243	TIMANA	YAMUNAQUE	MANUEL TEODORO	03/08/1969	56	M	SOLTERO	01/11/2002	3,950.45	MECANICO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
811	02864121	TIMANA	ZAPATA	GUMERCINDO	24/01/1972	53	M	SOLTERO	01/11/2002	4,043.50	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
812	45592652	TIMOTEO	JUAREZ	JORGE ARMANDO	18/12/1988	37	M	SOLTERO	03/07/2023	1,760.00	INSPECTOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
813	02818789	TOCTO	RIOFRIO	JOSE ANTONIO	15/09/1968	57	M	CASADO	01/05/2000	3,490.23	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
814	42085308	TORRES	CARMEN	NILS ABNER	12/09/1983	42	M	DIVORCIADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
815	41517386	TORRES	CASTILLO	GIANCARLO	16/10/1982	43	M	SOLTERO	01/02/2012	3,747.02	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
816	02602199	TORRES	FLORES	CRUZ ANTONIO	14/09/1962	63	M	SOLTERO	11/08/1986	4,033.60	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
817	44280320	TORRES	JIMENEZ	MURPHY YENNER	30/05/1987	38	M	SOLTERO	01/08/2017	2,691.98	JARDINERO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
818	02869402	TORRES	LOPEZ	SAMUEL ISIDRO	19/08/1958	67	M	CASADO	10/01/2007	3,980.37	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
819	40562663	TORRES	NIMA	OSCAR VLADIMIR ILICH	23/10/1979	46	M	SOLTERO	03/11/2022	2,577.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
820	02821654	TORRICO	CASTILLO	JOSE SANTOS	03/08/1971	54	M	SOLTERO	01/03/2011	3,824.19	ESPECIALISTA EN SOPORTE TÉCNICO	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
821	02804382	TRELLES	ABARCA	JORGE ALFREDO	14/06/1968	57	M	VIUDO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
822	02854951	TRELLES	CHORRES	ANDERSON	28/10/1974	51	M	SOLTERO	30/01/2020	1,786.11	EFECTIVO GRUPO OPERATIVO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
823	41602476	URBINA	ARICA	VICTOR FABIAN	29/10/1980	45	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
824	16625706	VALDIVIEZO	GALLARDO	HENRY SEBASTIAN	20/01/1959	66	M	SOLTERO	22/05/1986	4,046.47	CHOFER	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
825	02777132	VALDIVIEZO	NIEVES	OSWALD MANUEL	24/12/1966	59	M	SOLTERO	01/07/2004	2,629.11	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
826	46242855	VALDIVIEZO	VALDIVIEZO	JUAN CARLOS	17/03/1990	35	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
827	02873138	VALLADOLID	CHAVEZ	JACINTO	05/03/1974	51	M	CASADO	01/09/1999	3,337.22	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
828	03361783	VALVERDE	LOPEZ	JORGE LUIS	14/04/1970	55	M	SOLTERO	05/09/2007	2,973.29	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
829	40649137	VARGAS	MIRANDA	JUAN ALBERTO	04/08/1980	45	M	CONVIVIENTE	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
830	02664364	VASQUEZ	CHIROQUE	FERNANDO WILSON	29/06/1972	53	M	CASADO	17/04/2021	3,261.11	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
831	72040236	VENTURA	HUIMAN	FRANCO MARCIAL	23/09/1991	34	M	SOLTERO	17/02/2020	1,824.19	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
832	02843094	VERA	MORAN	ROLANDO JAVIER	03/01/1974	51	M	SOLTERO	01/03/2001	3,287.47	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
833	76485434	VICENTE	MADRID	JOSEPTH DAVID	08/12/1998	27	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
834	02744268	VIERA	CHAVEZ	PERCY	23/05/1969	56	M	CASADO	01/07/2016	2,321.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
835	02770501	VIERA	TRELLES	REYNALDO	10/08/1969	56	M	SOLTERO	01/08/2017	2,572.61	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROFESIONALES TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
836	43531804	VILCHEZ	MENDOZA	JEAN PIERRE	21/03/1984	41	M	SOLTERO	01/03/2014	3,889.86	CHOFER	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
837	71078325	VILELA	CHAVEZ	LUIS JEAN PIERRE	26/05/1997	28	M	SOLTERO	07/05/2024	1,200.00	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
838	02818662	VILELA	MAZA	EDY JIMMY	20/04/1969	56	M	CASADO	01/11/2002	3,502.29	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
839	02817000	VILLASECA	RODRIGUEZ	JUAN RUDY	15/10/1967	58	M	CASADO	24/06/1991	4,044.74	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
840	41819721	VILLEGAS	CAMIZAN	MARTIN EMILIO	04/11/1978	47	M	SOLTERO	01/08/2013	2,700.61	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
841	02802192	VILLEGAS	SEMINARIO	CARLOS ADRIANO	11/06/1969	56	M	SOLTERO	01/08/2017	2,648.51	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
842	42203171	YAMO	VALENCIA	WALTER	15/11/1977	48	M	SOLTERO	25/08/2005	3,497.47	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
843	02697740	YAMUNAQUE	APARICIO	JUAN JOSE	12/06/1956	69	M	SOLTERO	11/08/1986	4,059.93	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
844	02855073	YAMUNAQUE	MORALES	RICARDO	18/10/1972	53	M	SOLTERO	01/01/2004	3,528.46	MECANICO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
845	02898780	YAMUNAQUE	ZAPATA	CARLOS ALBERTO	02/11/1974	51	M	CASADO	01/06/2001	3,813.15	JARDINERO	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
846	02689237	YARLEQUE	CASTRO	TEODORO	20/03/1958	67	M	SOLTERO	21/08/1980	4,034.33	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO PERMANENTE	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
847	02694112	YARLEQUE	MORE	PEDRO	14/04/1965	60	M	SOLTERO	01/08/2017	3,577.39	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
848	02898671	YARLEQUE	RUESTA	JULIO CESAR	19/12/1976	49	M	SOLTERO	01/12/2016	3,980.45	AYUDANTE DE MECANICA	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
849	02700532	YARLEQUE	ZAPATA	ISIDORO	15/05/1955	70	M	CASADO	27/04/2011	3,443.34	GUARDIAN	MEDIO	SENTENCIA JUDICIAL - D.LEG. 728	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
850	41768445	YOVERA	REQUENA	MARIO	24/05/1982	43	M	SOLTERO	17/08/2007	3,585.21	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
851	02807947	YPANAQUE	CASTRO	PEDRO PABLO	28/01/1967	58	M	SOLTERO	01/06/2003	3,877.39	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
852	45943212	YPANAQUE	CORNEJO	JUNIOR JOEL	03/06/1989	36	M	SOLTERO	01/07/2016	2,351.11	AGENTE DE SERENAZGO	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
853	02772833	ZAPATA	BARRANZUELA	FILIBERTO ISIDRO	09/06/1967	58	M	SOLTERO	01/08/2017	2,561.61	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
854	02794941	ZAPATA	BARRANZUELA	LUIS ARMANDO	17/10/1968	57	M	SOLTERO	01/02/2004	3,985.31	POLICIA MUNICIPAL	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO

REPORTE DE PERSONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO ESPECIFICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CARGO Y/O ACTIVIDAD, NIVEL DE RIESGO Y MONTO REMUNERATIVO ENTRE OTROS DATOS ACTUALIZADO AL 15/04/2025

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN	CARGO, PUESTO Y/O ACTIVIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONDICION LABORAL	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
855	02699385	ZAPATA	DE POICON	FLORA	12/07/1954	71	F	CASADO	01/09/2005	3,612.77	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
856	02603066	ZAPATA	PALACIOS	MIGUEL ERNESTO	09/12/1956	69	M	CASADO	01/06/2001	3,872.87	CHOFER	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
857	42543747	ZAPATA	RUIDIAS	CARLOS ALBERTO	28/05/1984	41	M	CASADO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
858	02617179	ZARATE	SAAVEDRA	WILFREDO	10/02/1964	61	M	CASADO	01/07/2005	3,124.73	FISCALIZADOR	MEDIO	EMPLEADO NOMBRADO	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
859	70066345	ZEGARRA	GUTIERREZ	CHRIS ALEXANDER	27/02/1990	35	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
860	72207648	ZEGARRA	SAAVEDRA	ISAAC ABRAHAM	05/01/1996	29	M	SOLTERO	10/03/2025	1,500.00	FISCALIZADOR	MEDIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
861	02633910	ZETA	FLORES	JOSE SANTOS	02/11/1960	65	M	CASADO	01/08/2017	3,375.22	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
862	02832783	ZETA	OLIVARES	VICTOR MANUEL	05/10/1968	57	M	SOLTERO	01/08/2017	2,574.31	GUARDIAN	MEDIO	OBRERO CONTRATADO A PLAZO INDETERMINADO - SIN PLZA	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
TOTAL MONTO REMUNERATIVO										**2,612,407.14**				

San Miguel de Piura, 15 de Abril del 2025

c.c.:
- Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE
RECURSOS HUMANOS
****

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
22 ABR 2025
HORA: 2:44 pm. FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RR.HH.
FOLIO N°: 29

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

San Miguel de Piura, 22 de abril de 2025.

INFORME Nº 0502-2025-OGGRH/MPP.-

A : **Ing. Inf. LUIS FERNANDO CASTRO ALAMO**
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : **REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR – PENSION.**

REF. : **a) Informe N° 0731-2025-OPTYBS-OGGRH/MPP**
c) Memorando N° 0766-2025-OPTYBS-OGGRH/MPP

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle que de acuerdo a lo informado en documento de la referencia b), el día **14 de junio del año en curso** vence el contrato del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR en su componente de pensión, suscrito con la Compañía de Seguros Pacífico.

En tal sentido, dada la proximidad del vencimiento del actual contrato, y con la finalidad de no dejar desprotegido este servicio, adjunto al presente remito el requerimiento efectuado por la Oficina de Procesos Técnicos y Bienestar Social con los términos de referencia para la contratación de este seguro, para que inicie el procedimiento de selección correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Abg. Renzo Martín Chau Colom
JEFE

RMCC/Jefe

C.c.-
- Archivo

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

PASE A: ANITA FALEN

ASUNTO: REVISIÓN, EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SCTR, CUYO VCTO. ES EL 14.06.2025

FECHA: 22.04.2025

FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Ing. Luis Fernando Castro Alamo
JEFE DE ABASTECIMIENTO

PASE A: O.G.G. REC. HUMANOS.

ASUNTO: SU ATENCION AL PROVEIDO Y COORDINACION CON LA LIC. ANA FALEN; RESPECTO A LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES: LEY Nº 32069

FECHA:

FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Ing. Julio César Ynga Leaño
JEFE

A: Oficina de Abastecimiento.
tomando en cuenta la nueva ley de contrataciones, Ley 32069, Se Devuelve para que el area usuario adjunte sus terminos de Referencia agregando las 6 clausulas establecidas de acuerdo a norma.

25/04/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
25 ABR 2025
FIRMA:
HORA: 12:29

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
25 ABR 202
HORA: 9:43 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
29 ABR 2025
RECIBIDO POR:
HORA: FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

PASE A: Of. Prr. Ycuse

ASUNTO: Para Infor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Abg. Renzo Martin Chau Coloma
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

MUY URGENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL FOLIO 30

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

San Miguel de Piura 06 de mayo de 2025.

INFORME N° 0857-2025-OPTYBS-OGGRH/MPP

A : **Abg. RENZO MARTIN CHAU COLOMA**
Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

06 MAY 2025
FIRMA
FOLIO

De : **Ing. JUAN FRANCISCO SAAVEDRA FALERO**
Jefe de la Oficina de Procesos Técnicos y Bienestar Social

Asunto : Contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (Pensión), en el marco de la Ley N° 32069

Referencia : a) Informe N° 0731-2025-OPTYBS-OGGRH/MPP
b) Memorando N° 0766-2025-OPTYBS-OGGRH/HPP
c) Informe N° 0502-2025-OGGRH/MPP

****

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en atención a los documento de la referencia, y en atención al marco legal vigente que regula la contratación pública, y considerando lo dispuesto en la Ley N° 32069, que modifica diversos artículos del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, se ha establecido una nueva estructura funcional, donde el antes denominado **"órgano encargado de las contrataciones" se identifica ahora como la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC)**. Esta dependencia tiene, entre otras funciones, la de asesorar técnicamente a las áreas usuarias, con el objetivo de garantizar la adecuada planificación y ejecución de los procesos de selección conforme a la nueva normativa.

Que, en ese contexto, el la Oficina de Procesos técnicos y Bienestar Social solicitó la contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (Pensión) para el personal comprendido en actividades de alto riesgo, conforme a lo estipulado en el Decreto Supremo Nº 003-98-SA y demás normas conexas. Ello con la finalidad de que se adopten las acciones necesarias teniendo en cuenta que hasta el 14 de Junio del 2025 se cuenta con cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (Pensión) debiendo evitarse la dilatación del tiempo ya que podríamos ser sujetos de imposición de multas por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

Que, el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR, en su componente de pensión, es de carácter obligatorio para todos los empleadores que cuenten con personal que desarrolla actividades consideradas de alto riesgo, conforme a la normativa del sector salud. Este seguro tiene como finalidad otorgar prestaciones económicas (pensión de invalidez o sobrevivencia) a los trabajadores o sus derechohabientes en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Que, la contratación del SCTR – Pensión resulta esencial por las siguientes razones:

- **Cumplimiento normativo obligatorio**: Su contratación es un mandato legal ineludible conforme al D.S. Nº 003-98-SA, siendo exigible por parte de la autoridad de trabajo y salud ocupacional.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL FOLIO

P. 06/05/2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

PASA AL: OGPPyR

ASUNTO: Contando con el valor de la cuantía (S/295 933.48) se deriva a usted para la disponibilidad presupuestal

FECHA: 26/05/25

FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Ing. Julio César Ynga Leaño
JEFE

Of. Abastecimiento

Para su conocimiento y atención que le corresponde.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Abg. Renzo Martín Chau Correa
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
06 MAY 2025
HORA:_____FIRMA:_____

Licitaciones

ASUNTO: SE ALCANZA PIR AJUSTADO A LA LEY N° 32069, PARA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

FECHA: 08-05-2025

FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Ing. Julio César Ynga Leaño
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL FOLIO 31

- **Protección social y previsional**: Garantiza los derechos previsionales del trabajador en caso de siniestro laboral, alineándose con los principios de protección de la seguridad y salud en el trabajo.

- **Reducción de riesgos institucionales**: Su no contratación expone a la entidad a responsabilidad administrativa y legal ante SUNAFIL, ESSALUD y otras autoridades competentes.

- **Transparencia y legalidad en el proceso de contratación**: En cumplimiento del nuevo marco establecido por la Ley N° 32069, la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) asesora y colabora técnicamente con el área usuaria para definir las condiciones técnicas, términos de referencia y requisitos del proceso de selección, garantizando la observancia de los principios de eficiencia, integridad y libre competencia.

Que, en virtud de lo expuesto, y en cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes, se justifica técnica y legalmente la contratación del SCTR – Pensión mediante el procedimiento de selección que corresponda, bajo la orientación técnica de la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC), conforme a lo dispuesto por la Ley N° 32069, quien deberá actual de forma diligente en coordinación con el bróker de seguros para la contratación de la póliza correspondiente.

Qué, en salvaguarda de la responsabilidad de que le asiste a esta Oficina de Procesos Técnicos y Bienestar Social, se recomienda continuar con las acciones administrativas correspondientes para el inicio del proceso de contratación, conforme al Plan Anual de Contrataciones y al marco normativo vigente, bajo la orientación técnica de la **Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC)**, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 32069; funciones y competencias se encuentra a cargo de la Ofician de Abastecimientos de la Entidad.

Lo que informo usted, para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
Ing. Juan Francisco Saavedra Falero
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
PASA : OF. Presupuesto
ASUNTO: Se remite para informe de disponibilidad presupuestal
FECHA: 26-05-25 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Ing. Teodoro Ramos Vásquen
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PRESUPUESTO
26 MAY 2025
Recibido por:
Hora: 10:36 am Firma:

c.c.:
- Archivo
JFSF/Jefe

Cégas Castro

Para su atención
según disponibilidad
de P & P

26/05/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PRESUPUESTO
Ing. Manuel Orlando Benites Alcas
JEFE

Prov. 857

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PRESUPUESTO

PASE A: Ofic. Abastecimiento

ASUNTO: Se Remite Certificados
para Formato Compras portal.

FECHA: 28.05.25 FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PRESUPUESTO
Ing. Manuel Orlando Benites Alcas
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
29 MAY 2025
HORA: 8:20 FIRMA:

85

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

PASA AL: PEDRO SANDOVAL

ASUNTO: CONTINUIDAD DE TRÁMITE
EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

FECHA: 29.05.2025

FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Ing. Julio César Yngo Leaño
JEFE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Contratación del Servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Pensión para los Trabajadores que Realizan Actividades de Riesgo"

1. FINALIDAD PÚBLICA

Contratar una compañía aseguradora autorizada con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, el Decreto Supremo N° 009-97-SA, y las Normas Técnicas del SCTR aprobadas mediante Decreto Supremo N° 003-98-SA, brindando cobertura previsional a los trabajadores que desempeñan labores de alto riesgo en la Municipalidad Provincial de Piura.

2. GRUPO ASEGURADO

Están comprendidos en el grupo asegurado los trabajadores que:

- Colaboradores que realizan las actividades de alto riesgo que se encuentran consignadas en el Anexo 5 del D.S. N° 009-97-SA (modificado por el D.S. N° 003-98-SA).
- Colaboradores que deban apersonarse en el cumplimiento de funciones a empresas que desarrollen las actividades del anexo 5 del D.S. N° 009-97-SA (modificado por el D.S. N° 003-98-SA).
- Colaboradores que realizan otras actividades de alto riesgo en el cumplimiento de funciones que no estén detalladas en el anexo 5 del D.S. N° 009-97-SA (modificado por el D.S. N° 003-98-SA), bajo responsabilidad del contratante.
- Colaboradores que de acuerdo al estudio de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento, se determina para un determinado puesto la realización de actividades de alto riesgo.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio se ejecutará por un período de **365 días calendario**, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

4. ENTREGABLES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá entregar:

- Las pólizas respectivas, que incluirán detalladamente las coberturas acordadas.
- Documentación adicional como certificados, endosos y constancias en un plazo máximo de 2 días hábiles tras la firma del contrato o requerimiento.
- Reportes trimestrales de siniestralidad con detalle de primas, siniestros, montos pagados y estado actual de cada caso.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Precios unitarios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 33

6. FORMA DE PAGO

Pago único después de la firma del contrato, previa conformidad del área usuaria.

7. COORDINACIÓN Y CONTROL

La coordinación será realizada con la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
Esta misma oficina será responsable del control y seguimiento del contrato.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será emitida por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, una vez verificado el cumplimiento de los entregables y condiciones del contrato.

9. PLAZO DE INICIO

Al día siguiente de la firma del contrato.

10. PERFIL DEL CONTRATISTA

El contratista deberá ser una compañía aseguradora con autorización de funcionamiento emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Emisión de pólizas y demás documentos en un plazo máximo de cinco días hábiles.
- Entrega trimestral del reporte de siniestralidad la cual deberá incluir como mínimo la siguiente información: (Primas y siniestros por póliza, detalle de los siniestros, indicando como mínimo: N° de póliza, ramo, fecha de siniestro, causa, nombre afectado(a), montos en reserva y/o montos pagados, estado del siniestro)
- Emisión de constancias de cobertura de acuerdo con las listas proporcionadas por la Municipalidad.

12. VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio no exime al contratista de responsabilidad por vicios ocultos, conforme al artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 173 de su Reglamento. El plazo de responsabilidad será de **un año**.

13. COBERTURAS Y BENEFICIOS

El SCTR debe incluir:
Coberturas de Ley por accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional

- Indemnización y/o Pensión por invalidez temporal y permanente.
- Pensión de sobrevivencia para herederos legales.
- Gastos de sepelio.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 34

14. CONDICIONES

Conforme al Anexo 5 del D.S. N° 009-97-SA.
Ley N° 26790 y D.S. N° 003-98-SA.
Ley N° 29946 – Ley de Contrato de Seguro.

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Promedio mensual de afiliados: 864
- Planilla mensual referencial: S/. 2,612,407.14
- Planilla anual referencial: S/. 31,348,885.68
- Régimen laboral: D.L. N° 276, D.L. N° 728 y CAS

16. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a) Capacidad legal y habilitación:
Autorización de funcionamiento emitida por la SBS.
En consorcios, cada integrante debe acreditar el requisito si participa en actividades directamente vinculadas.

b) Experiencia del postor:
Monto facturado mínimo acumulado de S/ 350,000 por servicios similares en los últimos 8 años.
Para MYPE: S/ 50,000.
Servicios similares incluyen: SCTR, Vida Ley, Accidentes Personales, Desgravamen, entre otros.

Acreditación:
Contratos, órdenes de servicio, conformidades o comprobantes de pago con sustento bancario válido.

CLAUSULAS OBLIGATORIAS EN LOS CONTRATOS MENORES

De conformidad con el artículo 60° de la ley 32069, los contratos regulados por la presente ley incluyen obligatoriamente, y bajo responsabilidad, como mínimo las siguientes clausulas:

a). - Garantías:
De la garantía de fiel cumplimiento para bienes y servicios. De conformidad al literal a) del art. 139 del DS 009-2025-EF, no se otorga garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en los contratos de bienes y servicios cuyos montos sean menores o iguales a 50 UIT.

b). - Cláusulas de anticorrupción y antisoborno:
El contratista "declara" que no ha ofrecido, recibido, negociado o efectuado cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato, con algún servidor y/o funcionario de la Entidad. Por lo que, se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecer o transferir algún valor, o cualquier beneficio o incentivo, directa o indirectamente, a un funcionario y/o servidor o cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes u otras normas anticorrupción, sin restricción alguna.

No obstante, cuando se demuestre que dicha declaración no es veraz, la entidad puede resolver el contrato por incumplimiento en virtud al literal c) del artículo 68 de la ley 32069, concordante con el numeral 122.6 del art. 122 del DS 009-2025-EF, y la exclusión de proveedores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL

adjudicatarios de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, en virtud al literal b) del art. 274 del DS 009-2025-EF, sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales.

En merito al principio de integridad regulado en el literal e) del art. 5 de la Ley 32069, indica que la conducta de los participantes en cualquier etapa del proceso de contratación esta guiada por la honestidad, veracidad y la apertura a la rendición de cuentas, evita y denuncia cualquier practica indebida o corrupta ante las autoridades competentes.

c). - Solución de controversias:
De conformidad al numeral 81.3 del art. 81 del DS 009-2025-EF, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de controversia, de manera previa al arbitraje.

d).- Resolución de contrato por incumplimiento:
De conformidad al numeral 229.3 del art. 229 y el art. 68 del DS009-2025-EF. El contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, total o parcialmente, bajo los siguientes supuestos:

1. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato
2. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
3. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, del supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato
4. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción
5. Por presentación de documentación falsa o inexacta, durante la ejecución contractual
6. Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación

La resolución del contrato menor se notifica a través de comunicación física y/o electrónica, en tanto el OECE implementa la PLADICOP, y se acompaña del respectivo sustento que genera la resolución. En el caso de la Resolución por incumplimiento del contratista, la entidad contratante debe haber otorgado previamente un plazo de subsanación, salvo que el incumplimiento no pueda ser revertido.

e) Gestión de Riesgos del SCTR
La gestión de riesgos en el proceso de contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) constituye una actividad estratégica, dinámica y transversal, que debe desarrollarse a lo largo de todas las etapas del procedimiento de contratación, desde la planificación hasta la ejecución contractual.

Este proceso comprende la adopción de medidas preventivas, correctivas y proactivas por parte de la Entidad contratante, orientadas a identificar, analizar, valorar, gestionar y monitorear los riesgos que puedan comprometer la legalidad, eficacia y eficiencia del procedimiento de contratación y la protección efectiva de los trabajadores comprendidos en el ámbito del SCTR.

El propósito fundamental es minimizar los impactos adversos que puedan afectar la continuidad y calidad de la cobertura del SCTR, asegurar el cumplimiento oportuno del servicio, y garantizar el uso racional de los recursos públicos, en concordancia con el principio de valor por dinero.

A continuación, se detalla la metodología aplicada a la gestión de riesgos para la contratación del SCTR:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS Y BIENESTAR SOCIAL
FOLIO 36

Etapa del Proceso	Descripción	Ejemplo Aplicado
Identificación del riesgo	Detección temprana de situaciones que puedan poner en riesgo el desarrollo del procedimiento o la prestación del servicio.	Ausencia de oferentes idóneos que cumplan con los requisitos legales del SCTR.
Análisis del riesgo	Evaluación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, considerando factores internos y externos del mercado asegurador.	Alta probabilidad de retraso en el inicio de cobertura por demoras en la firma del contrato.
Valoración del riesgo	Determinación del nivel de severidad del riesgo, en función del impacto que podría tener en la protección de los trabajadores y en la responsabilidad del Estado.	Riesgo clasificado como "alto", al comprometer la cobertura inmediata del seguro obligatorio.
Gestión del riesgo	Diseño e implementación de medidas para mitigar o evitar los riesgos identificados, mediante planes de prevención, contingencia o respuesta.	Incluir cláusulas contractuales que establezcan fechas límite y penalidades por demora en la activación del seguro.
Control y monitoreo	Seguimiento continuo de los riesgos y verificación de la efectividad de las medidas adoptadas, permitiendo realizar ajustes cuando sea necesario.	Supervisión del cumplimiento del cronograma de implementación del SCTR y validación periódica de la vigencia de pólizas.

Este enfoque de gestión de riesgos permite a la Entidad contratante anticiparse a situaciones que puedan comprometer la contratación y ejecución del SCTR, y responde al marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y las disposiciones de control gubernamental.